Buenos Aires, lunes 22 de septiembre de 2025 Año CXXXIII Número 35.754

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 23
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 28
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES 49
OTRAS SOCIEDADES 50

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 51
AVISOS COMERCIALES 58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 83
SUCESIONES 90
REMATES JUDICIALES 92

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 93
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 103
AVISOS COMERCIALES 104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 105
SUCESIONES 121
REMATES JUDICIALES 121

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACONCAGUA ENERGÍA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71620690-0. Por Asamblea del 28/08/2025 se resolvió: (i) crear las siguientes clases de acciones: (a) "Clase A": acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, y (b) "Clase B": acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; (ii) convertir la totalidad de las acciones de la Sociedad en circulación en acciones "Clase B", de conformidad con el siguiente detalle: (a) 352.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una de titularidad del Sr. Javier Agustín Basso se convertirán en 352.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase B", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; (b) 352.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una de titularidad del Sr. Diego Sebastián Trabucco se convertirán en 352.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase B", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; y (c) 3.995.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una de titularidad de Tango Energy S.A.U. se convertirán en 3.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase A", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; (iii) aceptar el aporte de capital en pesos argentinos ofrecido por Tango Energy S.A.U. por la suma de AR$ 26.599.321,20, y aumentar el capital social en la suma de AR$ 5.371.429, es decir de la suma de AR$ 4.700.000 a la de AR$ 10.071.429, fijándose una prima de emisión global; (iv) emitir 5.371.429 acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase A", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Tango Energy S.A.U. en virtud de las renuncias de Diego Sebastián Trabucco y Javier Agustín Basso a su derecho de suscripción preferente. Asimismo, Tango Energy S.A.U. integró el 25% del de las acciones suscriptas y la prima de emisión de dichas acciones mediante un aporte en efectivo, y se comprometió a integrar el 75% restante del aporte en un plazo que máximo de 2 años. Como consecuencia de dicho aumento, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Tango Energy S.A.U.: $ 9.366.429, representado por 9.366.429 acciones "Clase A"; (b) Diego Sebastián Trabucco: $ 352.500, representado por 352.500 acciones "Clase B"; y (c) Javier Agustín Basso: $ 352.500, representado por 352.500 acciones "Clase B". Asimismo, se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del Estatuto social: artículo 4°, referido al capital social, 5°, referido a las acciones, 6°, referido al directorio, 7°, referido a las facultades y limitaciones del directorio, 8°, referido a la representación legal, 9°, referido a la fiscalización, y 10°, referido a las asambleas; (ii) incorporar cuatro nuevos artículos al Estatuto Social, como artículos 6°, referido a los nuevos accionistas, 7°, referido a las restricciones a la constitución de gravámenes sobre las acciones, 8°, referido a las limitaciones a las transferencias de acciones, y 17°, referido a los métodos de resolución de controversias; (iii) reenumerar la totalidad los artículos del Estatuto Social en consecuencia; y (iv) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. En adición, también se resolvió: (i) aprobar las renuncias de los Sres. Ignacio Marcó y Carla Andrea Monti a sus cargos en la Sindicatura de la Sociedad, a saber, Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente; y (ii) designar como Síndicos Titulares a los Sres. Pablo Fernando Di Matteo (por la "Clase A" de acciones), Marcelo Alejandro Dulman (por la "Clase A" de acciones), y Bernardo Bertelloni (por la "Clase B" de acciones), y como Síndicos Suplentes a los Sres. Carlos Alberto Di Brico (por la "Clase A" de acciones), Leonardo Alejandro Castillo (por la "Clase A" de acciones), e Ignacio Marcó (por la "Clase B" de acciones). Los Sres. Bernardo Bertelloni e Ignacio Marcó constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 15, CABA; el Sr. Pablo Fernando Di Matteo constituyó domicilio especial en Viamonte 2051, Piso 3, Depto. G, CABA; el Sr. Carlos Di Brico constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; los Sres. Marcelo Alejandro Dulman y Leonardo Alejandro Castillo constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69723/25 v. 22/09/2025

AFR SOLAR S.A.

CUIT: 30718104447. Por Acta del 17/09/2025 se resuelve: 1) Modificar el artículo TERCERO (objeto social): A) Generación y producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables o convencionales, incluyendo, sin limitación, energía eólica, solar (fotovoltaica, térmica), geotérmica, hidráulica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, termo-oceánica), biomasa, gradiente técnico oceánico o de cualquier otra fuente renovable o convencional de energía; B) Comercialización, venta y distribución de la energía producida a entidades públicas y/o privados, del país o del extranjero, así como también al Mercado Eléctrico Mayorista; C) Elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo energético nacional, regional y sectorial, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de crecimiento infraestructural energético, preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados ya sean nacionales e internacionales, que se permita el seguimiento y la identificación de las operaciones vinculadas a cada uno de ellos; D) Servicios asesoramiento, instalación, construcción y de diseño de soluciones, para proyectos de energías renovables; en especial, diseño, construcción, y montaje; servicio técnico, mantenimiento y soporte para sistemas de energía renovables; E) Compra y venta, comercialización; de paneles solares y accesorios afines a la industria eléctrica; F) Compra y venta de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, explotación y representación de cualquiera de ellas; licencias y sistemas propios o de terceros, relacionadas con la generación de energías renovables; G) Importaciones y exportaciones de bienes y servicios relacionados con la generación, explotación y comercialización de energías renovables; H) Representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos como servicios y asesoramientos técnicos y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad; I) Participación en la generación y comercialización de certificados de energía renovables. Asimismo, podrá ejecutar todo tipo de actos o contratos relacionados con el objeto social, sea directamente o participando en otras empresas o sociedades, dentro del territorio nacional o en el extranjero. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. 2) Fijan nueva sede social en NUÑEZ 3680, PISO 6º, DEPARTAMENTO “31”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69449/25 v. 22/09/2025

AGRO PRADA S.A.

Constituida por Esc. N° 183 de fecha 10/09/2025 por ante el registro 1274 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: Olga TERRAGNO, argentina, nacida el 18/12/1940, comerciante, viuda, DNI 3.973.858, con domicilio en la calle Arcos N° 1290, piso 5, CABA; Mariana ESPIÑEIRA, argentina, nacida el 03/11/1966, abogada, soltera, DNI 18.272.320, con domicilio en la calle Arcos N° 1290, piso 5, CABA; Betina ESPIÑEIRA, argentina, nacida el 19/12/1967, ingeniera agrónoma, soltera, DNI 18.560.259, con domicilio en la calle Arcos N° 1290, piso 5, CABA; Cristina ESPIÑEIRA, argentina, nacida el 15/12/1973, lic.en adm. de empresas, casada, DNI 23.670.020, con domicilio en la Av. del Libertador N° 5665, piso 11, Depto. D, CABA; José Andrés ESPIÑEIRA, argentino, nacido el 20/03/1977, ingeniero, casado, DNI 25.863.193, con domicilio en la calle García del Rio N° 2645, piso 16, Depto. B, CABA; María Ángeles ESPIÑEIRA, argentina, nacida el 31/12/1979, lic. en adm. de empresas, casada, DNI 27.860.604, con domicilio en la calle Santos Dumont N° 2334, piso 8, Depto. A, CABA; y Alejandro ESPIÑEIRA, argentino, nacido el 22/10/1969, contador, casado, DNI 21.115.204, con domicilio en la Av. Mendoza 5152, piso 6, CABA; 2) “AGRO PRADA S.A.”; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Arcos N° 1290, piso 5, CABA; 5) Objeto: A) AGROPECUARIAS: Explotación de actividades agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, avicultura y tambo; B) FINANCIERA: Mediante otorgamiento y obtención de préstamos y garantías personales y reales, incluyendo fianzas y avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias o de terceros, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 de entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; C) INDUSTRIALES: Elaboración de alimento balanceado destinado a la alimentación animal; D) COMERCIAL: Comercialización, de todos sus productos como también la exportación e importación de los mismos; E) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad horizontal, urbanización de parques industriales y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Cuando la índole de la materia así lo requiera, estas actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; 6) Capital: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Olga TERRAGNO, 12.000.000 acciones; Alejandro ESPIÑEIRA, 3.000.000 acciones; Betina ESPIÑEIRA, 3.000.000 acciones; Cristina ESPIÑEIRA, 3.000.000 acciones; José Andrés ESPIÑEIRA, 3.000.000 acciones; María Ángeles ESPIÑEIRA, 3.000.000 acciones;

y Mariana ESPIÑEIRA, 3.000.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Directorio: Presidente: Alejandro ESPIÑEIRA; Director Suplente: José Andrés ESPIÑEIRA; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 1274
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69368/25 v. 22/09/2025

ALPARAMIS S.A.

(30-59988339-4) Por Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 128.913.115.547, es decir de $ 3.932.338.186 a $ 132.845.453.733, con reforma de estatuto. Autorizada según Actas de Asambleas extraordinaria del 30 de abril de 2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2025
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69414/25 v. 22/09/2025

AMUSNET ARGENTINA S.A.U.

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: AMUSNET INTERACTIVE LTD., CDI 30-71910764-4, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de agosto de 2025, bajo el N° 1036, del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 17/09/2025. 3) Denominación Social: AMUSNET ARGENTINA S.A.U. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Desarrollar, adquirir, distribuir, conceder licencias y sublicencias, así como realizar cualquier otra operación legalmente permitida relacionada con software de juegos y otros productos de software, incluyendo actividades promocionales y/o de marketing vinculadas a dichos productos. 2. Importar, exportar, distribuir, disponer, enajenar, vender, arrendar, ensamblar, comercializar, prestar servicios de reparación y mantenimiento, y realizar cualquier otra operación legalmente permitida con máquinas de apuestas presenciales, gabinetes, equipos, accesorios, repuestos, y/o cualquier otro producto y/o servicio relacionado. 3. Arrendar, subarrendar, comprar, vender, fabricar, consignar, importar, exportar, distribuir y comercializar toda clase de bienes muebles, materiales, artículos, productos y mercancías vinculados con su objeto social, incluyendo, pero sin limitarse a, software para productos de juegos en línea, terminales de juego, así como máquinas de apuestas presenciales, gabinetes, equipos, accesorios, repuestos, junto con el software, licencias y derechos asociados. 4. Llevar a cabo todo tipo de actividades industriales, comerciales, de servicios, de investigación y desarrollo vinculadas con el objeto social. 5. Promover, constituir, organizar, explotar, realizar inversiones de capitales, participar en el capital y patrimonio de todo tipo de sociedades comerciales o civiles, asociaciones, sociedades industriales, comerciales o de servicios, fideicomisos, joint ventures, alianzas estratégicas o cualquier tipo de entidad o vehículo jurídico, constituidas o a constituirse, tanto en el ámbito nacional como internacional; participar en su administración, operación y liquidación; adquirir, disponer, transferir, gravar, negociar, intercambiar y en general realizar cualquier operación relacionada con las participaciones sociales, acciones, valores, certificados, derechos o activos, tanto en Argentina como en el extranjero. 6. Constituir y otorgar todo tipo de garantías, gravámenes, avales, fianzas y obligaciones sobre la totalidad o parte de los bienes de la Sociedad, incluyendo garantías reales y valores para garantizar cualquier obligación propia o de empresas en las que la Sociedad tenga intereses o participación, o que pertenezcan al mismo grupo de interés económico y/o corporativo, siempre que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto social de la Sociedad; así como conceder, suscribir, aceptar, girar, emitir, endosar, garantizar, constituirse en fiador o deudor solidario, o transferir todo tipo de instrumentos de deuda o documentos que impliquen una obligación o derecho a favor o en contra de la Sociedad. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso de ahorro público. 7. Participar en licitaciones, concursos y asignaciones tanto públicas como privadas. 8. Actuar como comisionista, mediador comercial, representante, depositario de almacén o distribuidor de todo tipo de sociedades civiles o comerciales, asociaciones o empresas industriales, comerciales o de servicios, o de cualquier otra naturaleza, ya sean nacionales o extranjeras. 9. En general, llevar a cabo y celebrar todos los actos y acuerdos, y operaciones relacionadas, accesorias o complementarias que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Órgano de Administración: 1 a 3 directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de directores suplentes, por tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. 10) Director Titular y Presidente: Luis Hernán Garritano; Síndico Titular: Pedro Eugenio Aramburu; Síndico Suplente: Santiago Daireaux; quienes aceptaron sus cargos. El Director Titular y Presidente constituyó domicilio especial en Curapaligüe 890, Piso 6, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Síndicos en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente. 12) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 790, folio 3.290 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 2.174
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69372/25 v. 22/09/2025

BLUE DREAM S.A.

Rectificación del T.I.:69068/25 del 19/09/2025, Bautista Nicolás CAPURRO, nacido el 12/08/2005 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 483 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69488/25 v. 22/09/2025

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/08/2025 y continuada el 19/09/2025 se resolvió por unanimidad de votos computables: (i) aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 1.300.500.000, mediante la capitalización de: a) $ 474.285.466,39 de la cuenta ajuste de capital, b) $ 825.714.533,61 de la cuenta de resultados no asignados; (ii) quedando las tenencias accionarias: Wine Investment Association S.A.: 6.502.500 acciones y Sucesión "Weinert, Bernardo Carlos s/ Sucesión Testamentaria", Expte. N° 77024/2021, en trámite ante el Juzgado Civil N° 80, Secretaría N° 110: 6.502.500 acciones; y consecuentemente, (iii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.300.500.000.- (pesos un mil trescientos millones quinientos mil) totalmente suscripto e integrado y se encuentra representado por 13.005.000 (trece millones cinco mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto."
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/08/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69794/25 v. 22/09/2025

BUST S.A.

1) Kevin SAVELSKI, argentino, nacido el 31 de mayo de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad 36.155.652, CUIT 20-36155652-7, empresario, soltero, hijo de Arnaldo Savelski y Eugenia Elizabeth Guridi Pereda, domiciliado en Pasaje Bertres 450 Piso 1, CABA; y Gabriel JOGA, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1990, titular del Documento Nacional de Identidad 35.377.243, CUIL/T 20-35377243-1, empresario, casado en primeras nupcias con Cecilia Laya, domiciliado en Pujol 676 CABA. 2) BUST SA 3) 17/09/2025. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) creación, desarrollo, adaptación e implementación y comercialización de softwares y servicios informáticos y digitales existentes o que se creen en el futuro, provisión de aplicaciones y soluciones tecnológicas integradas; b) implementación y adaptación para terceros de productos de software propios o creados por terceros y prestación de servicios vinculados a los mismos c) Servicios de internet y comunicaciones, desarrollo de software, sitios web d) Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; e) publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; f) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad; g) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos; h) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; i) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y Comunicaciones; j) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; k) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. 6) Capital: $ 30.000.000. 5) Suscripción: Kevin SAVELSKI suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, o sea, pesos 15.000.000; Gabriel JOGA suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, o sea, pesos 15.000.000. Integración 25%.Total $ 7.500.000. 6) PRESIDENTE: Kevin SAVELSKI, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel JOGA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Senillosa 472 Piso 12 CABA. 7) cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 2192
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69405/25 v. 22/09/2025

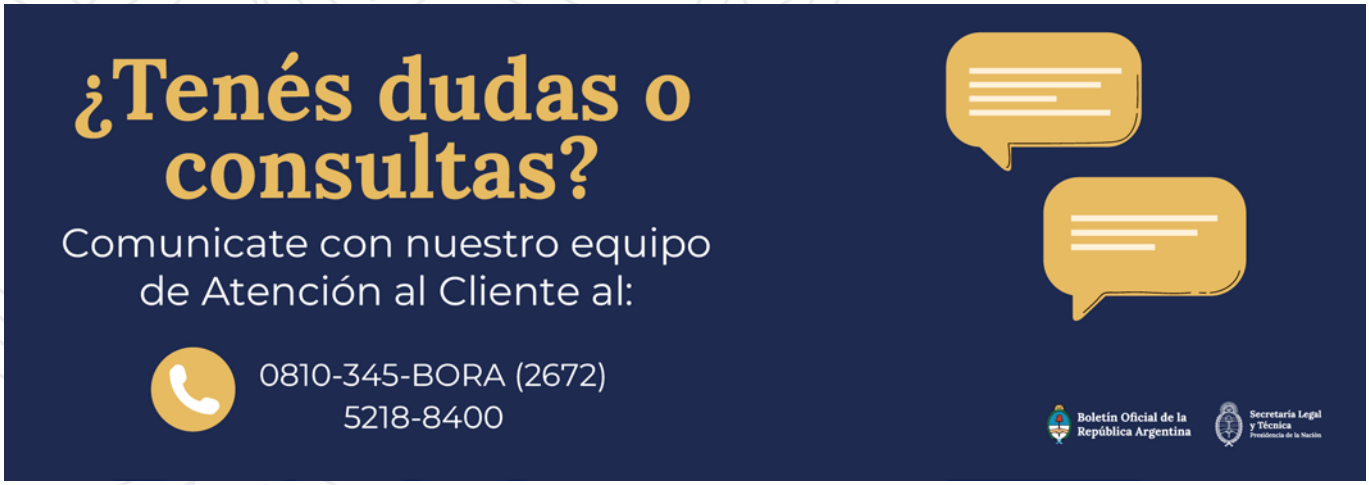

CASA FIGUEROA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA.Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2025 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Sres. Francisco Saúl Serres, Gonzalo Martín Miguel Serres, Francisco Martín Serres Honores y María Rocío Serres Honores. En el mismo acto resultaron electos Sra. María Rocío Serres Honores como directora titular y presidente y Sr. Martín Serres Honores como director suplente. Los directores electos fijaron domicilio especial en Alsina 1270, CABA. Asimismo la sociedad resolvió reformar los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto del estatuto social del Estatuto Social y Eliminar del estatuto social los artículos décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo. Conforme al artículo noveno reformado la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Autorizada según instrumento privado (acta de Asamblea del 18/05/2025) ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 18/05/2025
ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69756/25 v. 22/09/2025

CITIKON S.A.

30-68344489-4 Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15/10/2024 se resolvió por unanimidad: A) Reformar el artículo octavo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “ ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o mas suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio”. B) Aprobar la redacción de un nuevo estatuto ordenado como consecuencia de las sucesivas reformas de estatuto. C) Designar como director titular y presidente al Sr. Daniel Raúl Castillo y como Director Suplente al Sr. Ricardo Claudio Scherianz. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15/10/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69448/25 v. 22/09/2025

CORDOBA CENTER S.A.

Constituida: 17/09/2025: I) Diego BAGDADI, argentino, nacido el 22/01/1979, casado, arquitecto, DNI 27.170.451, CUIT 20-27170451-9, con domicilio en Av. Pueyrredón 946, Piso 8, Dpto. "A", CABA; II) Manuel David CHEHEBAR, argentino, nacido el 17/01/1988, casado, comerciante, DNI 33.506.799, CUIT 20-33506799-2, con domicilio en calle Anchorena 888, Piso 4, Dpto. "A", CABA; III) Alberto BAGDADI, argentino, nacido el 09/09/1949, casado, arquitecto, DNI 8.076.330, CUIT 20-08076330-2, domiciliado en calle Anchorena 920, Piso 12, Dpto. "A", CABA, IV) Maximiliano David HALFON, argentino, nacido el 20 de octubre de 1994, casado, comerciante, 38.522.484, CUIT 20-38522484-3, con domicilio en Av. Avellaneda 1990, CABA; V) Daniel Guido TAMBAL, argentino, nacido el 18/06/1986, casado, comerciante, DNI 32.438.042. CUIT 20-32438042-7, con domicilio en Av. Avellaneda 3465, CABA y VI) Diego Gabriel José TARRAB, argentino, nacido el 07/08/1985, casado, comerciante, DNI 31.763.175, CUIT 20-31763175-9, con domicilio en Aranguren 3571, CABA; 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Manuel David CHEHEBAR. Director Suplente: Diego Gabriel José TARRAB, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 3016, Piso 5, Depto. "A", CABA; 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Diego BAGDADI suscribe un millón quinientas mil acciones nominativas no endosables, o sea $ 1.500.000; Manuel David CHEHEBAR suscribe tres millones setecientos cincuenta mil acciones nominativas no endosables, o sea $ 3.750.000, Alberto BAGDADI suscribe dos millones doscientas cincuenta mil acciones nominativas no endosables, o sea $ 2.250.000; Maximiliano David HALFON suscribe siete millones quinientas mil acciones nominativas no endosables, o sea $ 7.500.000; Daniel Guido TAMBAL suscribe siete millones quinientas de acciones nominativas no endosables, o sea $ 7.500.000, Diego Gabriel José TARRAB suscribe siete millones quinientas de acciones nominativas no endosables, o sea $ 7.500.000.- .- 8) Domicilio Social: Av. Córdoba 3016, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69766/25 v. 22/09/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31 de diciembre del 2018, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, pasando de un capital de $ 3.485.742 (pesos tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos) a uno de $ 100.816.970 (pesos cien millones ochocientos dieciséis mil novecientos setenta), el que estará representado por 100.816.970 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien millones ochocientos dieciséis mil novecientos setenta ($ 100.816.970.) representado por 100.816.970 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un (1) peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/12/2018
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69618/25 v. 22/09/2025

COYSERV S.A.

CUIT 30-71544455-7. Complementario del Aviso N° 62673/25 del 29/08/2025. Se informa que, por Asamblea del 16/09/2025 los accionistas resolvieron reformar la redacción del inciso “e” del artículo tercero del Estatuto Social, referido al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: “e) La prestación de servicios y la realización de actividades comerciales necesarias para desempeñarse como un centro de servicios de soporte y asesoramiento global, incluyendo pero sin limitarse a: servicios de consultoría, gestión, administración, ingeniería, asesoramiento y soporte en las siguientes materias: técnica, institucional, logística, de recursos humanos y comercial que estén directamente relacionados y/o que sean complementarios con las actividades descriptas en el presente objeto”. Asimismo, los accionistas resolvieron convalidar la redacción de los demás incisos del artículo tercero del Estatuto Social, tal como fueran aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de agosto de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69534/25 v. 22/09/2025

DARWIN INVERSIONES S.A.

CUIT. 30-70843021-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 del 10/05/2025 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 36 del 30/07/2025 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador y Depositario de los Libros societarios y documentación social al Sr. Francisco Martín Silveyra, con domicilio especial en Parera 15, Piso 12°, CABA. La documentación será guardada en Escalada 3226, Victoria, Pcia Bs As. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 37 del 27/08/2025 se resolvió Cancelar la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2025 y proyecto de distribución. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS N° 37 de fecha 27/08/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69388/25 v. 22/09/2025

DGCR DESARROLLOS S.A.

1. Gabriela Celeste GENTILE, 25/08/1981, DNI 28.963.441, casada, suscribe 7.500.000 acciones (25%), Hugo Darío IGLESIAS, 19/03/1980, DNI 27.988.484, casado, suscribe 15.000.000 de acciones (50%), Catalina Celeste IGLESIAS, 16/01/2006, DNI 47.101.884, soltera, suscribe 7.500.000 acciones (25%); todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Los Robles 5901, Barrio Terralagos, Lote 144, Canning, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Público del 17/09/2025, Escritura 208. 3. DGCR DESARROLLOS SA. 4. Yerbal 42, piso 8, Departamento B, CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, representación, comisión y consignación, al por mayor y al por menor, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, ferretería, herramientas, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, así como también la de todo equipamiento, producto complementario, insumo y/o elemento destinado a la industria de la construcción civil. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. 6. 99 años. 7. $ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de $ 1 con un voto por acción. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Hugo Darío IGLESIAS, Directora Suplente Gabriela Celeste GENTILE, ambos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 2
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69377/25 v. 22/09/2025

ESTESOCA S.A.

(I.G.J. N° 1.954.459.) (C.U.I.T. N° 30-71683858-3.) Comunica que por: (i) Reunión Extraordinaria de Socios del 20/10/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 35.672.960; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios del 03/07/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 151.895.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (iii) Reunión Extraordinaria de Socios del 05/07/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 179.487.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (iv) Reunión Extraordinaria de Socios del 10/09/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 93.800.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: El capital social es de $ 1.067.116.947 (Pesos mil sesenta y siete millones ciento dieciséis mil novecientos cuarenta y siete) representado por 1.067.116.947 (mil sesenta y siete millones ciento dieciséis mil novecientos cuarenta y siete) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.” Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias de los socios quedan distribuidas de la siguiente forma: Blockchain Access (Ireland) Limited: titular de 1.039.482.052 cuotas y Magic Carpet AI Limited titular de 27.634.895 cuotas. Autorizado según instrumento privado de fechas 20/10/2023, 03/07/2024, 05/07/2024, y 10/09/2024.
Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 10/09/2024
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69386/25 v. 22/09/2025

ESTUDIO LIMÓN S.A.

COMPLEMENTARIO A AVISO N 60843/25 DE FECHA 25/8/2025.- EN AVISO LA FECHA DE CONSTITUCION CONSIGNADA POR ERROR MATERIAL FUE LA DE 20/8/2025 CUANDO LA CORRECTA DE CONSTITUCION ES 21/8/2025. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69397/25 v. 22/09/2025

GACRUX ENERGIA CONSULTORES S.A.

Escritura Pública N° 52. Fº 224. Reg. Not. CABA 2129 del 18/09/2025. 1. José Sebastián GALEAZZI, nacido el 21/04/1965, divorciado de sus primeras nupcias, DNI 17.617.629, CUIT 20-17617629-7, domiciliado en Av. Córdoba 1807, piso 4º depto “A”, CABA, Alfredo Horacio GANGUI, nacido el 7/01/1963, divorciado de sus primeras nupcias, DNI 16.273.600, CUIT 20-16273600-1, domiciliado en Julián Álvarez 760, piso 5to depto “D”, CABA y Silvina Adela VALENTE, nacida el 8/08/1967, casada en 1eras. nupcias con Néstor Eduardo Pagani, DNI 18.565.449, CUIT 23-18565449-4, domiciliada en Directorio 750, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios. 2. “GACRUX ENERGIA CONSULTORES S.A”. 3. Av. Córdoba 1807 piso 4to. Depto “A”, CABA. 4.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios técnicos, científicos, de consultoría, asesoramiento, planificación, desarrollo, operación y gestión vinculados a la industria energética, en particular a la prospección, exploración, evaluación, desarrollo, producción y almacenamiento de hidrocarburos (gas y petróleo), incluyendo todas las actividades necesarias y/o complementarias que guarden relación directa o indirecta con dicha finalidad, en particular: 1. Servicios de Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos, incluyendo todas las actividades vinculadas a la búsqueda, evaluación y desarrollo de yacimientos: prospección y exploración geológica y geofísica, Análisis e interpretación de datos geológicos y geofísicos, Modelado y simulación de reservorios (1D, 2D, 3D, 4D), Definición y ejecución de planes de desarrollo de campos, Estimación y Certificación de reservas y recursos conforme al PRMS, Evaluación económica de proyectos petroleros. 2. Servicios de Gestión de Datos y Tecnologías: Actividades relacionadas al manejo, calidad y uso de la información técnica: Creación y administración de bases de datos geotécnicas. Control de calidad de datos. Aplicación de ciencia de datos e inteligencia artificial a la industria de hidrocarburos. Alquiler y provisión de software técnico especializado. 3. Servicios Geológicos y Geofísicos que incluyen: Procesos de campo y gabinete relacionados al subsuelo: Estudios de geología superficial y de pozos. Toma y análisis de muestras de rocas y fluidos. Supervisión de estudios de laboratorio. Adquisición, procesamiento y análisis de datos sísmicos (2D, 3D), microsísmicos, magnetotelúricos, gravimétricos y otros métodos físicos. 4. Servicios de Topografía y Georreferenciación (GIS): Actividades de medición y posicionamiento: Levantamientos topográficos. Establecimiento de coordenadas de superficie y subsuelo para pozos e instalaciones. Aplicación de sistemas de información geográfica. 5. Servicios de Consultoría Técnica y Proyectos Integrados: Incluye

asesoramiento y planificación multidisciplinaria: Diseño de programas de adquisición de datos. Consultoría en perforación, control geológico y evaluación de reservorios. Planificación de cronogramas de inversión (CAPEX, OPEX). Elaboración de curvas de producción y escenarios de venta. 6. Capacitación y Entrenamiento Profesional: Actividades de formación técnica: Cursos de capacitación presenciales y virtuales en geociencias. Organización de escuelas de campo, viajes y excursiones técnicas. 7. Servicios Complementarios y Logística: Actividades accesorias o de soporte a las anteriores: Alquiler de maquinaria y equipos de subsuelo. Provisión de servicios técnicos en superficie y cuerpos de agua. Las actividades que requieran de un título especial serán realizadas a través de la contratación del profesional habilitado que corresponda..5. 99 años. 6. $ 30.000.000 representado en 30.000 acciones de $ 1000.- : El Capital social es de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000.-). dividido en treinta mil (30.000.) de MIL PESOS ($ 1.000) cada una de valor nominal.- Representado: 15.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables – Clase A- con derecho a cinco votos por acción y por 14.700 acciones preferidas, nominativas no endosables, - con preferencia patrimoniales, - Clase B y con derecho a un voto por acción.- José Sebastían GALEAZZI: suscribe 15.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN MIL PESOS ($ 1.000.-) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, todas de Clase “A”.- Alfredo Horacio GANGUI y Silvina Adela VALENTE: cada uno suscriben: 7.350 acciones preferidas ordinarias, nominativas no endosables, - con preferencia patrimonial de UN MIL PESOS ($ 1.000.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción- Clase “B”.- Total del capital suscripto de $ 30.000.000. E integran el 25% del Capital, es decir $ 7.500.000. El capital social podrá aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. - La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la LGS. En todo aumento de capital, los socios tendrán posibilidad de ejercitar el derecho de preferencia, con posibilidad de acrecer si alguno de ellos no ejerce la opción. 7.- Representante Legal: Presidente: José Sebastián GALEAZZI.- DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Horacio GANGUI.- Plazo de duración 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, Av. Córdoba 1807 piso 4to. Depto “A”, CABA. 8. Prescinde de sindicatura. 9. Cierre de ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. 10. Se establece un régimen para la venta de acciones e incorporación de los herederos del socio fallecido. (artículo 5to).
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69481/25 v. 22/09/2025

GERCAR S.A.

Constitución: Esc. 361 del 16/9/25 Registro 1967 CABA. Socios: Noelia Noemi Seijo, argentina, nacida el 9/2/85, DNI 31.530.516, CUIT 27-31530516-6, soltera, empleada, domiciliada en Soler 3855 depto. 308, CABA; y Horacio Enrique Donaire, argentino, nacido el 24/9/50, DNI 8.462.899, CUIT 23-08462899-9, divorciado, empleado, domiciliado en Paraguay 3038 piso 4 depto.D, CABA. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación; Exportación; Comercialización al por mayor y menor de golosinas, bebidas, cigarros, cigarrillos, artículos para kiosco, drugstore y polirrubros, caramelos, galletitas, chicles, bombones, chocolates, alfajores, chupetines pastillas, jaleas, productos de almacén, productos frescos y congelados, mermeladas, snacks y toda clase de productos alimenticios y afines. b) Empaquetado, fraccionamiento y distribución de toda clase de golosinas, confituras, productos alimenticios y sus derivados. c) Importación; Exportación; Comercialización al por menor y mayor de artículos de juguetería, cotillón, adornos y souvenir. d) Explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, bares, cafés, producción, elaboración y venta de comidas, expendio de bebidas en general, alimentos envasados y afines, toda clase de conservas, pudiendo tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en exterior, y delivery de sus productos de venta. Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 por acción. Administración: Directorio 1 a 3 titulares y 1 suplente por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Noelia Noemi Seijo. Director Suplente: Horacio Enrique Donaire. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 361 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69787/25 v. 22/09/2025

GLOBAL LENS S.A.

C.U.I.T. 30-71416337-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 07/06/2024 y Acta de Directorio de fecha 11/06/2024 se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Presidente: Repetto Barrera Santiago y Director Suplente: Descarso Néstor Alberto; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en Teniente Juan Domingo Perón 1169, CABA. Asimismo por Acta de Asamblea de fecha 15/07/2025 se reformo el ARTICULO TERCERO OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis. insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, lentes de contacto, lentes Intraoculares, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsa de precios, operaciones relacionadas; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos y equipamientos médico en general, Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado control e inspección de equipos e insumos médicos en general, formar Unión Transitoria de Empresas (UTE) Asimismo también inversiones y operaciones financieras de cualquier naturaleza mediante el aporte de capital en a particulares y/o sociedades por acciones, ya sean constituidas a constituirse dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria a corto o mediano plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra ley por la cual requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matricula habilitante a tales efectos, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por Estatuto. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 07/06/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69718/25 v. 22/09/2025

GRUPO GEA S.A.

CUIT30-71064502-3. Modificación de Estatuto -(Art 5) /Designación de Directorio/. Acta de Asamblea y Directorio de 8-5-25: Reforma Articulo Quinto. Queda redactado: En el futuro las acciones podrán ser endosables, ordinarias o preferidas.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84).- Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto 83/86.- Se establece que la transmisión de las acciones entre socios es libre, pero con relación a terceros se establece un derecho de preferencia a favor de los socios. Para ello, todo socio que desee ceder o transferir por cualquier título la totalidad o parte de sus acciones a un tercero, deberá hacerlo saber a la sociedad, comunicando fehacientemente los datos del potencial adquirente, el precio, la cantidad de acciones que transferirá y las demás modalidades de la operación. La sociedad deberá dentro de los 15 días notificar al resto de los socios al domicilio registrado en el libro respectivo, para que ejerzan el derecho de preferencia en proporción a las propias tenencias y con derecho a acrecer, lo que deberán efectuar dentro de los 20 días de la notificación hecha por la sociedad. Al vencimiento de este plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el socio oferente transferir las acciones a la persona y en las condiciones ofrecidas. Cuando el tiempo de ejercer el derecho de preferencia los socios impugnan el precio de las acciones, se considerará válido el que corresponda a la proporción del patrimonio neto de las acciones que se transfieren más el 50% adicional.¨ Designación de Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Capdevilla DNI 20.012.711, Director titular: Javier Martin Costa Beltran, DNI 29.758.299 Director Suplente: Pedro Ángel Gordon del Valle, pasaporte A5028934500, CDI 20-60357121-6, CONSTITUYENDO domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA “B” de CABA.-

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/05/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69553/25 v. 22/09/2025

HORIZONTE NEGOCIOS S.A.U.

CUIT 30-71895752-0. En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/8/2025 se resolvió: (1) modificar el nombre de la sociedad y reformar el artículo 1° del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "Horizonte de Negocios S.A.", continuará funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de "Horizonte Negocios S.A.U.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; (2) modificar el objeto de la sociedad y reformar el artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: CONSULTORÍA Y GESTIÓN: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en el análisis, evaluación, gestión, desarrollo y administración de proyectos en general, y en especial pero sin limitarse a, relacionados con el transporte, minería, infraestructura y logística. Realizar estudios, asesoramiento, gestiones, administración, dirección de proyectos de todo tipo, análisis de datos, gestión de la comunicación, análisis y relevamiento de infraestructura, realizar asesoramiento a clientes locales e internacionales en materia técnica, comercial, operativa, logística, de infraestructura y/o económica, incluyendo pero no limitado a la elaboración de estudios de mercado, elaboración de planes de negocio, análisis de prefactibilidad financiera y estratégica de proyectos, integración del plan de negocios con proyecciones y escenarios comerciales, técnicos, financieros y estratégicos. Realizar toda clase de actividad relacionada con la asesoría, consultoría, asistencia técnica, la organización en todas sus formas, las técnicas de dirección, la formación, la selección, el perfeccionamiento y la prestación de servicios de personal y la realización de estudios. Explotación de licencias, marcas y patentes tanto nacionales y como internacionales. Y en fin toda actividad o servicio vinculada con la planificación, ejecución y gestión de proyectos, en especial proyectos ferroviarios, incluyendo la organización de equipos de trabajo, el desarrollo de estrategias de crecimiento y la implementación de soluciones innovadoras para la mejora de la infraestructura ferroviaria. FINANCIERAS: constituir o aportar capitales, propios o ajenos con o sin garantías real o personal, en dinero o en especie, a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, realizar inversiones de todo tipo. No se efectuarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, ni toda otra que requiera el concurso del ahorro público; MANDATARIA: ejercer representaciones y mandatos de terceros que los faculten a tal efecto; administración, organización, asesoramiento, atención administrativa y/o comercial, relativa al objeto principal, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar cualquier acto que sea conducente al cumplimiento de su objeto y tendiente a la correcta ejecución de las actividades descriptas en el presente"; (3) reformar el artículo décimo primero del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo autorizado en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social o por otro motivo la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente, quienes ejercerán el cargo durante tres ejercicios, pudiendo ser reelectos."; (4) aceptar la renuncia de los Sres. Nicolás Perkins y Mariana Guzian a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente; (5) fijar el número de directores titulares en cuatro y el número de directores suplentes en uno y designar el siguiente Directorio: Presidente: Federico Juan Antonio Nicholson; Directores Titulares: Nicolás de Martini, Javier Enrique Esteban Crotto y Martín Perez de Solay; Director Suplente: Luis Rodolfo Bullrich. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/08/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69638/25 v. 22/09/2025

KISP S.A.

CUIT 30710325274. Por acta del 11/8/2025 Se cambio la denominación a GARISTONA S.A. reformando el artículo 1° del Estatuto "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación GARISTONA S.A. sigue funcionando la sociedad constituida con el nombre de Toronto Support S.A. y cuya continuadora fue KISP S.A.. Tendrá su domicilio legal en la ciudad autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país." Además se resolvió elegir en remplazo de Presidente: Luisa Milkes y Directora suplente: Susana Seivach. A Presidente: Pedro Estanislao López Díaz y Directora Suplente: Luisa Milkes. Todos fijan domicilio especial en Agüero 712 piso 2 CABA. Luisa Milkes 750 Acciones $ 1 C/U y Susana Seivach 14.250 Acciones $ 1 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2025

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69527/25 v. 22/09/2025

LISERAR S.A.

CUIT Nº 30-68895574-9 Por Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 11/02/2025 se resolvió 1) Cesan por vencimiento de mandato Presidente: Agustín Llambias y Directores Suplentes: Marcela Beatriz Villa, Tomás Llambias e Ignacio Crespo. Son elegidos: Presidente: Agustín Llambias, DNI 16.344.338. Vicepresidente: Marcela Beatriz Villa, DNI 18.030.338. Director Suplente: Tomás Llambias, DNI 38.797.272. Director Suplente; Ignacio Crespo DNI 38.268.260. Los directores electos fijan domicilio especial en la calle Bacacay 4131 Piso 1 Dpto. "C" CABA. 2) Se reforma el artículo OCTAVO del Estatuto Social y se modifica el plazo de duración del mandato de los directores de un ejercicio a tres ejercicios. Se adapta la garantía que deben presentar los directores a las normas legales vigentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 de fecha 11/02/2025. ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/02/2025
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69682/25 v. 22/09/2025

MILLENIUM PAY S.A.

1. Alexis Roberto Fabio JORGE, 08/01/1969, DNI 20491980, domicilio Avenida Santa Fe 2550, Piso 14, Departamento B, CABA; Juan Alberto BENSENY, 02/08/1968, DNI 20018366, domicilio Alvear 360, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; ambos ambos, argentinos, casados, abogados, cada uno suscribe 150.000 de acciones (50%). 2. Instrumento Público del 16/09/2025, Escritura 207. 3. MILLENIUM PAY SA. 4. Bernardo de Irigoyen 330, Piso 6, Oficina 129, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a prestar servicios relativos a la gestión de cobranzas, pagos y todo tipo de tramitaciones a entidades por cuenta propia y/u orden de terceros, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, jurídicas, públicas o privadas; incluyendo servicios de recepción de cobros y realización de pagos por cuenta y orden de terceros, la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. $ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones de $ 100 con un voto por acción. 8. Directorio integrado de uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Alexis Roberto Fabio JORGE, Director Suplente Juan Alberto BENSENY, ambos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 2
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69374/25 v. 22/09/2025

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

30-71481422-9. Por Asamblea del 28/08/2025 se resolvió: (i) crear las siguientes clases de acciones: (a) "Clase A": acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, y (b) "Clase B": acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; (ii) convertir la totalidad de las acciones de la Sociedad en circulación en acciones "Clase B", de conformidad con el siguiente detalle: (a) 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una de titularidad del Sr. Javier Agustín Basso se convertirán en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase B", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; y (b) 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una de titularidad del Sr. Diego Sebastián Trabucco se convertirán en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase B", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; (iii) aceptar el aporte de capital en pesos argentinos ofrecido por Tango Energy S.A.U. por la suma de AR$ 48.484.746.229,81, y

aumentar el capital social en la suma de AR$ 26.571.429, es decir de AR$ 2.000.000 a AR$ 28.571.429, fijándose una prima de emisión global; (iv) emitir 26.571.429 acciones ordinarias nominativas no endosables, "Clase A", de un peso ($ 1) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Tango Energy S.A.U. en virtud de las renuncias de Diego Sebastián Trabucco y Javier Agustín Basso a su derecho de suscripción preferente. Asimismo, Tango Energy S.A.U. integró el 25% del de las acciones suscriptas y la prima de emisión de dichas acciones mediante un aporte en efectivo, y se comprometió a integrar el 75% restante del aporte en un plazo que máximo de 2 años. Como consecuencia de dicho aumento, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Tango Energy S.A.U.: $ 26.571.429, representado por 26.571.429 acciones "Clase A"; (b) Diego Sebastián Trabucco: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones "Clase B"; y (c) Javier Agustín Basso: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones "Clase B". Asimismo, se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del Estatuto social: artículo 4°, referido al capital social, 5°, referido a las acciones, 6°, referido al directorio, 7°, referido a las facultades y limitaciones del directorio, 8°, referido a la representación legal, 9°, referido a la fiscalización, y 10°, referido a las asambleas; (ii) incorporar cuatro nuevos artículos al Estatuto Social, como artículos 6°, referido a los nuevos accionistas, 7°, referido a las restricciones a la constitución de gravámenes sobre las acciones, 8°, referido a las limitaciones a las transferencias de acciones, y 17°, referido a los métodos de resolución de controversias; (iii) reenumerar la totalidad los artículos del Estatuto Social en consecuencia; y (iv) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69726/25 v. 22/09/2025

PROVINEX S.A.

30-70809113-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/25, se resolvió: 1. Cambio de Denominación Social: Modificar la denominación social de "PROVINEX S.A." por la nueva denominación "AGROGRANEL S.A.", quedando la sociedad con la siguiente razón social: "AGROGRANEL S.A.". 2. Elección de Autoridades: Designar como Presidente al Sr. CALIGIURI NAHUEL FRANCISCO JAVIER, D.N.I. N° 34134477, con domicilio especial en Benzuley N 186 ROSARIO- STA FE y como Director Suplente al Sr. BASSETTI MARCELO ANDRES, D.N.I. N° 26005162, con domicilio especial en Salk N4748 FUNES-STA FE. La sociedad mantiene el domicilio social en Maipu N327; piso 8; oficina C/D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2337 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 349
GLADYS IRENE CAUSARANO - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69653/25 v. 22/09/2025

PUYEL S.A.

(30-70202087-1) Por Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.483.210.615 de $ 21.000.000 a $ 6.504.210.615., con reforma de estatuto. Autorizada según Actas de Asambleas extraordinaria del 30 de abril de 2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69420/25 v. 22/09/2025

R MAS A S.A.

Escritura del 15/09/2025. Socios: Alberto Martin Santos, argentino, divorciado, empresario, 26/06/1969, DNI 20.665.918, domiciliado en José León Pagano 2766, Piso 4, Departamento A CABA DNI 35.645.439, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1955, Piso 15, Departamento 4 CABA. Sede social: Montes de Oca 866 Piso 1 CABA Plazo: 99 años. Objeto: a) Mobiliario y equipamiento: diseño, fabricación, montaje, comercialización, importación y exportación de mobiliario y equipamiento para usos comerciales (supermercados, shoppings, restaurantes, hoteles, oficinas y locales en general) y residenciales (cocinas, placares, vestidores, livings, dormitorios, baños y equipamiento integral). b) Arquitectura, urbanismo y paisajismo: elaboración y desarrollo de proyectos; dirección y ejecución de obras civiles, comerciales, industriales y residenciales, por cuenta propia o de terceros; gerenciamiento y administración de obras (project management);dirección y representación técnica; inspecciones y auditorías; planes y servicios de seguridad e higiene; mantenimiento, refacciones y remodelaciones; servicios complementarios de terminación y limpieza de final de obra; intervención en edificios e inmuebles que requieran matrícula profesional habilitante; y actuación como contratista general o desarrollador inmobiliario. c) Diseño integral, comunicación y gráfica aplicada: diseño industrial, de interiores, escenografía, comunicación visual, imagen corporativa, planificación de espacios, prototipado y maquetas; desarrollo de sistemas y planes de señalética (corporativa, comercial, institucional, vial y de seguridad e higiene/ wayfinding), su diseño, fabricación, instalación y mantenimiento; servicios de impresión digital y offset, gran formato, serigrafía, ploteo, troquelado, corte y grabado láser, fresado CNC; y comercialización, importación y exportación de productos gráficos y soportes. d) Materiales, insumos y maquinarias: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación —mayorista y minorista— de materiales de construcción, productos de herrería, melaminas, maderas, tableros y superficies sólidas, mármoles, granitos, piedras naturales y artificiales, así como superficies compuestas de nueva generación (cuarzo, porcelánicos, superficies sintéticas de alta resistencia, entre otras), vidrios y acrílicos, herrajes, adhesivos, pinturas y recubrimientos, herramientas y maquinarias; mediante canales físicos y digitales (e-commerce y marketplaces). e) Comercialización de productos complementarios y equipamiento auxiliar: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución —mayorista y minorista— de productos de terceros, nacionales o extranjeros, destinados a la implementación, ambientación, operación y mantenimiento de espacios comerciales, residenciales, feriales y gastronómicos, incluyendo, pero no limitándose a, exhibidores, maniquíes, displays y sistemas de exposición, accesorios y herrajes, luminarias y artefactos eléctricos o electrónicos auxiliares, textiles y tapicería, elementos de organización y almacenamiento, productos de merchandising, empaques y material POP, y cualquier otro bien complementario requerido por los clientes, en el marco del objeto social, por cuenta propia o de terceros.f) Tecnología y plataformas: desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de software, aplicaciones y plataformas de gestión vinculadas al diseño, arquitectura, construcción, logística y comercialización de mobiliario y materiales; modelado y gestión BIM, diseño paramétrico y soluciones IoT/ automatización para espacios y equipamiento. g) Logística y distribución: transporte, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mobiliario, materiales, insumos o cualquier tipo de producto, en operaciones propias o para terceros, incluidas operaciones de última milla y servicios de fulfillment, por cuenta propia o de terceros. h) Ferias, exposiciones y eventos: construcción, montaje y alquiler o venta de stands, escenografías y mobiliario para ferias, exposiciones y eventos; abastecimiento de muebles y equipamiento en carácter de propiedad, leasing o alquiler; organización integral de ferias, exposiciones y eventos, masivos o no, por cuenta propia o de terceros, en forma directa o a través de terceros, incluyendo diseño, producción, montaje, provisión de infraestructura, comercialización de stands y espacios, logística, promoción y comunicación. La sociedad podrá además, en cualquier ámbito, realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de alimentos, bebidas y productos de consumo, así como brindar servicios de provisión y catering cuando resulten necesarios. i) Espacios colaborativos y hubs productivos: creación y gestión de espacios colaborativos, talleres compartidos o hubs productivos (centros o núcleos de trabajo) vinculados a la carpintería, herrería, fabricación de mobiliario, impresión y disciplinas afines, abiertos a la participación de arquitectos, diseñadores independientes, diseñadores industriales, profesionales, técnicos, emprendedores, industriales y otros operadores relacionados que desarrollen actividades vinculadas al objeto; incluyendo la provisión de servicios, infraestructura, maquinarias y soporte operativo. j) Formación y consultoría: organización y dictado de cursos, capacitaciones, talleres y programas de formación profesional en materias vinculadas al objeto; y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico, comercial, administrativo y financiero relacionados con proyectos de diseño, arquitectura, construcción, logística, comercialización de materiales, gestión tecnológica y operación de espacios del objeto. A los de fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato social. Capital: $ 100.000 acciones de $ 1, vn c/u 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Alberto Martin Santos Dir. Suplente Mariana Lourdes Trupia. 3 ejercicios.Domicilio especial: Montes de Oca 866 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69681/25 v. 22/09/2025

RAMOS & BELL ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

1) 17/9/25 2) Juan Pablo RUSSO MAC ADDEN (60.000 acciones), 26/11/82, abogado, DNI 30078172, domiciliado en calle 9 7014, City Bell, La Plata, Prov Bs As; Eduardo Daniel DUBROFF (60.000 acciones), 14/9/63, empresario, DNI 16755066, domiciliado en Corrientes 46, La Matanza, Prov Bs As; Claudio Gabriel LEVY (60.000 acciones), 10/11/69, arquitecto, DNI 21115409, domiciliado en calle 467 número 5000, lote 236, City Bell, La Plata, Prov Bs As; Damián Lionel CIEPELINSKI (60.000 acciones), 26/3/70, contador público, DNI 21441082, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 1143, CABA y Gabriel CIEPELINSKI (60.000 acciones), 16/3/76, empresario, DNI 24949965, domiciliado en Serrano 354, CABA. Todos argentinos y casados. 3) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164, Piso 7, CABA. 4) A) CONSTRUCTORA: construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades funcionales resultantes, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, conjuntos inmobiliarios, entre otros, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las de-más operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. C) SERVICIOS: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, asesoramiento técnico al respecto. D) FINANCIERA: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o realizar operaciones financieras en general, incluyendo la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria, quedando exceptuadas las actividades que se encuentren con-templadas en la ley de entidades financieras. E) FIDEICOMISOS: Constitución y administración de fideicomisos en términos de lo dispuesto por la Ley Nº 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomisos amparados por la legislación vigente actual y/o futura, ya sean éstos de administración, testamentarios, de garantía y/o cualquier otro que sea admitido en el futuro revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, a excepción de los que requieran de autorizaciones especiales de la ley que regula el funcionamiento de entidades financieras. F) COMERCIAL: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. G) ADMINISTRACIÓN: Administración de inmuebles, consorcios de propietarios, clubes de campo, barrios cerrados y conjuntos inmobiliarios, entre otros. La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante cuando fuera necesario para el cumplimiento de su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa, o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Daniel DUBROFF y DIRECTORES SUPLENTES: Damian Lionel CIEPELINSKI, Gabriel CIEPELINSKI, Juan Pablo RUSSO MAC ADDEN y Gabriel LEVY ambos domicilio especial sede social. 9) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2025 N° 69770/25 v. 22/09/2025

RIO VILLEGAS S.A.U.

CUIT: 30-71171179-8 Comunica que: 1) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de $ 48.146.959.242 mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital; y (ii) aumentar el capital por la suma de $ 34.672.136.333 mediante la capitalización de aportes efectuados por su único accionista Baguales Acquisitions S.A., llevando el capital social de la suma de $ 77.860.128.502 a la suma de $ 160.679.224.077 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69645/25 v. 22/09/2025

TEDICE S.A.

Por Escritura del 18/9/25, Christian Paulo OLIVA, 4/9/73, DNI 23416913, empresario, Santa Fe 2415, CABA y Sofía Cynthia ARANDEZ, 20/7/75, DNI 24710955, contadora publica, Ramón L Falcón 2564, Piso 1, Dto E, CABA, ambos argentinos, divorciados;"TeDice SA";99 años; La investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, licenciamiento y consignación bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos informáticos y de computación, artículos electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico.La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios.Programación e implementación de software (carritos de compra, apps para iOS y Android).Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información y comunicación, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software),gráfica visual y/o auditiva; Asesoramiento comercial en web, marketing y SEO. Dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones.Venta de cursos online y e-learning Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación e información y paquetes de programas(llave en mano).Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, inteligencia artificial, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos.Venta de libros digitales, accesorios y productos informáticos, incluyendo importación de hardware y periféricos.Diseño y programación de páginas web.La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales, todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB; creación y comercialización de sitios Web, servicios de e mail, servicios on line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros; Gestión de marketing y posicionamiento web, incluyendo presencia en Amazon, Mercado Libre y otras páginas similares creadas y por crearse.Servicios de diseño especializado, incluyendo diseño gráfico, web, UI/UX, branding y piezas editoriales, prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros.Importación, exportación y comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos de computación, sus partes y componentes, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción grafica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general.Intermediación en recaudación de fondos y gestión de pagos con comisiones, convenios con bancos para gateways de pago en Argentina y a nivel internacional. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente;$ 30.000.000,300000 acciones de $ 100; 31/03; Presidente: Christian Paulo OLIVA, suscribe 270000 acciones; Directora Suplente: Sofía Cynthia ARANDEZ, suscribe 30000 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Portela 261, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69746/25 v. 22/09/2025

TOWER TRADING S.A.

1) Carlos Santiago Yanzon, 1/02/99, 41088249, 20410882494; y Juan Martín Yanzon, 06/04/95, 38730766, 20387307665, ambos argentinos, comerciantes, solteros, y con domicilio en Gallo 606 piso 8º depto 6 CABA. 2) 11/09/25.3) Tower Trading S.A. 4) Gallo 606 piso 8º depto. 6 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A.Importación, exportación, compra y venta, incluso de manera online, comercialización, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, de productos y artículos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas.B.Almacenamiento y depósito de mercaderías, productos, subproductos, materias, artículos, en general, ya sea en inmuebles propios o ajenos; compra y venta de muebles, muebles registrables e inmuebles, en particular depósitos, así como también alquiler y arrendamiento de inmuebles de titularidad la sociedad –ya sea en su totalidad o en forma parcial- a terceros para el depósito y almacenamiento de mercaderías, productos, subproductos, materias y artículos en general. C. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas comerciales o de servicios que tengan relación directa o indirectamente con el objeto social. D. Otorgamiento y obtención de préstamos con o sin garantías reales o personales, bajo diversos sistemas de amortización de intereses, con bancos, sociedades y demás personas jurídicas y físicas de la República Argentina o del exterior, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, legislación complementaria, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. E. Constituir e integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria. Las actividades que por su índole requieren la intervención de profesionales, se harán por medio de ellos. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000 representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 100 c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Carlos Santiago Yanzon y Juan Martín Yazon: 150000 acciones c/u. $ 15000000 c/u. 25%: $ 3750000 c/u. Se integra el 25% y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Juan Martin Yanzon; Director Suplente: Carlos Santiago Yanzon.Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. 163 del 11/09/2025 Reg. Nº 1239
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69741/25 v. 22/09/2025

TRANSCLOR S.A.

CUIT 30-63769533-5. Por Asamblea Ordinaria del 19/08/2025 se aprobó por unanimidad reformar el art. 4 del estatuto y aumentar el capital social de $ 2.100.000.000 a $ 50.310.480.000, mediante la emisión de 48.210.480.000 acciones de $ 1 de VN y con derecho a 1 voto por acción, las que son suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2025
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69580/25 v. 22/09/2025

TRAPOLUX S.A.

Se rectifica aviso 67212/25 del 15/09/2025: El Director suplente es Lucas PONTERPINO y no como por error se consignó Valentín PONTEPRINO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69407/25 v. 22/09/2025

TRAVELGEA S.A.

CUIT 30-70958738-9. Modificación de Estatuto -(Art 5) /Designación de Directorio/. Acta de Asamblea y Directorio de 9-5-25: Reforma Articulo Quinto. Queda redactado: En el futuro las acciones podrán ser endosables, ordinarias o preferidas.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84).- Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto 83/86.- Se establece que la transmisión de las acciones entre socios es libre, pero con relación a terceros se establece un derecho de preferencia a favor de los socios. Para ello, todo socio que desee ceder o transferir por cualquier título la totalidad o parte de sus acciones a un tercero, deberá hacerlo saber a la sociedad, comunicando fehacientemente los datos del potencial adquirente, el precio, la cantidad de acciones que transferirá y las demás modalidades de la operación. La sociedad deberá dentro de los 15 días notificar al resto de los socios al domicilio registrado en el libro respectivo, para que ejerzan el derecho de preferencia en proporción a las propias tenencias y con derecho a acrecer, lo que deberán efectuar dentro de los 20 días de la notificación hecha por la sociedad. Al vencimiento de este plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el socio oferente transferir las acciones a la persona y en las condiciones ofrecidas. Cuando el tiempo de ejercer el derecho de preferencia los socios impugnan el precio de las acciones, se considerará válido el que corresponda a la proporción del patrimonio neto de las acciones que se transfieren más el 50% adicional.¨ Designación de Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Capdevilla DNI 20.012.711, Director titular: Javier Martin Costa Beltran, DNI 29.758.299 Directores Suplentes: Pedro Ángel Gordon del Valle, pasaporte A5028934500, CDI 20-60357121-6, y Matias Salomón Duek, DNI 26.933.094 CONSTITUYENDO domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA “B” de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/05/2025
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69554/25 v. 22/09/2025

TRITEX S.A.

Por escritura 549 del 17/09/2025 se constituyó TRITEX S.A.: 1) Socios: HECTOR DAMIAN BOGA, argentino, 05/11/1962, DNI 16.009.902, CUIT 20-16009902-0, comerciante, divorciado, domiciliado en Juan Agustín García 1537 CABA; ISAAC CLAUDIO MARKOWICZ, argentino, 12/09/1961, DNI 14.731.748, CUIT 20-14731748-5, comerciante, casado, domiciliado en Quesada 2331, 7°, CABA, y CLAUDIO MARCELO BARROS, argentino, 30/11/1979, DNI 28.007.329, CUIT 20-28007329-7, comerciante, casado, domiciliado en Fitz Roy 3637, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs As. 3) Objeto: fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, tejidos, tejeduría, hilandería. Industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. Fabricación, impresión y sublimación de elásticos, impresión de etiquetas en papel cartulina tela y sublimación para terceros en diferentes sustratos y productos. Comercialización, importación y exportación de productos textiles, plásticos y sus derivados y toda actividad relacionada con el rubro textil. 4) Domicilio social Florida 685, 12°, dto 96, CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Presidente: BOGA Hector Damian, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización de la Sociedad la realizarán los accionistas en los términos del artículo 55 y 284 de la L.G.S.; 7) Capital Social: $ 45.000.000 dividido en 4.500 acciones de $ 10.000 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 11
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69642/25 v. 22/09/2025

YPF AGRO S.A.U.

Constitución por escritura del 29/08/2025. 1) Accionista “YPF SOCIEDAD ANONIMA”, C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la intermediación en la compra y venta de granos, cereales y oleaginosas, tanto en el mercado interno como en el de exportación. Para ello, podrá actuar como corredor, agente comercial y representante de productores, cooperativas y empresas agroindustriales; b) el asesoramiento en operaciones de comercialización, logística y financiamiento, así como desarrollar actividades conexas que faciliten la negociación y liquidación de contratos agrícolas; c) la compra, venta, consignación, canje y permuta de granos, cereales, oleaginosas y sus subproductos, como así también la exportación e importación de los mismos y de los bienes relacionados con la actividad agroindustrial; d) la compra, venta, producción, formulación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de fertilizantes, productos fitosanitarios, agroquímicos y demás productos afines; e) la producción, procesamiento, acondicionamiento, comercialización, importación y exportación de semillas de cualquier tipo; f) el depósito, abastecimiento, mantenimiento, transporte, producción, conducción, suministro, compra, venta, entrega, almacenamiento, comercialización, distribución, consumo, uso sustentable, importación y exportación de cualquier tipo de biocombustibles en general y de etanol, y toda clase de elementos, productos, subproductos y derivados, primarios, elaborados o semielaborados, similares o vinculados a los anteriores; g) el desarrollo, cultivo, explotación, industrialización y comercialización de cultivos energéticos de primera y segunda generación destinados a la producción de biocombustibles y otras fuentes de energía renovable; h) la comercialización, distribución de combustibles y lubricantes. Para el desarrollo de los negocios que estén vinculados a las actividades mencionadas, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capital a empresas y/o financiación de cualquier tipo a personas jurídicas, para el desarrollo de negocios realizados o a realizarse que estén vinculados a las actividades listadas precedentemente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 30.000.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por por hasta cuatro (4) directores titulares, y hasta tres (3) directores suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ignacio Pablo Millán Vicepresidente: Maria Martina Azcurra, Directores Titulares: Gerardo Iturbe y Javier Martí; y Directores Suplentes: Fabián Carlos Valle, Andrés Gonzalo Devoto, todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes,, con mandato por dos ejercicios: Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Baldi, domicilio especial en la sede social, Luis Rodolfo Bullrich domicilio especial en San Martin 140 piso 14 CABA, Marcela Inés Anchava, domicilio especial en San Martin 140 piso 14 CABA; y Síndicos Suplentes: Emilio Alberto Bartolomeu domicilio especial en la sede social, Pablo Javier Venarotti domicilio especialen San Martin 140 piso 14 CABA, Mariano Francisco Muruzeta domicilio especial en San Martin 140 piso 14 CABA. 7) Representación legal Presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2782 de fecha 29/08/2025 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69721/25 v. 22/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DESEJU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- MARIA INES BLANCO, 21/12/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARENALES 3828 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11045300, CUIL/CUIT/CDI N° 27110453006, . 2.- "DESEJU SAS". 3.- CERRITO 1070 piso 5 95, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER BERGESIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1070 piso 5 95, CPA 1010 , Administrador suplente: MARIA INES BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1070 piso 5 95, CPA 1010; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69423/25 v. 22/09/2025

F CINCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- SOFIA MARIA MARTINEZ, 07/05/1993, Soltero/a, Argentina, Periodista, Ezpeleta 466 piso Acassuso, DNI Nº 37608767, CUIL/CUIT/CDI Nº 27376087676, . 2.- "F CINCO SAS". 3.- DEHEZA 1671 piso 13 E, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país y/o en el extranjero, bajo cualquier modalidad permitida por la ley, a las siguientes actividades: 1. La producción, organización, edición, distribución, transmisión, comercialización y realización integral de programas televisivos y radiales, destinados a su emisión en televisión abierta, cable, streaming, radio, internet y toda plataforma digital actual o futura. Asimismo, podrá ejecutar actividades de conducción y participación como panelista en dichos programas, cualquiera fuere el medio o plataforma de emisión. 2. La producción y difusión de publicidades, campañas, materiales y contenidos gráficos y audiovisuales en redes sociales y en cualquier otro medio de comunicación. 3. La conducción, organización, animación y realización de eventos empresariales, sociales, artísticos, culturales y deportivos, ferias y exposiciones, y la comercialización de derechos de imagen, así como toda otra actividad relativa a eventos y espectáculos. 4. La contratación y comercialización, nacional e internacional, de promociones publicitarias, licencias, marcas, patentes y productos derivados. 5. La prestación de servicios vinculados a la comunicación institucional, protagonización, creatividad, consultoría, asesoramiento, estudios de mercado y servicios técnicos o profesionales relativos a medios, espectáculos y comunicación; incluyendo toda actividad directa o conexa con la producción, realización y participación profesional en contenidos audiovisuales y comunicacionales. 6. La representación y gestión profesional de artistas, deportistas y figuras públicas en todas sus formas, incluyendo negociación de contratos, explotación de imagen y derechos de propiedad intelectual, y la gestión digital de contenidos asociados. 7. El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y cualquier acto conexo, complementario o subsidiario vinculado al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos lícitos, y ejecutar todas las actividades inherentes, derivadas o relacionadas con los fines antes indicados, conforme a las leyes vigentes. Las actividades que requieran título habilitante serán ejecutadas por profesionales matriculados.. 5.- 99 años. 6.- $ 644400. 7.- Administrador titular: SOFIA MARIA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 1671 piso 13 E, CPA 1429 , Administrador suplente: ALEJANDRO FIDEL MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 1671 piso 13 E, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69384/25 v. 22/09/2025

GRUPO S&B S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2025. 1.- LAURA BELEN ACOSTA, 22/07/1990, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LEOPARDI 5731 piso LA_MATANZA, DNI Nº 35270304, CUIL/CUIT/CDI Nº 23352703044, . 2.- "GRUPO S&B SAS". 3.- ITAQUI 6325 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 644000. 7.- Administrador titular: LAURA BELEN ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ITAQUI 6325 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: ONOFRE ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ITAQUI 6325 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69385/25 v. 22/09/2025

LIFE FERRETERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2025. 1.- HERNAN PABLO FESTA, 10/09/1986, Casado/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, EL DESLINDE 1609 piso los talas lote 220 EZEIZA, DNI Nº 32421453, CUIL/CUIT/CDI Nº 20324214535, SEBASTIAN CARLOS SCHUNK, 05/01/1987, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, ENTRE RIOS 780 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 32765760, CUIL/CUIT/CDI Nº 20327657608, . 2.- "LIFE FERRETERIA SAS". 3.- VIAMONTE 961 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 644000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN CARLOS SCHUNK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 961 piso 5 B, CPA 1053 , Administrador suplente: HERNAN PABLO FESTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 961 piso 5 B, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69359/25 v. 22/09/2025

LP GESTION Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- HERNAN LEONEL PAPALLO, 06/06/1979, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CORRIENTES 4305 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI Nº 27480620, CUIL/CUIT/CDI Nº 20274806207, . 2.- "LP GESTION Y SERVICIOS SAS". 3.- LAS TUNAS 11174 piso 5 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 644000. 7.- Administrador titular: HERNAN LEONEL PAPALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS TUNAS 11174 piso 5 18, CPA 1408 , Administrador suplente: STEFANIA GABRIELA ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS TUNAS 11174 piso 5 18, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69634/25 v. 22/09/2025

SINAPSIS CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- DAMIAN ALBERTO GORELIK, 09/05/1983, Soltero/a, Argentina, Empleado, VERA 386 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30333238, CUIL/CUIT/CDI Nº 20303332384, CARACOCHE FRANCO DANIEL, 07/09/1994, Soltero/a, Argentina, Empleado, ARMENIA 2491 piso VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 38563419, CUIL/CUIT/CDI Nº 20385634197, . 2.- "SINAPSIS CONSULTORA SAS". 3.- VERA 386 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 644000. 7.- Administrador titular: DAMIAN ALBERTO GORELIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 386 piso 1 b, CPA 1414 , Administrador suplente: CARACOCHE FRANCO DANIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 386 piso 1 b, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69633/25 v. 22/09/2025

SUMMER SOUL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- MARIA MERCEDES CASTRO, 19/05/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MONTEAGUDO 925 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 22709120, CUIL/CUIT/CDI Nº 27227091202, . 2.- "Summer Soul SAS". 3.- LIBERTAD 976 piso 6 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 800000. 7.- Administrador titular: MARIA MERCEDES CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 976 piso 6 F, CPA 1012 , Administrador suplente: GUILLERMO ALBERTO CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 976 piso 6 F, CPA 1012; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69775/25 v. 22/09/2025

VORTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- JUAN PABLO SAN MIGUEL, 04/07/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COLOMBIA 189 piso B° LAS MOROCHAS JUNíN, DNI N° 39764742, CUIL/CUIT/CDI N° 20397647421, JUAN SEBASTIAN CARVAJAL BAEZ, 31/10/1995, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, PARAGUAY 2081 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95288892, CUIL/CUIT/CDI N° 20952888928, GONZALO SAN MIGUEL, 28/06/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COLOMBIA 189 piso JUNíN, DNI N° 41991483, CUIL/CUIT/CDI N° 20419914836, . 2.- "VORTEX SAS". 3.- SANTA FE AV. 2876 piso 1 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO SAN MIGUEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2876 piso 1 7, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN SEBASTIAN CARVAJAL BAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2876 piso 1 7, CPA 1425 GONZALO SAN MIGUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2876 piso 1 7, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/09/2025 N° 69632/25 v. 22/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTEOR S.R.L.

Constitución. 15/09/2025 socios Matías Schnitman, DNI 40.392.703, CUIT 20-40392703-2, nacido: 25-03-1997, abogado, domicilio Arenales 2901 piso 5º CABA, Marcos Agustín Segovia Nassivera, DNI 36.859.450, CUIT 20-36859450-5, nacido: 22-07-1992, abogado domicilio Mariano Acosta 3098 Bº Santo Tomas Lote 272 Pilar Pcia. de Bs. As. y Héctor Sebastián Pissoni DNI 24.687.754, CUIT 20-24687754-9, nacido: 15-06-1975, licenciado en sistemas, domicilio Aizpurua 2768 1 "D" CABA, todos casados, argentinos. Denominación: ALTEOR SRL, Sede Social: República Siria 3239 Piso 9º oficina 901 CABA. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: venta, importación, exportación, distribución, desarrollo, consultoría y alquiler de software y hardware y, en general, la comercialización bajo cualquier modalidad de programas y software. Intermediación, representación, depósito, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de productos y mercaderías nacionales y extranjeras y/o la prestación de servicios, incluso a través de la informática y por cualquier otro medio de difusión. b) Servicios: la prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, Internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónicos para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, asesoramiento, asistencia técnica y desarrollo de programas. Servicio de reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, servicio técnico de software y hardware.- Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Duración: 50 años, desde su inscripción. Capital social $ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Matias Schnitman, suscribe 18.000 cuotas, Marcos Agustín Segovia Nassivera suscribe 1000 cuotas y Héctor Sebastián Pissoni suscribe 1000 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de dos o más gerentes, con firma conjunta. En caso que sean 2 gerentes firmara Matías Schnitman en forma conjunta con el otro gerente. Si los gerentes fueran 3 firmara Matías Schnitman conjuntamente con cualquiera de los otros dos gerentes nombrados. Representación: gerentes; Duración: por el término de duración del contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15-09-2025 Silvia Sara Fainstein T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69673/25 v. 22/09/2025

AVELMO S.R.L.

Constituida por Contrato del 18/09/2025 y Esc. Nº 63 del 18/09/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Matías Ezequiel MÜLLER, argentino, nacido el 24/12/1989, DNI: 35.016.808, CUIT: 20-35016808-8, soltero, comerciante, domiciliado en Villa de Mayo 4253, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Cristian Rene MONTTI, argentino, nacido el 26/08/1983, DNI: 30.405.741, CUIT: 20-30405741-7, soltero, Electromecánico, domiciliado en Calle 27 Nº 5054, Depto. "7", La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Nicolás Luis MÜLLER, argentino, nacido el 30/04/1991, DNI: 36.165.063, CUIT: 20-36165063-9, soltero, comerciante, domiciliado en Villa de Mayo 4253, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "AVELMO S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la venta al por mayor en comisión, consignación y/o intermediación de productos pecuarios no clasificados en otra parte; a la venta al por mayor de aves, huevos, productos de granja y de la caza no clasificados en otra parte; a la prestación de servicios de transporte automotor urbano de carga no clasificados en otra parte; a la cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos; y a la producción, industrialización, procesamiento, conservación, distribución y comercialización de carne de aves y sus derivados. A tales fines, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo operaciones civiles, comerciales, financieras, de importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes y servicios vinculados al mismo.- 4) Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matías Ezequiel MÜLLER: 10.000.000 de cuotas; Cristian Rene MONTTI: 10.000.000 de cuotas; y Nicolás Luis MÜLLER: 10.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia Matías Ezequiel MÜLLER, quienes acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Uruguay 16, Piso 8º, Oficina "85", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/09/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69545/25 v. 22/09/2025

AVISEED S.R.L.

Por instrumento privado del 16/09/2025 se constituyó "AVISEED SRL". Socios: Hugo RABOSTO, CUIT 20-08308952-1, DNI 8.308.952, casado, empresario, nacido el 03/04/1950, argentino, domicilio Remedios 3443 CABA; Jaime Marco GOODALL, CUIT 20-11922929-5, DNI 11.922.929, casado, empresario, nacido el 14/09/1958, argentino, domicilio Av. Callao 1575 Piso 7 Departamento A CABA; María Cristina VIÑAS GALLI, CUIT 23-16016899-4, DNI 16.016.899, casada, empresaria, nacida el 12/05/1962, argentina, domicilio Av. Callao 1575 Piso 7 Departamento A CABA y José Manuel PEREIRA VAZQUEZ, CUIT 20-27312321-1, DNI 27.312.321, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, nacido el 14/07/1979, argentino, domicilio Araoz 103 Piso 7 Departamento 15 CABA. Duración: 99 años. Sede Social: Avenida Callao 1575 Piso 7 departamento A CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La explotación avícola en general mediante la compra, venta, importación y exportación, cría, engorde, reproducción, selección y comercialización de aves de corral y en especial de gallinas ponedoras para la producción de huevos. 2) La producción, procesamiento, elaboración, transformación, clasificación, fraccionamiento, empacado, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de huevos y sus derivados, productos y subproductos relacionados. 3) La compra, venta, depósito, comercialización, distribución, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, granos y sus subproductos, alimentos balanceados, subproductos de alimentación animal, materias primas integrantes de alimento balanceado, antibióticos, minerales y vitaminas. 4) La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, propias y ajenas; urbanas o rurales. 5) La construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables de energía utilizando los desechos de la producción aviar, y toda otra fuente renovable, así como la generación, almacenaje, transporte, distribución y comercialización de la energía producida. Capital: $ 100.000.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: José Manuel PEREIRA VAZQUEZ por término de duración del contrato con domicilio especial constituido en Avenida Callao 1575 Piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/09/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69646/25 v. 22/09/2025

BGJ S.R.L.

Por escritura del 17/09/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Mateo Sicardi, estadounidense, 7/10/1988, DNI 92.880.876, CUIT 23-92880876-9, empresario, y María Bauer, argentina, 2/4/1991, DNI 35.611.452, CUIL 27-35611452-9, consultora psicológica, ambos casados y domiciliados en Juan Clark 1121, UF 144, San Isidro, Prov. de Bs As; Plazo: 99 años; Objeto: 1. Logística, distribución y depósito de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. 2. Fabricación, diseño, reparación, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles y recipientes, palets, sommiers y otros productos de madera, sus componentes, sus partes y accesorio, para su uso en el hogar, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, de servicios y educacionales. Capital: $ 10.000.000: 100.000 cuotas de $ 100 y un voto c/u, suscribió Mateo Sicardi 50.000 cuotas, y María Bauer 50.000 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/03; Gerente: Mateo Sicardi, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato del gerente: Por tiempo indeterminado. Sede: Av. Independencia 1330, Piso 13, Depto “1”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69371/25 v. 22/09/2025

BLAS DE LEZO ARGENTINA S.R.L.

Complementa publicación del 20/08/2024 TI 55248/24. Escritura complementaria del 08/09/2025 Autoridades: Miquel Roca Lopez renuncia al cargo de Gerente, renuncia que es aceptada en escritura complementaria del 17/09/2025 ambas pasadas ante la Escribana Romina Iñiguez Gañez, Registro Notarial número 7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 13/08/2024 Reg. Nº 7
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69683/25 v. 22/09/2025

BLUE SEA S.R.L.

18/09/2025 BLUE SEA SRL 2) WALTER GUSTAVO BERTOLISSIO 22.054.390, 20-22054390-1, 24/05/1971, Lic. en sistemas, Soltero, Argentino, Av. Luis María Campos 86 Piso 12 Depto C, CABA y GUSTAVO FEDERICO VON SCHEIDT, 11.451.250, 20-11451250-9. 02/05/1955, Lic. en química, divorciado, Argentino, Av. Gral. Las Heras 1681 Piso 7 Depto 16, CABA 2) 99 años 3) Realizar por si o a través de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Prestación de servicios geriátricos y de asistencia integral a personas mayores, mediante la explotación de establecimientos destinados al alojamiento permanente o transitorio, tales como residencias, hogares, centros de día, centros de rehabilitación u otras modalidades orientadas al cuidado del adulto mayor. Las actividades comprenderán el cuidado físico, emocional, psíquico y espiritual, así como servicios de asistencia, acompañamiento, rehabilitación, recreación, nutrición, contención y estimulación integral de personas de edad avanzada de ambos sexos. También podrá desarrollar actividades recreativas, culturales, de esparcimiento y de ejercicio físico adaptado, tanto en espacios propios como de terceros. Asimismo, la sociedad podrá importar, comercializar y vender productos, equipamiento, insumos en concordancia con las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados. 4) $ 2.000.000 en 200 cuotas, de 10000 cada una, Walter Gustavo Bertolissio 100 cuotas y Gustavo Federico Von Scheidt 100 cuotas 5) 31.07 6) dos o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Socios Gerentes Sr Walter Gustavo Bertolissio y Gustavo Federico Von Scheidt aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social 7) Fiscalización a cargo de los socios 8) Baradero 142 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/09/2025
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69687/25 v. 22/09/2025

CCMJN S.R.L.

Constituida por Contrato del 27/08/2025 y Esc. Nº 206 del 15/09/2025 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Roberto José SZURMAN, argentino, nacido el 27/04/1952, DNI: 10.398.850, CUIT-CUIL: 20-10398850-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle 15 Nº: 5294, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Daniel MODICA, argentino, nacido el 29/12/1978, DNI: 27.123.152, CUIT: 20-27123152-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle 27 esquina 162 Nº 4252, Berazategui, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CCMJN S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a realizar actividades: distribución, comercialización, consignación, representación por mayor y menor de productos alimenticios a base de frutas y/o verduras. En el marco del desarrollo de la actividad se llevarán a cabo tareas de compra, almacenamiento, reacondicionamiento y procesamiento de la materia prima. Luego de la revisión de calidad, el producto elaborado es fraccionado y envasado para su posterior distribución. - Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 4) Capital: $ 500.000 dividido en 500 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Roberto José SZURMAN: 250 cuotas y Guillermo Daniel MODICA: 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Guillermo Daniel MODICA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Malabia 443, Piso 6°, Depto. "H", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/08/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69413/25 v. 22/09/2025

CLARA BRANDS S.R.L.

Escritura 294 del 16/09/25 1) Arsenti VDOVINE, 23/5/1984, DNI 19010220, divorciado, domicilio Av Garcia del Rio 4773, piso 1 departamento B, caba 2) Julian DOME(GERENTE),12/7/1991, DNI 36171907, soltero, domicilio Estrada 840, caba; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Cachimayo 343, piso 3, departamento A CABA; 2) CLARA BRANDS SRL 3) Cachimayo 343, piso 3, departamento A CABA 4) 99 años 5) La compraventa, importación tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de bienes y servicios a través de plataformas de comercio electrónico y de manera física. 6) $ 500.000,50.000 cuotas $ 10 valor nominal Arsenti VDOVINE 25000 Julian DOME 25000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69415/25 v. 22/09/2025

COLEGIO LUMIERE S.R.L.

CUIT N° 30717472736, por Acta de Socios del 18-09-2025,1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3° oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 50 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad,(ii) sus socios,(iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 18-09-2025
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69676/25 v. 22/09/2025

CONSULTORIA BAK S.R.L.

Cuit: 30-71901217-1.- En Acta de reunión de socios de fecha 04-09-2025 protocolizada en escritura 95 de fecha 11-09-2025 por la Escribana de CABA, Susana Beatriz Montenegro, Subrogante del Registro 1757, por unanimidad los socios resolvieron: Modificación Articulo 3° por nuevo objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios y asesoramiento integral: Tanto para personas físicas como jurídicas, incluyendo pero no limitado a: realización de trámites ante organismos públicos y privados; gestión administrativa, documental y registral; asesoramiento en materia de habilitaciones, licencias, patentes, registros y permisos, y la representación de terceros en gestiones administrativas no judiciales. Asimismo, podrá actuar como mandataria o apoderada en la tramitación de asuntos administrativos, realizar tareas de consultoría y asistencia técnica vinculadas con su objeto principal, y celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que sean necesarias o conducentes para el cumplimiento del presente objeto. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 1757
NATALIA MILAGROS FERNANDEZ - T°: 123 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69647/25 v. 22/09/2025

DISTRIBUIDORA AAA S.R.L.

Constitucion de sociedad, Por Instrumento del 26/08/2025. Socios: María Laura Cersosimo, DNI 23256373, nacida el 12/05/1973, domiciliada en Arregui 5548, CABA y Laura Elisa De Filippis, DNI 16916445, nacida el 22/04/1964, domiciliada en Arregui 6129 Piso 5 Dpto “C” CABA, ambas argentinas, casadas, empresarias.Objeto: la compra venta al por mayor y menor de insumos para la comercialización de alimentos, ya sean productos y subproductos de lácteos, fiambres, quesos, huevos, productos de granja, azúcar, aceites, de artículos de papel, cartón y envases y materiales de embalaje en todas sus formas y materiales. Plazo: 20 años desde inscripción RPC. Capital:$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1000 V/N c/u María Laura Cersosimo suscribe 500 cuotas por $ 500000 y Laura Elisa De Filippis suscribe 500 cuotas por $ 500.000. Gerente: María Laura Cersosimo domicilio especial y sede social Gallardo 431, CABA Cierre de Ejercicio 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 26/08/2025
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69668/25 v. 22/09/2025

EL RODEO GANADERIA S.R.L.

Por constitución de sociedad Esc. 848 folio 1844 DE FECHA 18/09/2025 del registro 1922, socios: Alison Nataly RODRIGUEZ GARCIA, argentina, DNI 46.427.474, CUIT: 27-46427474-5, soltera, nacida el 29/05/2005, comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia S/N, Localidad de Gobernador Castro, San pedro, Prov. de BsAs. Suscribe 1500 cuotas de $ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto y equivalentes a $ 1.500.000; y José Abraan GARCIA RIOS, argentino, DNI 47.219.298, CUIT 20-47219298-2, soltero, nacido el 14/11/2000, comerciante, con domicilio en la Avenida Juan de Garay 3132 piso 2 depto. 1, CABA.. Suscribe 1500 cuotas de $ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto y equivalentes a $ 1.500.000; PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación, y distribución de carne vacuna y/o porcina, pollos, pescado, chacinado, embutidos, menudencia, achuras, y productos de granja y ganadería; b) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos comestibles, industriales, y manufacturados, elaborados y semielaborados, venta de productos de bebidas con o sin alcohol y todo productos de venta de supermercados, y/o mini mercados; c) compra venta de productos de verdulería y frutería en todas sus variedades y estaciones. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, logístico, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas; CAPITAL SOCIAL: $ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1000 v/n y 1 voto c/u; Gerente: a José Abraam GARCIA RIOS, acepta el cargo y constituye domicilio en Humboldt número 689 CABA. SEDE SOCIAL: Humboldt número 689 CABA; CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 848 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1922
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69680/25 v. 22/09/2025

FARMASHEM S.R.L.

Constituida por Escritura 158 del 8/9/2025, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Av Pedro Goyena 1176 Caba. Socios: Ariel Alejandro MIKLASKI, argentino, farmacéutico, divorciado, nacido 27/11/1974, Dni 24305700, Cuit 20243057001, domiciliado en Padilla 667 piso 2 D Caba y Gabriel Eduardo FOGELMAN, argentino, empresario, soltero, nacido 24/6/1976, Dni 25360654, Cuit 20253606542, domiciliado en Serrano 629 Caba, suscriben 255000 y 245000 cuotas respectivamente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando las farmacias que adquiera, habilite o traslade y las sucursales que establezca, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones Jurisdiccionales, municipales, provinciales o nacionales, consignación, compraventa, importación y exportación, mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos y nutrifarmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, suplementos dietarios, de kiosco, juguetería, regaleria y libreria, de óptica, ortopedia, rehabilitaciones físicas y sus accesorios, prótesis, Insumos Hospitalarios, descartables, insumos y accesorios odontológicos, fórmulas y especialidades oficinales, farmacéuticas, medicinales y domisanitarios. Las actividades y servicios profesionales que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 500000, dividido en 500000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente Ariel Alejandro MIKLASKI acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69378/25 v. 22/09/2025

FRUTALMA S.R.L.

Constituida por Contrato del 27/08/2025 y Esc. Nº 205 del 15/09/2025 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Roberto José SZURMAN, argentino, nacido el 27/04/1952, DNI: 10.398.850, CUIT-CUIL: 20-10398850-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle 15 Nº: 5294, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Daniel MODICA, argentino, nacido el 29/12/1978, DNI: 27.123.152, CUIT: 20-27123152-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle 27 esquina 162 Nº 4252, Berazategui, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "FRUTALMA S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a realizar actividades: distribución, comercialización, consignación, representación por mayor y menor de productos alimenticios a base de frutas y/o verduras. En el marco del desarrollo de la actividad se llevarán a cabo tareas de compra, almacenamiento, reacondicionamiento y procesamiento de la materia prima. Luego de la revisión de calidad, el producto elaborado es fraccionado y envasado para su posterior distribución. - Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 4) Capital: $ 500.000 dividido en 500 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Roberto José SZURMAN: 250 cuotas y Guillermo Daniel MODICA: 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Guillermo Daniel MODICA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Malabia 443, Piso 6°, Depto. "H", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/08/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69412/25 v. 22/09/2025

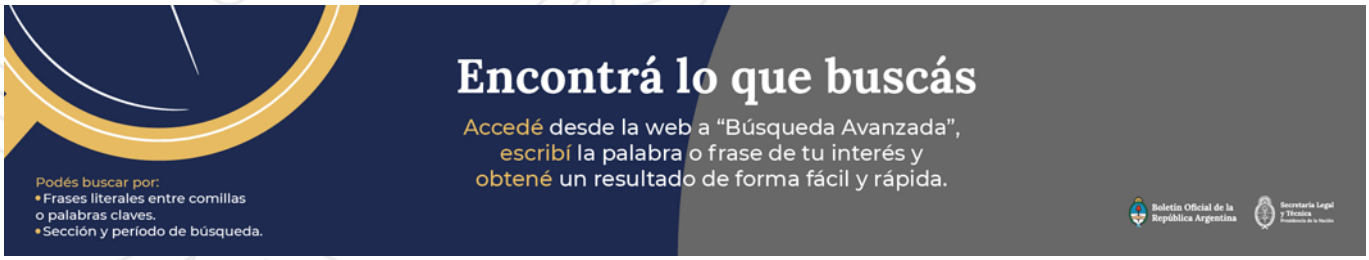

FTM PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71628794-3. Por reunión de socios de fecha 5/09/2025 se reformo el articulo tercero, el que quedo redactado de la siguiente manera “TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Editora musical: mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo; b) Productora fonográfica y videográfica: mediante la producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassetes, vinilos y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados, incluyendo la distribución electrónica de fonoframas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas; c) Mandataria y empresaria: mediante la contratación y/o representación de artistas y/o conjuntos musicales nacionales y extranjeros, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todos los actos y tareas vinculadas con la dicha organización, incluyendo el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas y de artistas; d) Fabricación y comercialización: mediante la distribución de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para si o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como “merchandasing”; e) organización, realización, producción, y explotación comercial de exposiciones y de centros de exposiciones, eventos, congresos, jornadas, reuniones y turismo de reuniones, stands de venta y/o promoción y/o publicidad con fines de promoción de diversas actividades y/o especializaciones, en el país y/o en el exterior; f) explotación comercial de derechos sobre las actividades y/o especializaciones que se lleven a cabo en los eventos, congresos, exposiciones, jornadas, reuniones, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, a través de todo medio de transmisión de audio y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; g) administración, gerenciamiento, locación, sublocación, explotación comercial, operación, uso y mantenimiento de bienes inmuebles públicos y/o privados, en el país y/o en el extranjero, afectados a la realización permanente o temporaria de las actividades comprendidas en el objeto, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, y llevar a cabo el diseño y ejecución de desarrollos inmobiliarios, construcciones, montajes, así como también explotar concesiones y/o permisos y/o locaciones y/o comodatos y/o sublocaciones, y presentarse y participar en licitaciones para la concesión de bienes de dominio público y privado, concesión de obras y/o servicios públicos y en su caso, explotarlas; h) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, Jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; i) ejercer mandatos, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y cobros por cuenta y orden de terceros relacionados con las actividades descripta; j) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2909 de fecha 08/09/2025 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69727/25 v. 22/09/2025

FUTURE BODY S.R.L.

EDICTO constitución de FUTURE BODY S.R.L. Socios: MAGDALENA ROCCATAGLIATA, argentina, nacida el 16/05/1979, D.N.I. 27.309.434, casada, profesora de bellas artes, con domicilio particular y especial en calle Humahuaca 4046, piso 3, departamento "G", C.A.B.A. y TOMÁS IGNACIO PLÁCIDO ROCCATAGLIATA, nacido el 16/11/1999, DNI. 42.100.027, soltero, empleado, con domicilio particular y especial en calle Humahuaca 4046, Planta Baja departamento "E", C.A.B.A. CONSTITUCIÓN: Escritura pública del 28/08/2025.- 1) Denominación: FUTURE BODY S.R.L.- 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el País y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. c) La explotación comercial de la enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, servicios de SPA y recreación deportiva, organización de eventos deportivos y competencias. - 3) Plazo: 99 años desde constitución. - 4) Capital: $ 1.000.000. dividida en un millón de cuotas de un peso valor nominal cada una 5) Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. - 6) Gerentes: MAGDALENA ROCCATAGLIATA. - 7) Cierre de ejercicio: 31/12.- 8) Sede Social Humahuaca 4046, Piso 3, departamento "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31007185 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 1459
ALEJANDRO MARTIN GARCIA - T°: 142 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69417/25 v. 22/09/2025

GCE PINK SMARKETING S.R.L.

CONSTITUCION S.R.L. RECTIFICATORIA AVISO N° 68352/25 DE FECHA 17/09/2025. Debido a un error involuntario se debe rectificar la fecha de constitución: 2) Constitución: Instrumento privado de fecha 30/06/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/06/2025
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69652/25 v. 22/09/2025

GELBLAU S.R.L.

Constitución Contrato del 9/09/25. Socios: Diego Alejandro Romero argentino, soltero, estudiante, 29/06/79, D.N.I. 27.304.233, domicilio Darwin 83, Cap Fed y Claudio Daniel Tolomei, argentino, casado, jubilado, 25/10/59, D.N.I. 14.310.389, domicilio Manzanares 3226 Cap. Fed. Plazo 99 años. Denominación: "GELBLAU S.R.L.". Capital: $ 500.000.- conformado por 50.000 cuotas de v$ n 10.- cada una. Suscripción: Diego Alejandro Romero 47.500 cuotas y Claudio Daniel Tolomei 2.500 cuotas. Integración: 25% cada uno. Objeto: Servicio de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas: Mediante el alquiler ya sea diario, mensual o anual de espacios de frío sectorizados según necesidades de la industria alimenticia, gastronomía, laboratorios y otros en cámaras propias o arrendadas. Control de stocks y fechas de vencimiento asumiento todas las responsabilidades del depositario. Administración: Gerente: Diego Alejandro Romero con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/08. Sede social: Darwin 83, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69460/25 v. 22/09/2025

GHAM S.R.L.

CUIT 30708748303. Por instrumento privado del 30/1/25: a) Camila BINTUREIRA cede 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una: a Valentín AGUIRRE BIADOS, nacido 25/11/96 DNI 39551874, CUIT 20395518748, 210 cuotas sociales. Y a Angelina AGUIRRE BIADOS, nacida 17/05/02, DNI 43983691, CUIT 27439836917, 90 cuotas sociales. Ambos arg., solteros, empresarios y con domicilio en Lázaro Delgado 533, Arrecifes, prov. de Bs. As. Y b) Se reforma art. 5 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil ($ 9.000,00.-), dividido en novecientas (900) cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: El socio Valentín Aguirre la cantidad de ochocientas diez (810) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, por un total de pesos ocho mil cien ($ 8.100.-) y la socia Angelina Aguirre Biados, la cantidad de noventa (90) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, por un total de pesos novecientos ($ 900), el que ha sido integrado por los socios en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el Contrato constitutivo." Autorizado según instrumento privado privado de fecha 30/01/2025
giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69399/25 v. 22/09/2025

GOLDEN LURO S.R.L.

1) a) Jeremías CALOMENI, 33 años, DNI 36.686.986, con domicilio Carlos Santiago Nino 521, CABA, b) Federico Martín MAZZARA, 32 años, DNI 37.677.223, con domicilio Av. Escalada 1717, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) ESTATUTO: 05/09/2025; 3) "GOLDEN LURO S.R.L.";4) Sede social: Acassuso 6205, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles.- Financiera y Asistencial: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: $ 5.000.000, 500.000 cuotas de $ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Jeremías CALOMENI 250.000 cuotas y Federico Martín MAZZARA 250.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 31/01 cada año; 9) Gerentes: Jeremías CALOMENI y Federico Martín MAZZARA por el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en Acassuso 6205, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 05/09/2025
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69550/25 v. 22/09/2025

GROWING SOULS S.R.L.

Por Escritura Nº 162 del 18/09/2025, se constituye Liliana Vanesa MARIANI, 01/08/1984, DNI 30.861.960 y soltera, y María Cristina DOMÍNGUEZ, 14/06/1964, DNI 17.175.542, viuda. Ambas argentinas, empresarias y domicilio Juan Carlos Bagnat 817, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. GERENTE: Liliana Vanesa MARIANI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juramento 4743, CABA 1) GROWING SOULS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación de call center para comercialización de planes de salud, productos y servicios relacionados con la salud humana, a través de llamadas y/o en la vía pública a posibles afiliados. Explotación de oficinas comerciales relacionados con la salud humana, atención de afiliados y realización de las gestiones para la afiliación, adhesión y la comercialización de potenciales clientes, a diferentes obras sociales, gerenciadores de salud y empresas de medicina prepagas. B) Administración y gerenciamiento integral de servicios de salud mediante la asistencia, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, geriátricos y hospitales y/o de forma ambulatoria y/o domiciliaria, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general así como servicios de enfermería, rehabilitación, terapias físicas y kinesiológicas, estudios cardiológicos, diagnóstico por imágenes y servicio de ambulancia y traslado de pacientes. C) Explotación de call center para comercialización de instalación de alarmar, productos y servicios relacionados con la seguridad a través de llamadas a posibles abonados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con

título o matricula habilitante. 4) Capital $ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Liliana Vanesa MARIANI: 900.000 y María Cristina DOMÍNGUEZ: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69419/25 v. 22/09/2025

IGEI S.R.L.

Por Esc. N° 28 del 01/09/2025 se constituyó la sociedad: 1) IGEI S.R.L. 2) Av. Santa Fe 1176 piso 3º departamento A, CABA. 3) 20 años. 4) Juan Sebastián LASA, divorciado, 01/04/1982, DNI 29.480.180, CUIL 20-29480180-5, Av. Santa Fe 1176 piso 3º departamento A, CABA y Gustavo CERNADAS, casado, 29/12/1981, DNI 29.249.267, CUIL 20-29249267-8, Marcelo T. de Alvear 1771 1º piso, CABA. Ambos argentinos y médicos. 5) Objeto: a) La prestación de servicios profesionales médicos, diagnósticos y terapéuticos, específicamente en gastroenterología, relacionados con el sistema digestivo y sus enfermedades, pudiendo brindar servicios médicos quirúrgicos, endoscopías, video colonoscopías, ecografías, demás estudios no invasivos de gastroenterología y servicios auxiliares al tratamiento médico, b) La explotación y administración de clínicas, consultorios médicos, centros de atención médica y para médica, para tratamiento de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, con o sin servicio de ambulancia. c) La intermediación, mediación o tercería en policlínicas o centros de atención médica y para médica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios. d) Celebrar convenios con todas las obras sociales para brindar servicios médicos y para médicos. e) Brindar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, en forma directa o por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para enseñar, educar, asesorar, determinar, auditar, informar, proponer, recomendar, sugerir, o prestar a todo tipo de personas, sean estas de existencia física o ideal, privadas o públicas o mixtas, mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, contrataciones, relevamiento y planificación f) La implementación de la E-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, tele-medicina, tele-diagnosis, teleconferencias y videoconferencias médicas, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; realización de consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción médica; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones médicas, sedes científicas o académicas, relacionadas a la medicina, tanto dentro del territorio argentino, como del extranjero; y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra. g) Comercialización, importación y/o exportación de medicamentos, prótesis, insumos y materiales descartables médicos y para médicos, como todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. h) Mandatarios de servicio de salud: realización de la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) $ 2.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de $ 2.000.- v/n c/u. Suscripción del capital: Juan Sebastián LASA: 500 cuotas y Gustavo CERNADAS, 500 cuotas. 7) Administración y representación legal será ejercida por uno o más socios, que revestirán el carácter de gerentes, con firma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Gerentes: Juan Sebastián LASA y Gustavo CERNADAS, ambos con domicilio especial: Av. Santa Fe 1176 piso 3º departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 01/09/2025 Reg. Nº 2104 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69674/25 v. 22/09/2025

INAS IMPORTACION S.R.L.

Esc. 150 del 10/09/2025 Registro 111 CABA. DENOMINACION: "INAS IMPORTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Manuel ETCHEVERS, arg, 28/9/1982, soltero, hijo de Juan José Etchevers y María Piedad Montejo, empresario, DNI 29.728.490, CUIL 20-29728490-9, y Paola Ivana ASCAINI, arg, nacida el 25/03/1981, soltera, hija de Jorge Raul Ascaini y María Adriana Pilotto empresaria, DNI 28.393.125, CUIT 27-28393125-6, ambos con domicilio en Yatay 280 CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: producción y fabricación, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de máquinas, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, productos y artículos de ferretería, griferías, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios, elementos de decoración, ropa y calzado y/o subproductos relacionados. B) SERVICIOS: prestación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, coordinación y gestión de eventos, de administración, control y ejecución de obras, medición y calibración, asesoramiento, asistencia técnica, montajes, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas, maquinarias y aparatos C) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: construcción, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas, incluyendo, sin limitación, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, parcelación, fraccionamiento, subdivisión, arreglo y reparación de inmuebles urbanos o rurales y, en general, su explotación y comercialización. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. E) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, que se relacionen con electricidad, electrónica, vestimenta, decoración, comunicación, agua, gas y sus usos en particular, y con construcción en general y sus derivados. F) REPRESENTACIÓN: asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios relacionados con la administración de materiales y almacenes para empresas de servicios públicos y terceros en general, todo ello vinculado con el objeto social aquí determinado. G) OPERADOR LOGÍSTICO: prestar servicios relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios, que se vinculen con el presente objeto social, H) TRANSPORTE: transporte por carretera, intercomunal, interprovincial e internacional de carga, equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, propios y de terceros, que se vinculen con el objeto social. i) MÁQUINAS Y EQUIPOS: alquiler de máquinas y equipos comerciales, industriales y para construcción, con o sin operador, vinculados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, podrá tener participación en otras sociedades creadas o a crearse mediante la adquisición de acciones y/o cuotas partes. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital $ 6.000.000, representado por 6.000 cuotas de valor nominal mil pesos cada una y con derecho a un voto cada cuota.- Integración 25% en efectivo.- Sede social: FABRE 1060 CABA, Administración: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Juan Manuel ETCHEVERS, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 111
MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69387/25 v. 22/09/2025

INDICIA BG-CHECK S.R.L.

1) 17/9/25. 2) Daniel Alberto PEROTTI, (95.000 cuotas), DNI 13980561, 7/1/60, empresario, domiciliado en Peru 2720, Caseros, Tres de Febrero, Prov Bs. As; y Sebastián Alexis PEROTTI,(5.000) DNI 33813565,21/6/88, gastronómico, Av Salvador María Del Carril 2652, CABA. Ambos argentinos, casados. 3) Av. Salvador María Del Carril 2652, CABA 4) a) el desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación y prestación de servicios relacionados con tecnologías de localización, monitoreo, internet de las cosas (IoT), telecomunicaciones, software y dispositivos electrónicos, incluyendo pero no limitado a sistemas de rastreo satelital, geolocalización, sensores inteligentes, plataformas web y móviles, así como la integración de soluciones tecnológicas para uso industrial, logístico, agropecuario, urbano y/o ambiental.. Podrá también brindar asesoramiento técnico a grupos de investigación, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados, universidades y entidades afines, y

desarrollar soluciones específicas para la gestión ambiental, el seguimiento de fauna y flora, y la preservación de ecosistemas naturales. B) búsqueda, preselección, selección, capacitación, contratación y suministro de todo tipo de personal, administrativo, obrero, domestico, técnico y profesional. Asistencia y orientación estratégica en áreas de recursos humanos, planificación, gerencia y comercialización a empresas nacionales y extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo la sociedad del gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 100.000, en cuotas de $ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Daniel Alberto PEROTTI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2025 N° 69577/25 v. 22/09/2025

LATIN LOVER S.R.L.

CUIT 30-71821979-1: Por acta de reunión de socios del 25/06/2025 se aumentó el Capital de $ 1.000.000 a $ 163.000.000 modificándose la Cláusula 4ºdel Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 25/06/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/09/2025 N° 69769/25 v. 22/09/2025

LUCRE S.R.L.

30-68848509-2 Por acta Reunión de socios asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/09/2025 se ratificó lo resuelto en acta del 09/06/2014, se reformó la cláusula segunda (duración 79 años desde la inscripción registral de la reconducción), se ratificó el cargo de Gerente a los Sres. Gabriel PEREZ y Fernando PEREZ y se trasladó la sede social en Viamonte 1546, Piso 2, Oficina 200, CABA, constituyendo en dicho domicilio el especial de los designados. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2025
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69743/25 v. 22/09/2025

MAXPOWER AUTOMATION S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado del 08/08/2025, CONTRERAS Y DE LUCA Gabriel Nelson, argentino, 29/08/1994, DNI 42.065.068, CUIT 20-42065068-0, soltero, empresario, domiciliado en Monteagudo 990, Morón, Prov. Buenos Aires, DE LUCA Laura Mariana, argentina, 24/08/1968, DNI 20.468.592, CUIT 23-20468592-4, casada, comerciante, domiciliado en Dr. Gabriel Ardoino 364 14° D Torre A, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Denominación: MAXPOWER AUTOMATION SRL. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país la prestación de servicios en establecimientos domiciliados a las siguientes actividades: Diseñar, fabricar, adaptar y comercializar equipos, componentes y sistemas eléctricos y electrónicos destinados a la industria. Prestar servicios de instalación, puesta en marcha y mantenimiento de dichos equipos y sistemas. Asesorar técnicamente a clientes industriales en materia de seguridad eléctrica, de las normativas vigentes aplicables, optimización de recursos energéticos, y protección del personal. Brindar capacitaciones técnicas y asistir de manera remota o presencial. Desarrollar proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica a medida, y realizar investigaciones en el área eléctrica y electrónica aplicada a procesos industriales. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Capital: $ 650.000, 65.000 cuotas de VN $ 10 c/u. Contreras y De Luca Gabriel Nelson, suscribe 32.500 cuotas, De Luca Laura Mariana, suscribe 32.500 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/12. Sede social: Fray Cayetano Rodriguez 1191 8° C CABA. Gerente Titular: Contreras y De Luca Gabriel Nelson; Suplente: De Luca Laura Mariana, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/08/2025
JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69431/25 v. 22/09/2025

NEBULINK S.R.L.

1) Gonzalo Martín Cambiasso DNI 22.799.209 argentino 26-07-72 comerciante divorciado Gral. Guido 15220 Beccar Prov. de Bs As quien suscribe 250.000 cuotas y Gastón Muras, DNI 31.240.224 argentino 13/09/84 comerciante soltero Plácido Marín 752 Boulogne Prov. de Bs As quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de $ 1 de Valor Nominal 2) 11/09/25 4) Florida 835 Piso 3 Depto. 304 CABA 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos y de computación; licencias de uso, consultorías de software y desarrollo de software; insumos, auditorías, análisis, programación e implementación de sistemas informáticos; mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamientos de la información 6) 99 años 7) $ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Gonzalo Martín Cambiasso con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69719/25 v. 22/09/2025

NERGIS S.R.L.

CUIT 30-71391560-9. Modificacion de contrato. Por acta de reunion de socios del 31.7.25 se modifica el OBJETO. Queda así: Art TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: orientar a personas físicas y/o jurídicas a la organización integral de todo tipo de negocios, realizar análisis técnicos de factibilidad de proyectos, brindar apoyo y evaluaciones para la conveniencia de la puesta en marcha de diversos proyectos laborales, desarrollar y comercializar programas informáticos, brindar servicios de consultoría en gestión, recursos humanos, procesos y sistemas de información, brindar servicios de tercerización de procesos administrativos, contables y de gestión. Todas las actividades que, en virtud de la materia, así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados.- Par el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Queda absolutamente aclarado que la sociedad suprimirá de su objeto: ¨ brindar asesoramiento contable-impositivo, realizar auditorías y certificaciones contables¨. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/07/2025
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69552/25 v. 22/09/2025

NEUROSERES S.R.L.

1) Escritura Nº 894 del 5/09/2025, Folio 5750, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) " NeuroSeres S.R.L."; 3) SOCIOS: Verónica Carina TOSI, argentina, nacida el 18/08/1971, casada, psicologa, DNI 22.344.076, CUIT 27-22344076-8, con domicilio en la calle Larrea 262, Boulogne, Pdo de San Isidro, Pcia de Bs As, y María Isabel CUSTODE, argentina, nacida el 5/07/1975, divorciada, psicologa, DNI 24.561.946, CUIL 23-24561946-4, con domicilio real en Mar del Plata Golf 26, Alberti, Pdo de Pilar, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 5055 piso 4 departamento "A", CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: relacionadas con toda asistencia, evaluación y estudios de cualquier profesional relacionado con la salud, para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y bienestar psicosocial. Así como también, lo concerniente a capacitación, docencia, investigación, recursos humanos, asesoría empresarial. Salidas y retiros terapéuticos. Transporte de personas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos.- 6) CAPITAL SOCIAL: $ 500.000, representado por 5000 cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, y de Un voto por cuota; 7) Aporte de cada socio: Verónica Carina Tosi, suscribe 2500 cuotas; y Maria Isabel Custode, suscribe 2500 cuotas. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término que los socios decidan; Representación Legal: Gerente; 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Verónica Carina TOSI y Maria Isabel CUSTODE, quienes tendrán representación indistinta por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes designados, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 5055 piso 4 departamento "A", CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 894 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69669/25 v. 22/09/2025

NEXO 25 S.R.L.

Socios: Raúl José Gonzalez Gastelbondo, ing informática, nacido 13/1/86, casado, DNI 95975597, Cuit 20959755974; Omaira Mejia Castillo, comerciante, nacida 31/12/59, soltera, DNI 95976185, Cuit 27959761855, ambos venezolanos y domiciliados en Julián Alvarez 2850 piso 1 dpto A CABA; Fecha Escritura 18/9/25; Denominación: Nexo 25 SRL, Domicilio: Charcas 2737 piso 3 Of 3B CABA. Objeto: a) Comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor de todo tipo de bienes muebles, productos tecnológicos, electrónicos, artículos para el hogar, artículos para bebés, juguetes, indumentaria, accesorios y cualquier otro bien de consumo, a través de comercio electrónico y/o canales físicos, así como la prestación de servicios complementarios y actividades conexas. Y b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Duración: 99 años. Capital: $ 2000000 dividido en 20000 cuotas $ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Raúl José Gonzalez Gastelbondo 10200 cuotas o sea $ 1020000; y Omaira Mejia Castillo 9800 cuotas o sea $ 980000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Raúl José Gonzalez Gastelbondo con domicilio especial Charcas 2737 piso 3 Of 3B CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69684/25 v. 22/09/2025

NUESTROS FRUTOS S.R.L.

30717111954 - Por acta de reunión de socios del 6/5/25 se reformo el art 7° del contrato social para establecer la duración de la gerencia por el plazo de duración de la sociedad. Se traslado la sede social a la calle San Pedro 5610, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2025 N° 69786/25 v. 22/09/2025

OPEN LINE TELECOM S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 19/9/2025. SOCIOS: Samuel Enrique ADAM, DNI 18236658, 06/08/1967, y Laura Andrea AGUIRRE, DNI 18236658, 27/1/1971, ambos argentinos, casados, docentes, y domiciliados en Alsina 1115, Quilmes, prov. de Bs. As. SEDE: Av. Córdoba 1324, piso 9º, depto. "A" CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo, implementación, mantenimiento, reparación, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, hardware, software, redes de comunicación, insumos, accesorios, equipos y todo producto o servicio relacionado al rubro. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, y en partes iguales por ambos socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Laura Andrea AGUIRRE, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/09/2025
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69696/25 v. 22/09/2025

PIADINE & CAFFÈ S.R.L.

Esc. 417 del 18/09/2025, Reg. 1597 CABA, se constituye PIADINE & CAFFÈ SRL. Socios: Daniel Oscar PENSA, DNI 17.754.571, CUIT 20-17754571-7, argentino, nacido el 11 de mayo de 1966, casado, de profesión docente, con domicilio en Fray Justo Sarmiento número 750, Florida, provincia de Buenos Aires; y Andrea BRAGA, DNI 94.469.231, CUIT 20-94469231-3, italiano, nacido el 22 de agosto de 1986, casado, de profesión docente, con domicilio en Besares número 3497 planta baja, de esta ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: a) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, resto-bar, restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios.c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo. d) La organización de espectáculos artísticos, su producción y comercialización dentro de los centros gastronómicos, como así también la comercialización de toda clase de artículos que sean necesarios para la promoción y difusión de dichos espectáculos.- Capital: $ 3.000.000, representado por TRES MILLONES de cuotas de valor nominal $ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e inte gración: Daniel Oscar PENSA suscribe 1.500.000 de cuotas por $ 1.500.000; y Andrea BRAGA suscribe 1.500.000 de cuotas por $ 1.500.000.- Integran el 25%. GERENTE: Daniel Oscar PENSA y Andrea BRAGA.- Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Besares número 3497 planta baja CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 417 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69745/25 v. 22/09/2025

RELEMA S.R.L.

Constitucion de sociedad, Por Instrumento del 28/08/2025. Socios: María Ester Padilla, DNI 14391109, nacida el 10/05/1960 y María José Gutierrez, DNI 28.554.535, nacida el 28/10/1990, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Dellepiane 4900, Piso 5 Departamento C, CABA.Objeto la compra, venta al por mayor y menor de artículos para la construcción, aberturas, productos de plomería, de Gas y calefacción.Plazo: 20 años desde inscripción RPC.Capital: $ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1000 V/N c/u María Ester Padilla suscribe 500 cuotas por $ 500000 y María José Gutierrez suscribe 500 cuotas por $ 500.000. Gerente: María Ester Padilla domicilio especial y sede social Dellepiane 4900 Piso 5 Departamento C, CABA Cierre de Ejercicio 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 28/08/2025
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69454/25 v. 22/09/2025

RONDEAU 2359 S.R.L.

CUIT 30-71607331-5 Por escritura del 08/05/25 Reforma Artículo 4º fijando el capital en $ 50.168.616. El total de capital suscripto de $ 50.168.616 queda conformado así: Ana Maria Gulmanelli 25084 cuotas, Brian Elías Faerman 25084 cuotas. Todas de $ 1000 y 1 voto. ratifica Gerente a Brian Elias Faerman y Designa Gerente a Ana María Gulmanelli ambos con domicilio especial en Pasaje Tobas 3444 CABA Reforma articulo 6º La dirección administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 08/05/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69383/25 v. 22/09/2025

SENECA VALIDACIONES S.R.L.

CUIT 30-71808292-3. Conforme Acta de Reunion de Socios de fecha 15/08/2025 – 1) Andrea Cecilia Guida DNI 23.780.411, le cedió 500.000 cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 500.000 que representan el 50% del capital social a Sergio Roberto REY, argentino, 61 años, casado, Arquitecto, DNI 16.533.503, C.U.I.T. 20-16533503-2, con domicilio en Nogoya 5331 CABA.- El capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas $ 1 cada una, y es suscripto en la siguiente proporción. Juan Matias CURRAS quinientas mil (500.000) cuotas de valor nominal un peso cada una y Sergio Roberto REY quinientas mil (500.000) cuotas de valor nominal un peso cada una. 2) Cambio de Denominación: Bajo la actual denominación de “DROGUERIA SENECA S.R.L.”, continúa funcionando la sociedad originariamente fuera constituida bajo la denominación de “SENECA VALIDACIONES S.R.L.”. 3) Cambio de objeto a: “OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Brindar servicio de generación de requerimientos de usuarios, análisis de riesgo, ejecución de protocolos e informes técnicos de calificación de diseño, instalación, operación y performance asociados a equipos térmicos (cámaras frías, estufas, liofilizadoras), equipos productivos y servicios críticos (HVAC, agua PW y WFI, aire comprimido y nitrógeno). 2) Realizar perfiles higrotérmicos en depósitos, en transporte de cargas refrigeradas y en ambientes controlados. 3) Brindar servicio de calificación y clasificación de áreas limpias y estériles, flujos laminares, cabinas de bioseguridad y campanas de extracción. 4) Generar procedimientos operativos estándar, manual de calidad, archivo maestro de sitio, análisis de riesgo, controles de cambio, cubriendo las necesidades documentales asociado a los sistemas de calidad. 5) Realizar auditorias para habilitaciones, auditorias de diagnóstico y calificación de proveedores en cumplimiento con las normativas locales e internacionales. 6) Droguería: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones para destino humano o animal. 7) Laboratorio farmacéutico: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos especialidades medicinales y veterinarias. 8) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Sergio Roberto REY constituye domicilio especial en la sede social en Remedios de Escalada de San Martin 1026 dpto 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69426/25 v. 22/09/2025

SERVEASY S.R.L.

1) Franco ARREGUI, argentino, nacido el 4.12.2001, comerciante, soltero, DNI 43.447.778, CUIL 20-43447778-7, domiciliado en Colón 1239 Villa Raffo Provincia de Buenos Aires y Francisco KAUFER, argentino, nacido el 8.06.2001, comerciante, soltero, DNI 43.403.180, CUIL 20-43403180-0, domiciliado en Laprida 2680 San Isidro Provincia de Buenos Aires 2) 29.08.2025 4) Avenida Del Barco Centenera 2990 CABA 5) explotación de todo tipo de plataformas que permitan gestionar servicios de reservas para cualquier tipo de actividad 6) 99 años 7) $ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Franco Arregui y Francisco Kaufer suscribieron 1.000.000 de cuotas cada uno. 8) Uno o más gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Francisco Kaufer con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/08/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69635/25 v. 22/09/2025

SISTEMS GERENCIAMIENTO EN SALUD S.R.L.

CUIT 30-71172436-9 Por Acta de Reunión de Socios del 10/09/2025 se aprueba la modificación del Artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera: QUINTA (ADMIISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN): La administración, representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la vigencia de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Inclusive los previstos en los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Durante el periodo de formación la gerencia queda autorizada a contratar empleados de cualquier jerarquía, suscribir contratos de locación de oficinas, abrir cuentas bancarias y obtener todos los registros necesarios ante las autoridades fiscales, laborales y de la seguridad social. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los gerentes constituirán en concepto de garantías un seguro de caución a favor de la sociedad. Por un valor no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes de acuerdo a lo requerido por el Articulo 76 de la Resolución I.G.J. 7/2015 y 9/2015 o las que el futuro disponga el organismo de control, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. Por contrato de cesión de cuota de 10/09/2025 Maximiliano Emanuel Barreto ha cedido a favor de Franco Gabriel Florentin 200 CUOTAS de v/n $ 10 c/u. el capital social de $ 20.000 queda distribuido: Franco Gabriel Florentini posee 1.200 cuotas equivalentes a $ 12.000 y Maximiliano Emanuel BARRETO posee 800 cuotas equivalentes a $ 8000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2025
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69451/25 v. 22/09/2025

TODOMAX S.R.L.

Socios: Raúl José Gonzalez Gastelbondo, ing informática, nacido 13/1/86, casado, DNI 95975597, Cuit 20959755974; Omaira Mejia Castillo, comerciante, nacida 31/12/59, soltera, DNI 95976185, Cuit 27959761855, ambos venezolanos y domiciliados en Julián Alvarez 2850 piso 1 dpto A CABA; Fecha Escritura 18/9/25; Denominación: Todomax SRL, Domicilio: Charcas 2737 piso 3 Of 3B CABA. Objeto: a) Comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor de todo tipo de bienes muebles, productos tecnológicos, electrónicos, artículos para el hogar, artículos para bebés, juguetes, indumentaria, accesorios y cualquier otro bien de consumo, a través de comercio electrónico y/o canales físicos, así como la prestación de servicios complementarios y actividades conexas. Y b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y “service” de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Duración: 99 años. Capital: $ 2000000 dividido en 20000 cuotas $ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Omaira Mejia Castillo 10200 cuotas o sea $ 1020000; y Raúl José Gonzalez Gastelbondo 9800 cuotas o sea $ 980000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Omaira Mejia Castillo con domicilio especial Charcas 2737 piso 3 Of 3B CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69685/25 v. 22/09/2025

TORRES DE LISANDRO S.R.L.

1) Socios: Gustavo Isaac LAMA, nacido el 08/01/1968, soltero, comerciante, DNI 20.010.527, CUIT 20-20010527-4, domicilio Remedios 3514, CABA; Germán Ezequiel SINATRA, nacido el 22/12/1986, soltero, comerciante, DNI 33.039.544, CUIL 20-33039544-4, domicilio Club San Huberto, Casa 50, Localidad y Partido de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires; Alberto Fabián FRANZ, nacido el 23/04/1977, casado, metalurgico, DNI 25.867.079, CUIT 20-25867079-6, domicilio Cosme Argerich 1106, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; David Maximiliano MACIEL LANDI, nacido el 09/06/1984, casado, comerciante, DNI 31.045.736, CUIT 20-31045736-2, domicilio Avenida Larrazábal 944, CABA; y Gastón Ezequiel DI FRANCESCO, nacido el 16/04/1988, soltero, constructor, DNI 33.530.360, CUIT 20-33530360-2, domicilio Cervantes 2249, CABA.- Todos argentinos.- 2) Constitución: 01/09/2025.- 3) Domicilio: Avenida Larrazabal 944, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la legislación, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, inclusive la construcción a seco, pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Producción, gestión, ejecución, administración y realización de obras constuctivas, pudiendo presentarse en licitaciones para obras publicas y/o privadas de toda índole relacionadas con el presente objeto.- b) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores que se relacionen con este objeto.- c) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, deposito y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, herramientas, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- e) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- f) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales relacionadas con este objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 343.000.000 representado por 100 cuotas de $. 3.430.000 cada una.- Suscripción: Gustavo Isaac Lama, David Maximiliano Maciel Landi y Gastón Ezequiel Di Francesco: 25 cuotas cada uno; Germán Ezequiel Sinatra 13 cuotas; y Alberto Fabián Franz, 12 cuotas.- Integración: 100%.- 7) Administración y representación: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta, alternada, conjunta o separada, podrán designarse suplentes o subgerentes en caso de vacancia.- Se designan Gerentes a David Maximiliano Maciel Landi y/o Gastón Ezequiel Di Francesco, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Larrazabal 944, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 579 de fecha 01/09/2025 Reg. Nº 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 22/09/2025 N° 69663/25 v. 22/09/2025

TRANSPORTE AMENDOLARA S.R.L.

30-71081855-6: 03/09/2025: Cedente: Carlos Augusto SORIA- Cesionaria: Laura Clelia VIOLA- Cuotas cedidas: 850 valor nominal $ 10 cada una. CUADRO CAPITAL SOCIAL: Laura Clelia Viola, 850 Cuotas. Adrián Jorge FERRERO, 150 cuotas. “Artículo CUARTO: El capital social es de DIEZ MIL PESOS, dividido en MIL CUOTAS de valor nominal DIEZ PESOS ($ 1O) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Laura Clelia Viola, OCHOCIENTAS CINCUENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS OCHO MIL QUINIENTOS y Adrián Jorge FERRERO CIENTA CINCUENTA CUOTAS equivalentes a PESOS MIL QUINIENTOS”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 03/09/2025 Reg. Nº 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69362/25 v. 22/09/2025

TRES HNOS S.R.L.

1) Jorge Alberto GIMA 11/04/1964 DNI 16.893.345, CUIT. 20-16893345-3, Lafuente 335 depto “D” CABA y Mateo de CARRANZA 7/07/1999 DNI 41.824.766 CUIT 20-41824766-6 Lafinur 3030 piso 2 CABA, ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) TRES HNOS S.R.L. 3) 20 años 4) i) Agropecuarias: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de la ganadería. ii) Comerciales: Comercialización de semen y embriones bovinos y otras especies, y la compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carne, y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales y subproductos forestales, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados, semielaborados, rodados, maquinaria y/o propagación, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura, ganadería y productos y subproductos forestales; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. iii) Servicios: colecta, congelado y transferencia de embriones y semen bovinos y otras especies, y servicio de pensionado y cuidado de los animales remitidos por terceros para los servicios antes mencionados. 5) CAPITAL $ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Jorge Alberto Gima 15.000 cuotas y Mateo de Carranza 15.000 cuotas integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre 31/03. 7) Gerente Matias Iván Roberto de CARRANZA DNI 16.975.461, domicilio especial gerente y social Lafuente 335 departamento “D” CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 307 del 17/09/2025 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix F° 683 Registro 2099 Matricula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69440/25 v. 22/09/2025

TRUCK PAINT S.R.L.

e. 12/09/2025 N° 67121/25 v. 12/09/2025. Rectificatorio. Socio Poletti Rodolfo Honorio fecha de nacimiento 26/12/1981. Objeto social: A) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios y otros productos relacionados con vehículos automotores, ciclomotores, buses, camiones, maquinarias agrícolas, y demás vehículos en general, como así también la prestación de servicios de lubricentro, cambio de filtros de aire, aceites, combustibles, cambio de aceites de motor, caja diferencial, cambio de cadenas y mecánica ligera de vehículos en general. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. B) Servicio integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios público de pasajeros. C) transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; turismo nacional e internacional. D) Servicio de logística, distribución y transporte, mediante vehículos propios o de terceros, de carga de mercaderías en general, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, o en proceso, sustancias alimenticias, equipajes, combustibles y de elementos y/o productos químicos e industriales y de todo otro objeto susceptible de ser transportado, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales y municipales. Distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 03/09/2025
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69425/25 v. 22/09/2025

URUGUAY 1154 S.R.L.

Por escritura 213 del 15/09/2025. 1) OMAR ADRIAN LOPEZ, argentino, empresario, 13/11/1972, DNI 22.965.297, CUIT 20-22965297-5, casado, con domicilio en la calle Montevideo 1336, piso 15° departamento A, CABA y FERNANDO NELSON LOPEZ, argentino, empresario, 15/08/1966, DNI 18.072.442, CUIT 20-18072442-8, casado, con domicilio en la Av. Entre Ríos 1577 piso 1°, CABA 2) URUGUAY 1154 S.R.L 3) 99 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, financiando a tal efecto, con medios propios o de terceros tanto la adquisición, realización de toda clase de obra como así también su venta b) comprar, vender, permutar, administrar, subdividir, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos y construir y/o realizar ampliaciones de edificios, viviendas individuales y colectivas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/o por participación c) comprar materiales para la construcción como así también todas las materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; realizar las construcciones con aportes particulares, de terceros, bancos oficiales y particulares; otorgar y/o tomar préstamos y financiaciones en general, ya sea que estén destinados a la construcción directa o por terceros de las obras antes indicadas, su participación en ellas o la de terceros y/o a la venta y/o adquisición de las mismas ya sea por la sociedad o por terceros; intervenir en la constitución de hipotecas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000.000; representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Omar Adrián López 10.000.000 acciones (50%) y Fernando Nelson Lopez (50%) 10.000.000 acciones. 6) Gerentes: Omar Adrian Lopez y Fernando Nelson Lopez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en: Cerrito 866 6° piso CABA, 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 18
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69672/25 v. 22/09/2025

VIRCHOW CANCER CENTER S.R.L.

1) a) Dante Pascual GOY, 39 años, DNI 31676422, domicilio en Simbron 5580, Depto. 2, CABA, b) Julieta POMERO PELLEGRINI, 39 años, DNI 32159002, domicilio en Dr. Felipe Aranguren 66, piso 7°, Depto. B, CABA; ambos argentinos, solteros y médicos; 2) ESTATUTO: 15/09/2025; 3) "VIRCHOW CANCER CENTER S.R.L.";4) Sede social: Av. San Martin 6851/6853, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Como compensación, el sanatorio recibirá el pago de precio de la hotelería. No ingresando en este rubro los importes que resulen de honorarios médicos, que serán percibidos por cada profesional integra o individualmente conforme a su labor, no ingresando a la msa social. Toda percepción de dividendos societarios por parte de socios que ademas de ese caracter revistan el de médicos, será absolutamente ajena a esta última circunstancia, y solo se devengarán como producido de la labor asistencial y de hospedaje del sanatorio, de acuerdo con su aporte en la sociedad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: $ 5.000.000, 500.000 cuotas de $ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Dante Pascual GOY 400.000 cuotas y Julieta POMERO PELLEGRINI 100.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerentes: Dante Pascual GOY y Julieta POMERO PELLEGRINI por el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en Av. San Martin 6851/6853; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 15/09/2025
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69549/25 v. 22/09/2025

ZONDA JETS PRIVATE AVIATION S.R.L.

Instrumento privado del 07/07/2025. Constitución: 1) Tomas Emilio MARCATAIO, argentino, 30/05/2000, DNI: 42.625.563, CUIT 20-42625563-5, empresario, soltero y domiciliado en Carabelas 752, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., 250 cuotas de $ 1.000 VN c/u y Tomas Tiago COLOMBO, argentino, 29/03/2001, DNI: 51.704.371, CUIT 20-51704371-1, empresario, soltero y domiciliado en Juan Carlos Cruz 100, depto. “2067”, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., 250 cuotas de $ 1.000 VN c/u, éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Costa Rica 5425, 3° piso, depto. “301”, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Intermediar entre la oferta y la demanda del transporte aéreo privado nacional e internacional; b) Venta, promoción, reserva y coordinación de vuelos privados regulares como no regulares denominados “charter”; c) Prestar servicio de asesoramiento, representación, gestión y asistencia operativa y comercial en relación con el transporte aéreo privado. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital $ 500.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/07/2025
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69729/25 v. 22/09/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS EL TREINTA DE DICIEMBRE S.C.A.

CUIT 30-51254197-2 Esc. 237, folio 925 del 9/9/25, registro notarial 1500 a cargo de la Esc Ana María Valdez, por Asamblea del 8/9/25 se constituye una Sociedad Anónima, cuya denominación es ESTANCIAS EL TREINTA DE DICIEMBRE S.A., que es continuadora por subsanación de ESTANCIAS EL TREINTA DE DICIEMBRE S.C.A.; Socios: Claudio José Acuña Seery, nacido 18/9/47, lic en economía agropecuaria, casado, DNI 7604378, cuit 20076043788, domicilio Amenábar 394 CABA; Julia Elena Acuña, nacida 27/12/48, arquitecta, casada, DNI 5952131, Cuit 23059521314, domicilio Rep Arabe de Siria 3215 CABA; Milagros Acuña Suero, nacida 12/2/86, docente, divorciada, DNI 32188169, Cuit 27321881691, domicilio calle 14 y 304 S/N 25 de Mayo Pcia Bs As; Juan Eduardo Acuña Suero, nacido 21/4/88, comerciante, soltero, DNI 33768202, Cuit 20337682023, domicilio Calle 12 Nº 1336 25 de Mayo Pcia Bs As; Juan Manuel ACuña, nacido 19/9/51, comerciante, casado, DNI 8659021, Cuit 20086590213, domicilio Calle 7 Nº 1247 25 de Mayo Pcia Bs As; Teresa Itatí Acuña, nacida 11/11/56, profesora, viuda, DNI 12792127, Cuit 27127921275, domicilio Asunción 3527 CABA; Fernando Fabián Acuña, nacido 1/5/58, comerciante, divorciado, DNI 12081854, Cuit 20120818547, domicilio Padre Tissera 1657 Merlo Pcia San Luis; Patricio María Acuña, nacido 4/1/63, comerciante, casado, DNI 16246096, Cuit 20162460960, domicilio Fray Justo Sarmiento 3278 Olivos Vte López Pcia Bs As; Francisco Javier Acuña, nacido 16/4/68, productor agropecuario, casado, DNI 20225600, Cuit 20202256008, domicilio Dorrego 155 Bolivar Pcia Bs As; todos argentinos; Domicilio: Piedras 113 piso 1 Of 6 CABA. Objeto: 1) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera pudiendo a tal efecto dedicarse a todas las actividades y afines a la misma, ya sea en campos propios o de terceros, que adquiera en propiedad o en arrendamiento, pudiendo dicha explotación efectuarse en forma directa o asociada a terceros. 2) Financieras: Efectuar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas; comprar y vender títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar todo otro acto de comercio.- No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presenta estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: $ 30000000 dividido en 30000 acciones ordi¬narias, nominativas no endosables de $ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Francisco Javier Acuña, 3750 acciones o sea $ 3750000, Julia Elena ACUÑA, 3750 acciones o sea $ 3750000, Claudio José Acuña Seery, 3750 acciones o sea $ 3750000, Juan Manuel Acuña, 3750 acciones o sea $ 3750000, Teresa Itati Acuña, 3750 acciones o sea $ 3750000, Fernando Fabián Acuña, 3750 acciones o sea $ 3750000, Patricio María Acuña, 3750 acciones o sea $ 3750000, Milagros Acuña Suero, 1875 acciones o sea $ 1875000, y Juan Eduardo Acuña Suero, 1875 acciones o sea $ 1875000, totalmente integrado. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Francisco Javier Acuña.- Director Suplente: Juan Manuel Acuña; ambos domicilio especial Piedras 113 piso 1° Of 6 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 09/09/2025 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69390/25 v. 22/09/2025

SAN GUILLERMO S.C.A.

CUIT 30-51266057-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2025 se aumentó el capital social a $ 30.000.000 de los cuales $ 29.989.980 corresponden al capital comanditario y $ 10.020 corresponden al capital comanditado, y se reformó el Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 01/09/2025 Reg. Nº 1104
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69617/25 v. 22/09/2025

OTRAS SOCIEDADES

HIGH MOBILITY S.A.S.

CUIT N° 30-71640154-1. Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 24/01/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 3.890.341 a $ 4.000.000 mediante la emisión de 109.659 acciones ordinarias escriturales de AR$ 1, con una prima de emisión total de $ 130.070.303,87, e integrado en su totalidad en especie; y (ii) reformar el Art. 4° del Estatuto Social, para que se lea: “ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de $ 4.000.000 (Pesos Cuatro Millones), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley Nº 27.349. El capital social podrá aumentarse sin que sea necesaria la publicidad ni la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reunión de socios que así lo resuelva en aquellos casos en que el aumento del capital fuera menor al 50% (cincuenta por ciento) del capital social inscripto. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz”. Se deja constancia que el capital social queda suscripto por 4.000.000 acciones ordinarias nominativas y no endosables de $ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U a favor de Camiguin Investments, S.L.U. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/01/2025
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69649/25 v. 22/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CARLOS CASADO S.A.

CARLOS CASADO SA - CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29.11.1909 Nº 84 Fº229 Lº29 Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, que arrojo una ganancia de $ 827.308.462 (pesos ochocientos veintisiete millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y dos). 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2025 por $ 254.280.000 (total remuneraciones) en exceso de $ 204.740.391 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 7) Designación del contador que certificara el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 119º ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la comisión nacional de valores y la inspección general de justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2025, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos

los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.
Designado según instrumento privado acta directorio 3576 05/11/2024 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/09/2025 N° 69511/25 v. 26/09/2025

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A. (CTNOA S.A.)
Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4º, C.A.B.A., para el 16 de octubre de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 y sus asignaciones. 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 6) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 7) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 8) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente. 9) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Ricardo Oscar Massieri – Presidente. Según Acta de Directorio del 11/10/2022.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 11/10/2022 RICARDO OSCAR MASSIERI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69400/25 v. 26/09/2025

CLUB ATLETICO COMERCIO

CUIT 30528005809
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
2º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por dos años, Vicepresidente por dos años, Protesorero por dos años, Secretario por dos años, un Vocal Titular por dos años, cuatro Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Raúl Jaime Barcesat presidente y Maria Estela de Armas secretaria electos por Acta de Asamblea Nº 2561 del 28- 10-2023.

e. 22/09/2025 N° 69588/25 v. 22/09/2025

CLUB HIPICO ARGENTINO

30-52629981-3. Convocatoria. Asamblea General Ordinaria: En cumplimiento de lo establecido en los Art. 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2025, a las 11 hs. en primera convocatoria, en forma presencial, en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta 7285, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el acta de la Asamblea. 2. Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes). 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente a los Ejercicios Administrativos cerrados al 30 de junio de 2025. Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Dr. Emilio Claudio Milito (Presidente) Sr. Enrique Jose Santamarina (Vicepresidente 1), Dr. Claudio Pablo Milito (Secretario), Ing. Liliana G de Correa (Tesorero), Vocales Titulares: Lic. María Jose Anastasio, Sr. Ezequiel Daponte, Sra. Cecilia Di Menna, Ing. Fernando Di Menna, Sr. Claudio Matias Tallaferro Lopez, Sr. Augusto Guillermo Surico, Sr. Claudio Vicente Lopez, Sr Ezequiel Sack, Vocales Suplente: Sra. Arq. Constanza Abdala, Sra. Maria Sol Pinto. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 12:00 hs., hasta las 18:00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección. NOTA: La documentación mencionada en el punto 3º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al art. 73 del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4 del Orden del Día. Designado según instrumento privado, acta Asamblea General Ordinaria del 07/11/2023. DR. EMILIO CLAUDIO MILITO – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/11/2023 EMILIO CLAUDIO MILITO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69758/25 v. 24/09/2025

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2025, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2025.

3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 261.810.863) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2026 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de Octubre de 2025 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2025

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69489/25 v. 26/09/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especiales de clases accionarias, para el 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -no es la sede social-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de la aceptación de las renuncias efectuadas por los Directores Daniel Eufemio Frontera, Osvaldo Carlos Iglesias, Jorge Raúl De Martino y Alejandro José Nassello. Ratificación de la aprobación de su gestión y honorarios; 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Oscar Massieri al cargo de Síndico Titular y el Sr. Marcelo Jesús Pérez Alfaro al cargo de Síndico Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 4) Ratificación de las designaciones de los directores, conforme fueran realizadas por la Comisión Fiscalizadora con fecha 03 de septiembre de 2025, según artículo 258 de la Ley General de Sociedades, por Asamblea de clase; 5) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas (conf. art. 238, Ley 19.550) los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia e instrumento habilitante certificado, a Viamonte 1133, piso 4, CABA y/o al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 08/10/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora de fecha 3/9/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69695/25 v. 26/09/2025

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de octubre de 2025, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 6 de octubre de 2025, inclusive.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas misma fecha 24/09/2024 Manuel Brunet - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69789/25 v. 26/09/2025

GORGIER S.A.

30-71401271-8
Por Resolución del Directorio del 18/09/2025 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09/10/2025, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.
Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69561/25 v. 26/09/2025

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 C.A.B.A, para el día 10 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 20° Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2025. Razones de la demora en la convocatoria. Aprobación de la Memoria 2) Ratificación del directorio. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
Designado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 1264 EDISON DERE - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69640/25 v. 26/09/2025

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

30-50006324-2. Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. - IAM, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2025 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Belgrano 774 / 776, CABA, a efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del auditor e informe del consejo de vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 60 cerrado el 30 de junio de 2025. 3. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.Distribución de utilidades. 5.Consideración de la continuidad de mandatos de los Directores Titulares y de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo Nº 21 del Estatuto Social. 6. Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, entre los directores titulares, por el término de un año. 7. Autorización al Directorio para fijar los importes que los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2025, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
Designado según instrumento público Esc. Nº S/N de fecha 5/3/2025 Reg. Nº 602 - Folio 15 ROBERTO NESTOR RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69742/25 v. 26/09/2025

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA
CUIT: 30-58111206-4 convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2025 a las 15 hs y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1° piso CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la dispensa de los requerimientos para confeccionar la memoria anual del Directorio. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la Gestión y honorarios del Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. Determinación de su número. 7) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 8) Autorizaciones. Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social. Alejandro V. Iachetti. Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 25/04/2023 ALEJANDRO VICENTE IACHETTI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69393/25 v. 26/09/2025

MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Cuit: 33-70826358-9
Convocase a los socios de la Mutual del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del PEN, a celebrar la Asamblea Ordinaria el próximo 12 de noviembre de 2025 a las 11 hs, en su sede Tucumán 811- 1° A de esta C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día:
Punto 1: Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea-
Punto 2: Motivo de llamado fuero de término
Punto 3: Consideración de las memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicios Sociales cerrado el 30/06/2025.
Punto 4: Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 13/10/2023 LUIS ALBERTO QUICI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69662/25 v. 22/09/2025

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de OCTUBRE de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, a través de un inversor, cancelando la deuda del capital, y creación de un Fideicomiso para la cancelación de los intereses de la hipoteca cancelada. 4) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, a través de un inversor, cancelando los intereses adeudados a la fecha, y reformulando la deuda de capital. 5) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, haciendo un aporte de capital cada uno de los accionistas. 6) Consideración de que el Inversionista lleve la administración de la Sociedad una vez aprobada su inversión. 7) Consideración de la ratificación del contrato de obra anticipado firmado con la empresa constructora, a solicitud de los Señores Accionistas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 15 de octubre de 2025 a las 18:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social. Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69560/25 v. 26/09/2025

PATRICIOS S.A.I.C.

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2025 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 82 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2025.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 82.- 6. Tratamiento del Resultado (ganancia) del Ejercicio. 7. Tratamiento de la rectificación de la consideración de los RNA aprobados en Asamblea del 31/10/2024, en cuanto su absorción con el saldo del “ajuste de capital” 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 83 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes .Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2025 - 2026.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2025 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 Juan Spanje - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69641/25 v. 26/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACOSCOM S.R.L.

CUIT: 30717726266. Por instrumento privado de fecha 31 de enero de 2024, Matias Agustin Acosta cedió a Luis Osvaldo Perez Rojas, DNI 92.478.281, chileno, 16/09/1961, soltero, CUIT 20-92478281-2, comerciante, Avellaneda 507, Merlo, Provincia de Buenos Aires, cuarenta y cinco cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 31/01/2024
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69442/25 v. 22/09/2025

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CUIT 30696995334.En Asamblea del 19/8/25, por vencimiento de mandato se designo PRESIDENTE: Fernando Perl, VICEPRESIDENTE: Diego Rivas, DIRECTORES TITULARES: Fernando Deniard, Pablo Rabinovich, Daniela Figiacone, Verónica Linari, Gustavo Pedemonti, Silvio Torres y Guillermo Martínez.DIRECTORES SUPLENTES: Verónica Bottegoni y Hernan Tofoni.Todos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 717, Piso 6, CABA.SINDICO TITULAR: Dr Martin German Benítez Niz.SINDICO SUPLENTE: Dr Roberto Gabriel Rivero, ambos fijan domicilio especial en Roque Pérez 2769, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/08/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69389/25 v. 22/09/2025

ADT SECURITY SERVICES S.A.

30-65663161-5. Por acta de Asamblea de fecha 11/09/2025 se resolvió aceptar la renuncia de la directora y presidente María Cecilia Mattio y designar en su reemplazo a la Sra. Clara Kennedy. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Clara Kennedy, Vicepresidente: María Jose Lopez, Director Titular: Dario Hernan Boldrin y como Director Suplente al Señor Ricardo C. Scherianz. Todos los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/09/2025
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69432/25 v. 22/09/2025

AFENIX S.A.

CUIT 30-71506168-2. Por Esc. 225 del 28/7/25 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/6/25 que designó directores a: Presidente: Juan Marcelo Bobadilla. Director Suplente: Daniel Orlando Pedraza; ambos con domicilio especial en Uruguay 196 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 28/07/2025 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69720/25 v. 22/09/2025

AGROLUCIA S.A.

CUIT 30-70800761-3 Por asamblea general ordinaria del 4 de agosto de 2025se designó: Presidente Domingo Ruben Santoro Directora Suplente Gladys Beatriz Santoro. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 3º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2025
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69670/25 v. 22/09/2025

ALBIANA S.R.L.

ALBIANA SRL 30-70881504-3 AVISO RECTIFICATORIO
Que en relación a la publicación de fecha 11/09/2025 N° 66423/25 se rectifica el domicilio especial del gerente Emilio Alberto LUCHINI siendo el correcto Montevideo 451 piso 9 oficina 93 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 835
Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69375/25 v. 22/09/2025

AMERICAN TRUCKS CORP. S.R.L.

CUIT 30-70763014-7. Por Actas de Reunión de Socios Nº 87 del 28/03/2025, se designaron Gerentes: Gustavo María Shaw Martín y Rodrigo Javier López, para actuar en forma individual e indistinta, por el término de 3 (tres) ejercicios, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Tucumán 612, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 28/03/2025
Paula Celina Exposito - T°: 55 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69660/25 v. 22/09/2025

AMSTERDAM SALUD S.A.

CUIT: 30-70893009-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 01/04/2025 se designó a José Demetrio BARRIONUEVO como Presidente, y a Felipe GALVEZ AGUIAR como Director Suplente, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1327, Piso 4, Oficina 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/04/2025
MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69408/25 v. 22/09/2025

ARMADORA SIRIUS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 01.09.2025. APROBO: a) que el Presidente: Isaac Gilaberte, y Director Suplente Andrea Fabiana Fernández CESAN en sus respectivos cargos. b) se fije en uno el número de Director Titular y Presidente a Isaac Gilaberte, DNI 14.015.046 CUIT 20-14015046-1 y Director Suplente: Isaac Gilaberte, DNI 38.787.463 CUIT 20-38787463-2. AMBOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 672, piso 7º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/09/2025 N° 69744/25 v. 22/09/2025

ASOCIACION CIVIL SANTA MARIA MAGDALENA

CUIT 30-71778423-1. Por Asamblea 11/08/25 se resolvió la disolución anticipada de la asociación, aprobó balance liquidación al 31/05/25, no existiendo distribución por inexistencia de remanente, y se resolvió la cancelación registral; Cesó Comisión Directiva: Presidente Mariano Gastón BRITEZ; Secretario María Celeste MASSERA; Tesorero Jorge Alberto POPLAVSKY; y Vocal Titular Antonio Mario BRITEZ; y se designó como Liquidadora y Depositaria de la documentación social a María Celeste MASSERA, domicilio especial Balcarce 1094, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69664/25 v. 22/09/2025

ASOCIACION CIVIL VIRGEN NIÑA

CUIT 33-71754916-9. Por Asamblea 18/08/25 se resolvió la disolución anticipada de la asociación, aprobó balance liquidación al 30/06/25, no existiendo distribución por inexistencia de remanente, y se resolvió la cancelación registral; Cesó Comisión Directiva: Presidente Enzo Gabriel ROMERO; Secretario Luciana Belén CAFFRE; Tesorero Juan José ALEGRE; y Vocal Titular José Martín FLORES; y se designó como Liquidador y Depositario de la documentación social a Juan José ALEGRE, domicilio especial Balcarce 1094, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69665/25 v. 22/09/2025

AUTOSTOCK INTERNACIONAL S.A.

30708051612. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 02/01/2025 se aprobó la cesación por culminación de mandato de Ricardo Daniel Moure en su cargo de Director Titular y Presidente, de Graciela Felicitas Moure en su cargo de Director Titular y vicepresidente, y de Frida Virginia Moure en su cargo de Director Suplente. Asimismo se designó por el término de 3 ejercicios a Ricardo Daniel Moure en el cargo de Director Titular y Presidente, a Graciela Felicitas Moure en el cargo de Director Titular y vicepresidente, y a Frida Virginia Moure en el cargo de Director Suplente, todos con domicilio especial en Olazábal 2117, Piso 7, Depto. “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2025
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69398/25 v. 22/09/2025

BIO RO S.R.L.

Cuit 30715194364. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 106 del 30/6/2025 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión y decisión unánime de socios del 10 de marzo del año 2025 pasada a folios 11 y 12 libro de Actas 1 rubricado Nro 3942-18 el 22/1/2018, resuelven trasladar sede social a calle Ceretti 2109, Piso 2, Depto A Caba No se reforman estatutos.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69450/25 v. 22/09/2025

BLISSTEC S.R.L.

CUIT: 30-71855355-1. Por Reunión de Gerentes del 01/09/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle O’Higgins 1630, 4v, CABA a la Av. Figueroa Alcorta 3351, Loft 114, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/09/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69661/25 v. 22/09/2025

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7 Hace saber por tres días, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025 y continuada el 19 de septiembre de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 530.000.000, es decir de $ 1.300.500.000 a $ 1.830.500.000, mediante la emisión de 5.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación, en el horario de 10 a 18 horas en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A. y/o mediante correo electrónico a la siguiente casilla antoninovirzi@bodegaweinert.com.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69795/25 v. 24/09/2025

CAR SPACE S.A.

30-71211515-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/11/2023 se designó a Daniel José Montironi como Presidente, al Sr. Rafael Guillermo Montironi como Vicepresidente y a Gastón Ezequiel Montironi y Matías Luciano Montironi como directores suplentes. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/11/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69452/25 v. 22/09/2025

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70777636-2. En asamblea del 24/11/2023 se designó directorio por dos ejercicios. Presidente: Genaro pablo Fabián Morrone y Directora suplente: Silvina Beatriz Wetschky. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 piso 2, departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/11/2023
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69658/25 v. 22/09/2025

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEASING S.A.

CUIT: 30709085715.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/04/2023, por vencimiento de mandato, se resolvió: I) fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; II) designar nuevo directorio: Presidente: Enrique Raúl GRANADOS; Directora Titular: María Dolores REBAGLIATI; Director Suplente 1º: Osvaldo Ernesto GRANADOS y; Directora Suplente 2º: María Teresa IGLESIAS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 212, piso 6, departamento “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2023. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69409/25 v. 22/09/2025

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT: 30-66314877-6. Por reunión de directorio del 29/07/2025 se aceptó la renuncia de la Sra. Noelia Florencia Ruiz quien se desempeñaba en el cargo de Directora Titular. En consecuencia, el 01/09/2025 mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria “B” se ha designado en su reemplazo al Sr. Tomas María Gomez Data. Se deja constancia que en la misma fecha, el Sr. Gomez Data ha aceptado el cargo como Director Titular mediante nota y constituyo domicilio en Tucumán 500, piso 3°, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio y Nota de Aceptación de Cargo de fecha 28/4/2025 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69416/25 v. 22/09/2025

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

Cuit 30-62117289-8. Por Acta de directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 27/03/2024, se designó un nuevo directorio: Presidente: German Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Mendez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69578/25 v. 22/09/2025

COPACHE S.A.

30709402745- Por asamblea del 5/9/25 se designo PRESIDENTE a David Luis GALLETTI y DIRECTOR SUPLENTE Enoch Esteban GALLETTI. Todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, piso 6, Oficina “14”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2025 N° 69576/25 v. 22/09/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10 de diciembre del 2019, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, pasando de un capital de $ 100.816.970 (pesos cien millones ochocientos dieciséis mil novecientos setenta) a uno de $ 144.778.371 (pesos ciento cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y ocho mil trescientos setenta y uno), el que estará representado por 144.778.371 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital es de pesos ciento cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta ($ 144.778.370), representado por 144.788.371 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un (1) peso de valor nominal cada una.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2019
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69753/25 v. 22/09/2025

CORPLEX S.A.

CUIT 30623798654 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 17/04/2025 Se designó Presidente: Ida Margarita Nichols. Director suplente: Ricardo Federico Place, todos con domicilio especial en Billinghurst 540 8º A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69648/25 v. 22/09/2025

D COWORKING S.A.

CUIT. 30-71522631-2.- Por Actas de Asamblea Nº 9 y de Directorio Nº 39 del 07/04/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ignacio TRABUCCHI, como Vicepresidente: Vanesa Daiana LIJDENS y como Directora Suplente: Alicia Elvira MARINO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gorriti 6046, 8º Piso, Oficina “801”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 1356
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69455/25 v. 22/09/2025

D.U.V.I. S.A.

CUIT 30703953960.En Asamblea del 31/8/24 por vencimiento de mandato se reeligió PRESIDENTE: Roberto Oscar Ciccioli, VICEPRESIDENTE: José Troilo, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Isidro Porcel.CONSEJO DE VIGILANCIA: Pablo José Pesce, Jorge Di Santo y Laura Ana Tagliaboschi.Todos fijan domicilio especial en Av Cordoba 1417, Piso 7, OF B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/08/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69654/25 v. 22/09/2025

DEMAXSA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

30568457389. Por Asamblea N° 68 del 26/8/25 se designó Directorio: Presidente: Susana Beatriz Browne de Russi, Vicepresidente: Juan Valentín Russi, Director Suplente: José María Perrota; todos con domicilio especial en Esmeralda 1375, piso 14°, depto. “B”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/09/2025 N° 69497/25 v. 22/09/2025

DISBYTE S.A.

CUIT 30-71494353-3: 1) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 se aprobó por unanimidad: (i.) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 11.932.440 y aumentar el capital social de la suma de $ 319.812 a la suma de $ 12.252.252, mediante la emisión de 11.932.440 acciones liberadas de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto, que fueron entregadas en las siguientes proporciones: Facundo Ariel Canatelli recibió 5.966.220 acciones liberadas; y Germán Leonardo Gioffre recibió 5.966.220 acciones liberadas; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de $ 12.252.252 a la suma de $ 6.448.552, es decir en $ 5.803.700, mediante el rescate de 5.803.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción de titularidad de Germán Leonardo Gioffre; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: Facundo Ariel Canatelli: 6.126.126 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; y Germán Leonardo Gioffre: 322.426 acciones de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. 2) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2025 se aprobó por unanimidad: (i) capitalizar aportes en dinero en efectivo por la suma de $ 1.551.448 y aumentar el capital social de la suma de $ 6.448.552 a la suma de $ 8.000.000, mediante la emisión de 1.551.448 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción suscriptas conforme el siguiente detalle: Germán Leonardo Gioffre 77.577 acciones, Facundo Ariel Canatelli 365.071 acciones, Nicolás Iván Gioffre 240.000 acciones, Matías Ricardo Marello 434.400 acciones, y Maximiliano Ricardo Canatelli 434.400 acciones. (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: Germán Leonardo Gioffre 400.003 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; Facundo Ariel Canatelli 6.491.197 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; Nicolás Iván Gioffre 240.000 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; Matías Ricardo Marello 434.400 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; y Maximiliano Ricardo Canatelli 434.400 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025 y de fecha 07/08/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69659/25 v. 24/09/2025

DIVIS S.A.

CUIT 30716394847. Por acta del 11/8/2025 se resolvió elegir en remplazo de Presidente: Luisa Milkes y Directora suplente: Susana Seivach. A Presidente: Pedro Estanislao López Díaz y Directora Suplente: Luisa Milkes. Todos fijan domicilio especial en Agüero 712 Piso 1 Departamento “A” CABA. Luisa Milkes 5000 Acciones $ 1 C/U y Susana Seivach 95000 Acciones $ 1 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2025
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69528/25 v. 22/09/2025

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – C.U.I.T.: 30-50199947-0
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA del 29/08/2025 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: 1) que el Directorio quede integrado por las siguientes personas: Presidente: José Luis Terragno; Vicepresidente: Blanca Delia Barros; Directores Titulares: Victoria Cobe, Manuel Augusto Bullrich, y José Luis Castro; Director Suplente: Guillermo Cobe (h). 2) que la Comisión Fiscalizadora quede integrada por las siguientes personas: Síndicos Titulares: Roberto Daniel Cassinelli, María Gabriela Castro Reale y Antonio Pena Requejo y; Síndicos Suplentes: Horacio Enrique Maccagno, Armando Luis Rodriguez, y Ernesto Julio Giunti 3) como Auditores Externos fueron designados: Dr. Armando Luis Rodriguez (titular), y Dr. Horacio Enrique Maccagno (suplente), miembros del Estudio Jorge F. Liguori & Asociados. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 15 C.A.B.A.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2024 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69600/25 v. 22/09/2025

DON JACINTO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-61400258-8. Por acta del 9/06/25 se designan: Presidente: Federico Guillermo Stegmann, Vicepresidente: Patricio Eduardo Stegmann, Directora Suplente: Sofia Francia Stegmann, fijan domicilio especial en San Martin 683, 2º cuerpo, piso 3, oficina 43, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/06/2025 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69504/25 v. 22/09/2025

ECO AXIS S.A.

CUIT 30-66349837-8 Por Asamblea del 11/08/2025 Por vencimiento de mandato de María Beatriz Nofal como Presidente, Hugo Ricardo Avellaneda como Vicepresidente y Lucia Beatriz Avellaneda como Directora suplente se designa Directorio: Presidente: María Beatriz Nofal. Director Suplente: Hugo Ricardo Avellaneda, ambos con domicilio especial en San Martin 1127 piso cuarto departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2025
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69445/25 v. 22/09/2025

ECOCIUDAD S.A.

CUIT 30-70092365-3 LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024 ELIGIO EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE: OSVALDO HORACIO LEIS; VICEPRESIDENTE: ALFREDO ORLANDO CORDOBA; DIRECTORA SUPLENTE: MARIA VIRGINIA GARCIA. TODOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN TALCAHUANO 469 PISO 5 OFICINA 9 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1/2025 de fecha 03/02/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1/2025 de fecha 03/02/2025
María Estela Menendez Sturak - T°: 75 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69582/25 v. 22/09/2025

EDIFICIO BS. AS. SUR S.A.

CUIT 30708958979: Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2025 se aceptó la renuncia del Presidente Sergio Andrés TEJEDA y se eligió Presidente a Graciela Inés CARLISI con domicilio especial en Ombú 1515 Merlo, Provincia de Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/09/2025 N° 69768/25 v. 22/09/2025

EFSA S.A.

30708242744 Asamblea del 14/06/2021 designo como Presidente Rodolfo Barrero, Director Titular Leandro Barrero y Directora Suplente Gladys Casais. Luego por medio de Asamblea del 13/06/ 2023 se desigo como Presidente: Rodolfo Barrero, Vicepresidente: Leandro Barrero y Directora Titular: Gladys Casais y Director Suplente: Leandro Barrero Finalmente por medio de asamblea del 29/05/ 2025 se designo el directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Leandro Barrero; Vicepresidente: Gonzalo Barrero; Directora Titular: Alicia Casais y Director Suplente: Rubén Di Marco. Todos los mencionados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/05/2025
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69686/25 v. 22/09/2025

EL LINYERA S.A.

CUIT 33597779289. Por Asamblea Ordinaria del 25/6/2025 por vencimiento de mandatos se renovó y eligió directorio por tres ejercicios, y se distribuyeron los cargos, Presidente: Verónica DAIREAUX, Vicepresidente: Belén DAIREAUX, Directora Titular: Josefina Victoria DAIREAUX y Directora Suplente: Paula DAIREAUX. Aceptaron cargos y onstituyen todas domicilio especial en calle Uruguay N° 772, Piso 2°, Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2025
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69793/25 v. 22/09/2025

EL RANCHO S.A.

cuit: 30-63883459-2 Acta del 20/2/2025 se designa Presidente Herctor Manuel Campomar, Dir. Titular: Graciela Luz Benzi, Dir. Suplente: Manuel Campomar. Aceptan cargos, domicilio especial Castex 3575 Piso 15 Dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69772/25 v. 22/09/2025

EL SOCORRO S.R.L.

CUIT 30-62988971-6. Por instrumento privado del 24/7/2008 protocolizado mediante escritura 192 del 20/8/25 por ante mí, Manuel Ricardo GRANDIO BARRO cedió en partes iguales a José Antonio GRANDIO BARRO español, 27/12/1941, casado, DNI 93.935.145, CUIT 20-93935145-1, Avenida Quintana 84,3° piso B, CABA y Carlos GRANDIO BARRO, español, 11/10/1944, casado, DNI 93.928.445, CUIT 20-93928445-2, Los Arrayanes 1096, Beccar, Prov. de Buenos Aires 120 cuotas de valor nominal $ 10 cada una con derecho a 1 voto. El capital de $ $ 18.000 dividido en 1.800 cuotas de valor nominal $ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota quedó suscripto e integrado a la fecha de la cesión de la siguiente forma: Carlos Grandío Barro 180 cuotas, José Antonio Grandío Barro 180 cuotas, María Paula Grandío 300 cuotas, María Ximena Grandío 300 cuotas, Ricardo Manuel Grandío 300 cuotas, Enrique Horacio Boado 540 cuotas, de valor nominal $ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69435/25 v. 22/09/2025

ELECTRO VOLTAJE 2021 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71702636-1. Por reunión de socios del 08/08/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Juana Azurduy 2304, 1° piso, departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma del estatuto. Se autoriza al Sr. Levis Thomas Hernández Oliveros, DNI 95.915.511, a realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 08/08/2025
LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS - T°: 154 F°: 456 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69788/25 v. 22/09/2025

ENDARCO S.A.

CUIT 30-70914244-1. Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2024 ceso como Presidente Natalia Florencia Bosetti, como Vicepresidente Juan Pablo Enderiz, y como Directores suplentes Delfina Enderiz y Joaquin Enderiz. Se designó como Presidente Natalia Florencia Bosetti, como Vicepresidente Juan Pablo Enderiz, y como Director titular Delfina Enderiz y Director Suplente Joaquin Enderiz, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 5 Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69620/25 v. 22/09/2025

ERROAK S.A.

CUIT 30-71018589-8. Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2025 ceso como Presidente Abdón Ignacio Lizaso, Vicepresidente Mateo Lizaso Larguia, Director Titular Iñaki Abdon Lizaso Larguia y Director Suplente Magdalena Larguía. Se designó como Presidente Abdón Ignacio Lizaso, Vicepresidente Mateo Lizaso Larguia, Director Titular Iñaki Abdon Lizaso Larguia y Director Suplente Magdalena Larguía, todos con domicilio especial en Libertad 942, Piso 8, Departamento E, CABA. Autorizado por esc n° 123 del 17/09/2025 reg n° 2049. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 2049
ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69434/25 v. 22/09/2025

ESPBA S.A.

CUIT 30716394820. Por acta del 11/8/2025 se resolvió elegir en remplazo de Presidente: Luisa Milkes y Directora suplente: Susana Seivach. A Presidente: Pedro Estanislao López Díaz y Directora Suplente: Luisa Milkes. Todos fijan domicilio especial en Agüero 712 Planta baja Departamento “B” CABA. Luisa Milkes 5000 Acciones $ 1 C/U y Susana Seivach 95000 Acciones $ 1 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2025
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69529/25 v. 22/09/2025

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS IOMA S.A.

CUIT 30503800426 Por acta de Asamblea del 09/05/2025 se designó presidente Juan Heraldo Capoferri, vicepresidente Franco Capoferri, director titular Alfredo Lucas Capoferri y directora suplente Mauriza Augusta Tedeschi por un ejercicio, domicilio especial para todos los electos Virrey Olaguer y Feliu 3444 6° “C” CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2025
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69467/25 v. 22/09/2025

EXTRAMEN EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

30-70868465-8.- Por Acta de Reunión de Socios del 10/09/2025 se cambio la Sede Social a Avenida Córdoba 1309, piso 4°, departamento “A” C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 503
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69773/25 v. 22/09/2025

FITBARRE S.R.L.

CUIT 30-71692058-1.- De acuerdo a Resolución General IGJ 10/2021 se hace saber que por escritura 1154 del 17/09/2025 Registro 359 CABA: a) María José MAINA CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 1.650 CUOTAS a favor de Tomás LUCADAMO, argentino, nacido 07/02/1984, casado, Programador, DNI 30.815.762 y CUIT 20-30815762-9, con domicilio real en Nuñez 5278, Departamento 2, CABA y b) Noelia Soledad RUSI CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 1.650 CUOTAS a favor de: Tomás LUCADAMO: 450 CUOTAS e Ignacio RODRIGUEZ FALCON, argentino, nacido 11/11/1991, soltero, Administrador, DNI 35.983.456 y CUIT 20-35983456-0, con domicilio real en Neuquén 45, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1.200 CUOTAS.- Capital Social después de la Cesión: $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de la sociedad queda totalmente suscripto e integrado por: María José MAINA: 3.350 cuotas, Noelia Soledad RUSI: 3.350 cuotas, Tomás LUCADAMO: 2.100 cuotas e Ignacio RODRÍGUEZ FALCÓN: 1.200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1154 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69444/25 v. 22/09/2025

FLY LEVEL BARCELONA LH, SL SUCURSAL EN ARGENTINA

Sociedad sin cuit a los efectos der egularizar la situacion antes ARCA..Acta: 19/8/25.Representacion legal: Revocacion de Miguel Navarro Salazar en el cargo y se designo María de los Dolores Silva Font, domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, CABA. Autorizado por nota del 16/9/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69535/25 v. 22/09/2025

FORSALTA S.A.

(C.U.I.T 30-61875784-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025, se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. (ii) Designar a los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano, Luciana Cruz Alves de Carvalho y Leonardo de Araujo García como Directores Titulares, y al Sr. Ezequiel Garbers como Director Suplente. Se deja constancia de que, por Reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma; Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Luciana Cruz Alves de Carvalho y Leonardo de Araujo García; Director Suplente: Ezequiel Garbers. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69547/25 v. 22/09/2025

FULLMATCH S.A.

CUIT 30-71700816-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2025 con quórum del 100% y unanimidad, aprobó la cesación por vencimiento de mandatos de Gregorio Aron Jaimovich como Presidente y Edith Perla Fainzylber como Directora Suplente; y procedió a designar nuevas autoridades por el plazo de 3 años. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Monroe 2764 piso 8 departamento A de CABA. Presidente: Edith Perla FAINZYLBER y Director Suplente: Gregorio Aron JAIMOVICH. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69441/25 v. 22/09/2025

FUNF SPD S.A.

CUIT. 30-71042024-2. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 Ley General de Sociedades, que, según Asamblea del 15 de julio de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 2.702.554.222, elevándolo de $ 11.104.284 a $ 2.713.658.506. El capital queda así conformado en su totalidad: a) BAF LATAM CREDIT FUND B.V. titular de 2.501.179.045 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) BLC ASSET SOLUTIONS B.V. titular de 212.749.461 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reducir el capital social en $ 1.330.000.000, reduciéndolo de $ 2.713.658.506 a $ 1.383.658.506; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda conformado de la siguiente manera: a) BAF LATAM CREDIT FUND B.V. titular de 1.275.317.510 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) BLC ASSET SOLUTIONS B.V. titular de 108.340.996 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 4.325.223.807, $ 1.708.161.073 y $ 2.617.062.734 respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en $ 4.325.223.807, $ 3.038.161.073 y $ 1.287.062.734, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69675/25 v. 24/09/2025

GRUPO A1 S.R.L.

Cuit: 30-71166004-2 Por Acta de Socios del 27/08/25, se ha resuelto: remover a Ignacio José María Sáenz Valiente, Sebastián Martín Cruzado y Laura Jumerosky de sus cargos de gerentes; Designar gerentes a Sebastián Martín Cruzado y Laura Jumerosky, ambos con domicilio especial en Florida 984, CABA. Autorizado por Esc. Nº 446 del 11/09/2025 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69439/25 v. 22/09/2025

HARD WOK S.R.L.

CUIT 30-71687021-5. Conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2025 - Lucas Daniel BERTA DNI 32.318.333, le cedió 3.000 cuotas sociales, equivalentes a la suma de $ 30.000 que representan el 30% del capital social a Alvaro Alejandro PERROTTA, argentino, 42 años, casado, contador, DNI 29.662.758, C.U.I.T. 20-29662758-6, con domicilio en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3035 piso 1 CABA.- El capital social es de $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de $ 10 cada una, y es suscripto en la siguiente proporción: Noelia Romina BERTA siete mil (7.000) cuotas de valor nominal diez pesos cada una y Alvaro Alejandro PERROTTA tres mil (3000) cuotas de valor nominal diez pesos cada una. Lucas Daniel BERTA cede, vende y transfiere a Alvaro Alejandro PERROTTA tres mil cuotas sociales quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social en Paraguay 2420, 4 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69427/25 v. 22/09/2025

HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-69760578-5. HOTELES DEL SOL S.A. en Liquidación. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2022 se decidió trasladar la sede social a la calle Viamonte 1634 piso 1° departamento “12”, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 2024 se resolvió ratificar lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de abril de 2021: disolver la Sociedad, proceder a su liquidación y ratificar la designación de Alberto Andreani y Diego Fernando Carrasco Fernández como Liquidadores sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2024
florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69396/25 v. 22/09/2025

I.T.V. S.A.

Cuit 30-68775711-0. Por Acta de directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 27/03/2024, se designó un nuevo directorio: Presidente: German Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Mendez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69679/25 v. 22/09/2025

ILETINS S.A.

CUIT 30-66205643-6. Por medio de Asamblea General Ordinaria del 15/01/2024 se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Darío Oscar Rodríguez. Directora Suplente: Silvia Mariana Rodríguez. Ambos constituyeron domicilio especial en Sargento Cabral 876, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/01/2024
GUILLERMO MARTIN AÑAÑOS - T°: 126 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69447/25 v. 22/09/2025

IMPOTEKNO S.A.S.

CUIT 30716508265.Acta: 3/7/25.Organo de administración: Renuncia de: Titular: Alexa Y.Santana Arteaga y Suplente: Jorge G.Canales Arteaga.Se designo: Titular: Jorge G.Canales Arteaga y Suplente: Alexa Y.Santana Arteaga, ambos domicilio especial: Sarmiento 2872, CABA.Autorizado por acta del 3/7/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69512/25 v. 22/09/2025

INDUFINA AGROPECUARIA S.A.

30-71550067-8. Por asamblea general ordinaria del 18/8/25 se resolvió Designar Presidente Natalia Grobocopatel, soltera, 11/7/74, 24.027.718, 27-24027718-8; Director Titular Guillermo Antonio Aromando, divorciado, 8/4/70, 21.607.804, 20-21607804-8 y Director Suplente Rebeca Inés Rubinstein, viuda, 30/3/51, 6.649.007, 27-06649007-1, argentinos, empresarios, domiciliados y se constituyen especialmente en Ruggieri Silvio L. 2944, Torre de la Señoría, Piso 21 Dpto. C de CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 18/09/2025
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69598/25 v. 22/09/2025

INVERSORA KANTO S.A.

CUIT 30712173110. Asamblea del 13/04/2024, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Vanesa Mara SANTIAGO, Directora Suplente Liliana Marta FLORES, ambos fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/04/2024
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69754/25 v. 22/09/2025

INVERSORA KANTO S.A.

CUIT 30712173110. Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2025 se decidió fijar sede social con domicilio en Scalabrini Ortiz 2922 Piso 2 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/06/2025.
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69757/25 v. 22/09/2025

IVAMAC S.A.

33-71202977-9. Por Acta de Asamblea del 1/9/2023 se renuevan mandatos por 3 ejercicios del Director Titular y Presidente: Juan PEJACSEVICH, DNI 4.519.673, argentino, nac. 7/4/37, soltero, empresario, dom. real Corrientes 381, piso 15, depto. A, Olivos, Prov. de Bs.As. y Director Suplente: Marcos PEJACSEVICH, DNI: 4.384.434, argentino, nac. 27/7/40, casado, empresario, dom. real Thames 91, piso 1° depto. 3, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs.As. ambos domic. especial en Arenales 1999, piso 1°, oficina “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023
María Gabriela Padillla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69395/25 v. 22/09/2025

J AGRO S.A.

CUIT 30716339870. Por asamblea general ordinaria del 16/12/2024 se resolvió Designar Presidente Natalia Grobocopatel, soltera, 11/7/74, 24.027.718, 27-24027718-8; Director Titular Guillermo Antonio Aromando, divorciado, 8/4/70, 21.607.804, 20-21607804-8 y Director Suplente Rebeca Inés Rubinstein, viuda, 30/3/51, 6.649.007, 27-06649007-1, argentinos, empresarios, domiciliados y se constituyen especialmente en Ruggieri Silvio L. 2944, Torre de la Señoría, Piso 21 Dpto. C de CABA Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 18/09/2025
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69599/25 v. 22/09/2025

JUGUETES RASTI S.A.

CUIT 30-62855859-7. Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio que distribuyó cargos, ambas de fecha 29/08/2025, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Dimare, Vicepresidente: Sergio Ariel Dimare, Directores Titulares: Gabriel Leonardo Dimare, Daniel Cataldo Dimare, Fabián Oliviero Dimare y Sabrina Soledad Dimare, y Directora Suplente: Fulvia Evelina Dobrilla. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Pola 651, CABA. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de DIrectorio 214 de fecha 29/08/2025
Maria de los Angeles Raimondi - T°: 94 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69639/25 v. 22/09/2025

JUNIO ONCE S.A.

CUIT 30-70993182-9. Por acta de asamblea del 12/9/2025: renuncian Viviana Andrea Zito y Miguel German Scozzari a los cargos de presidente y director suplente; eligen PRESIDENTE Jose ANZIVINO y DIRECTOR SUPLENTE Maria Angeles Diolinda MORRONE; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueve sede social que decidieron trasladar a Paraguay 2590 piso 1º oficina “A” de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/09/2025
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69760/25 v. 22/09/2025

LA PEREGRINA S.A.

Sociedad sin CUIT - Por el presente se pretende ratificar los edictos TI Nº 26712/25 y TI Nº 26697/25 publicados el 28/04/2025. En este sentido, por asamblea del 24/04/2020 se aprobó la renuncia de la Sra. María Martina Bielsa como Directora Titular dado que ella era Directora Suplente pero ante el fallecimiento del Presidente asumió como titular. La misma asamblea designó el siguiente Directorio: Ernesto Juan Figueras Presidente y Manuel Ernesto Figueras Director Suplente.(ii) Por asamblea del 21/04/2023 se designó el siguiente Directorio: Ernesto Juan Figueras Presidente y Manuel Ernesto Figueras Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos, designaciones y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Libertad 1583, piso 11, departamento “C”, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/08/2025
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69597/25 v. 22/09/2025

LAS LUISAS S.A.

CUIT 30-61080432-9.- Por Esc. 138 del 18/09/2025 ante el Registro Notarial 1835 CABA se protocolizó la resolución Asamblearia de renovación de autoridades del 17/03/2025 por la que se designaron directores a: Presidente: Guillermo Amadeo Barzi. Director titular: Inés Paulina GARCIA OLIVER de BARZI.- Director Suplente: Guillermo Barzi, todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según escritura del 18/09/2025- Registro 1835.- Esc. María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69403/25 v. 22/09/2025

LAS PAILAS S.R.L.

CUIT 30-71891209-8. Por Reunión de Gerencia de fecha 21/08/2025 se resolvió trasladar la sede social, actualmente ubicada en la calle Libertad 836, Piso 2, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ingeniero E. Butty 239, Planta baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 21/08/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69392/25 v. 22/09/2025

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

30-71410823-5. Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 105 del 10/09/2025, se aprobó por unanimidad la modificación de la sede social a la calle Agüero 1595 Piso 8vo Dpto. 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Roberto Chiesa. Abogado T° 59 F° 246 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio Nº 105 del 10/09/2025. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/09/2025
CARLOS ROBERTO CHIESA - T°: 59 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69551/25 v. 22/09/2025

LITTLE LINDA S.A.

CUIT 30-71118693-6. Por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2024: Se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio, designando al Sr. Sergio Adrián PIGNATARO como Director Titular y Presidente; y a la Sra. María Daniela AVILA como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay Nº 766, Planta Baja, Unidad “6”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2024.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69651/25 v. 22/09/2025

LIZASO JAURENA S.A.

CUIT 30-71018582-0. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 27/08/2025 ceso como Presidente Irene Lizaso, Director Titular María Sol Guillen, y Director Suplente Juan Pablo Guillen. Se designó como Presidente Irene Lizaso, Director Titular María Sol Guillen, y Director Suplente Maria Lucía Guillen, todos con domicilio especial en Araoz 2770, piso 3, CABA. Autorizado por Esc. 126 del 18/09/2025 reg n° 2049. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 2049
ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69436/25 v. 22/09/2025

LOS CHOIKES S.A.

CUIT 30-71861890-4. Comunica que por Acta de Directorio del 22/07/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Gral. Las Heras 1700, piso 1°, CABA a la calle Guido 1842, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/07/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69637/25 v. 22/09/2025

LUZ & MAS S.R.L.

CUIT: 30-70898938-6 Por resolución general 03/2020 IGJ y contrato del 29/08/2025, Jose Luis Tomas Fourcade cede, vende y transfiere 30 cuotas a Lucia Teresa Fourcade quedando integrado el capital social de la siguiente manera:$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.Lucia Teresa Fourcade suscribe 30 cuotas y María Marta BOSCH suscribe 1170 cuotas Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2025
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/09/2025 N° 69783/25 v. 22/09/2025

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/09/2025, el directorio se conforma: PRESIDENTE: LAURA VICTORIA COLANERI; DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES ANTONIO CURIA, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239 Piso 7° “B” CABA.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/09/2025
MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69402/25 v. 22/09/2025

MATRIWEN S.A.

CUIT 30-56843015-4 Por acta del 10/09/25 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Susana Mónica Wendriner con domicilio especial en Carabobo 564 Piso 3 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/09/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69722/25 v. 22/09/2025

MAXMAT S.R.L.

CUIT 33-71641659-9. Por Escritura N° 60 del 18/09/25, pasada ante la Escribana de caba, Myrna R. Imventarza, al Folio 209, Registro 981, a su cargo, el socio de MAXMAT S.R L, Juan Ignacio CHACHERO, argentino nacido el 25/04/1983, DNI 30.596.601 y CUIT 20-30596601-1, soltero, empresario, y domiciliado en Paraguay 380, Trelew, Rawson, Pcia. De Chubut, cedió, vendió y transfirió 1.500 cuotas de pesos $ 10 de valor nominal cada una, representativas de $ 15.000 de capital social de MAXMAT S.R.L a Pedro ALTUNA, argentino, nacido el 21/09/1990, DNI 35381909y CUIT 20-35381909-8, soltero, personal trainer y domiciliado en Gobernador Luis Vernet 520, torre 4, 11° “G”, Vte. Lopez, Pcia. Bs As, quien adquirió 1.500 cuotas de pesos $ 10 de valor nominal cada una, representativas de $ 15.000 de capital social. El capital queda compuesto de la siguiente manera: a) Maximiliano Andrés INCARBONE, (3.500) cuotas sociales, de valor nominal $ 10, cada una, representativas de $ 35.000 de capital social, es decir el 70% y b) Pedro Altuna, (1.500) cuotas sociales, de valor nominal $ 10, cada una, representativas de $ 15.000 de capital social, es decir el 30%. La sociedad dio su conformidad. No se reforma el capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 981
Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69428/25 v. 22/09/2025

METAGENICS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71748811-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 30/06/2025 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y (ii) designar como Presidente y Director Titular de la Sociedad a Andrés Eduardo Bunge. Se deja constancia que el Sr. Bunge constituye domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11, Oficina B, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69437/25 v. 22/09/2025

METAGENICS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71748811-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 30/06/2025 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y (ii) designar como Presidente y Director Titular de la Sociedad a Andrés Eduardo Bunge. Se deja constancia que el Sr. Bunge constituye domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11, Oficina B, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69438/25 v. 22/09/2025

MODENA URBAN S.A.

CUIT 30-70935952-1 En los términos del Art. 194, la sociedad MODENA URBAN S.A. y por Asamblea General Extraordinaria del 08-11-2024, se aumentó el capital social a la suma de $ 11.643.143.- y se suscribieron las acciones de la siguiente manera, Diego FLEISMAN 1.921.293 acciones equivalentes a $ 1.921.293, Nicolas FLEISMAN 1.920.548 acciones equivalentes a $ 1.920.548, Dolores PINTUS 716.857 acciones equivalentes a $ 716.857, Adriana SZAPINKA 2.842.482 acciones equivalentes a $ 2.842.482 y TRESER PROPIEDADES SA 4.241.963 acciones equivalentes a $ 4.241.963.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2024 JOSE DAVID WETSZTEIN - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69373/25 v. 24/09/2025

NADEZ S.A.

CUIT 30-70910488-4. Por Esc. 324 del 26/8/25 Registro 1967 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 3/5/22 que designó directores a: Presidente: Angel Manuel Fernandez. Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli. Director Titular: Marcos Anibal Villemur. Directora Titular: Mirta Cristina Noir. Director Suplente: Nestor Schenone; todos con domicilio especial en Sarmiento 580 piso 2 Oficina 201 CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/7/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por Carlos Adriano Navilli; 2.Designar en su reemplazo a Nicolás Adriano Navilli, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Manuel Fernández. Vicepresidente: Nicolás Adriano Navilli. Director Titular: Marcos Anibal Villemur. Directora Titular: Mirta Cristina Noir. Director Suplente: Nestor Schenone; todos con domicilio especial en Sarmiento 580 piso 2 Oficina 201 CABA; c) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/25 que designó directores a: Presidente: Angel Manuel Fernández. Vicepresidente: Nicolás Adriano Navilli. Director Titular: Marcos Anibal Villemur. Directora Titular: Mirta Cristina Noir. Director Suplente: Nestor Schenone; todos con domicilio especial en Sarmiento 580 piso 2 Oficina 201 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69785/25 v. 22/09/2025

NEUMALAR S.A.

CUIT: 30-70100060-5. Por Acta de Asamblea del 7 de Agosto de 2025 se designó, Presidente: Julio Lorenzo Gregorio Larocca; Vicepresidente: Claudio Horacio Raúl Larocca; Director Titular: Juan José Larocca; Directora Suplente: Agostina Larocca Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 7º. D - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/08/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69759/25 v. 22/09/2025

NOPAAL S.A.S.

CUIT 30-71740626-1. Se hace saber que por Reunión de Socios del 29/09/2022, se designó Presidente a Ariel Martín Eiros, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pje. De las Ciencias 1081, CABA, y Director Suplente a Celia Anaí Fontes Silva, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pje. De las Ciencias 1081, CABA.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/09/2022
Edgardo Christofilakis - T°: 44 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69581/25 v. 22/09/2025

NOR ALDYL S.A.

CUIT 30-70926049-5 – (I) Por Asamblea del 24/2/2025 se nombró directorio: Directores Titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich (Presidente), Juan Manuel Arias (Vicepresidente) y Director Suplente: Nicolás Pedro Ivanissevich; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 de fecha 24/02/2025
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69755/25 v. 22/09/2025

OBRAS Y LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30714383511.Por Acta del 15/9/25, se decidió el cambio de Sede Social y Fiscal a Franklin 571, Piso 4, Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69725/25 v. 22/09/2025

OLAZUL S.A.

CUIT 30-59374471-6. Por Esc. 220 del 18/9/25 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/7/25 que designó directores a: Presidente: Julio Omar Velázquez con domicilio especial en Av.Presidente Roque Sáenz Peña 811 piso 4 depto.A, CABA. Director Suplente: Fernando Ignacio Islas Casares con domicilio especial en Barrio Santa Barbara, Lote 38, Benavidez, Prov.Bs.As.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69698/25 v. 22/09/2025

OPEN CARGO LOGISTIC SERVICES S.R.L.

(CUIT 30-71195192-6) Por acta de reunión de Socios del 25/8/2025 se modificó la sede social llevándola a Paraná 631, Piso 3, Oficina 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 335 pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69774/25 v. 22/09/2025

PALGREG S.A.

PALGREG S.A. CUIT 30-58060423-0
1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 15/07/2025, Actas de Directorio: 15/07/2025 y 14/08/2025. 2) Designación del Directorio: Presidente: Luis Alberto Gregorian, Vicepresidente: Néstor Horacio Palamara y Directores Suplentes: Ana Ester Lagarde y Mabel Edith Vacca, 2 Ejercicios, Domicilio Especial: Junín 1573, P° 2, Depto. 11, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69443/25 v. 22/09/2025

PERCEPCIÓN MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A.

CUIT 30-71008900-7 En cumplimiento del Art. 60 ley 19.550, por Asamblea y Reunión de Directorio 09.04.2025, se eligió directorio Presidente José Luís Julín Vicepresidente Pablo Guillermo Del Villano Director Suplente Andrés Alberto Vázquez. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Demaría 4617, piso 3 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69666/25 v. 22/09/2025

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

CUIT 30-71481422-9.- Inscripción de nuevo Directorio. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°54 del 17/6/2025 1) se considera la renuncia de las Sras. Juliana Peralta y Adriana del Valle Martin al cargo de directoras titulares. 2) se resuelve designar al Sr. Sebastián Ariel Maggio como director titular por el término de tres (3) ejercicios. 3) Se ratifica la elección de los restantes directores realizada en la Asamblea Ordinaria N° 51 del 18/12/2024, quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Diego Sebastián Trabucco DNI 24.336.494 como Presidente; Sr. Javier Agustín Basso DNI 25.983.713 como Vicepresidente; Sr. Sebastián Ariel Maggio DNI N° 26.583.666como Director Titular; y el Sr. Román Andrés Sequeira DNI 31.528.888 como Director Suplente, todos fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 09/09/2025 de fecha 09/09/2025
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69697/25 v. 22/09/2025

PINGO S.A.U.

CUIT: 30711373795. Por Acta de Asamblea del 25/04/2025 designan Presidente: Tomás Matías Larocca, Director Suplente: Matías Cambiazo. Síndico Titular: Leonardo Carlos Pecar Hernández y Síndico suplente: Ignacio Alberto Madero. Todos denuncian domicilio especial en Tucumán 633, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69546/25 v. 22/09/2025

PRODECINE S.R.L.

CUIT N° 33-69075162-9. Por Reunión de Socios del 30/06/2025 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares, designándose a tal efecto a los Sres. Valmir Fernandes, Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA, y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA. Por acta de Gerencia de la misma fecha se resolvió designar como Gerente General al Sr. Valmir Fernandes y como Sub-Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/06/2025
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69619/25 v. 22/09/2025

PROFESIONAR S.R.L.

30-70916574-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 03/04/2024 se cambio la Sede Social a Avenida Córdoba 1309, piso 4°, departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 503
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69790/25 v. 22/09/2025

PULLMEN SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CUIT 33-58587810-9. Por Asamblea Ordinaria del 14/08/2025 ceso como Presidente Alejandra Alicia Lazo, Vicepresidente Mariana Molina, y como Directora titular Marina Sofía Schenkel. Se designó como Presidente Mariana Molina, Vicepresidente Marina Sofía Schenkel, y como Director Suplente Gastón Ezequiel Vigliero, todos con domicilio especial en Santiago del Estero 324, CABA. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 14/08/2025. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/08/2025 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/08/2025
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69767/25 v. 22/09/2025

PUNTO COM SERVICES S.A.

C.U.I.T. 33-71226678-9. Por Acta de Directorio de fecha 27/03/2025, por fallecimiento de Miguel Granieri asumió la Presidencia de la sociedad el director suplente Carlos Maria Araujo. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2025 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Carlos Maria Araujo y Director Suplente: Nicolas Gramaglia. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69418/25 v. 22/09/2025

QUIX AR S.A.

CUIT 33-71885487-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2025 se resolvió aumentar el capital social en $ 3.750.000, es decir de $ 30.000.000 a $ 33.750.000. Participaciones sociales resultantes: a) Julia Elena Insúa: 400 acciones de valor nominal $ 1.000 y con derecho a un voto cada una; b) Ignacio Barrea: 400 acciones de valor nominal $ 1.000 y con derecho a un voto cada una; y c) Quix Group LLC: 32.950 acciones de valor nominal $ 1.000 y que otorgan derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2025
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69644/25 v. 22/09/2025

R Y S REPRESENTACIONES S.R.L.

Cuit 30689671922: Por Acta de Socios del 07/07/2025 y en virtud del fallecimiento de la Gerente Raquel María CORREA, se ratifica en sus cargos a los dos Gerentes restantes: Alejandro Daniel TARSITANO y María Silvina CASTAGNA; ambos con domicilio especial en Avenida Forest 1040, Piso 8º A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 07/07/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/09/2025 N° 69771/25 v. 22/09/2025

RECUPACK S.R.L.

CUIT. 30-71704505-6. Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió la disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación de la inscripción social. Causal de disolución: art. 94 inc. 1 Ley 19550. Liquidador designado: María Victoria MICHELSON, argentina, soltera, nacida el 11/12/1987, DNI 33.443.287, CUIT. 23-33443287-4, empresaria, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2625, piso 19 CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 923, piso 3º i CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/05/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69380/25 v. 22/09/2025

REFICUYO S.A.

CUIT 33-71206012-9 Asamblea Ordinaria del 20/04/2024 reeligió Presidente a Matías Craia y Directora Suplente a María Belén Grau y se cambió Sede Social a Ramirez de Velazco 872 Cap.Fed donde los reelectos fijan domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69459/25 v. 22/09/2025

RUTA 188 S.A.

CUIT 30-71026530-1.Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RUTA 188 S.A. celebrada el 21 de Abril de 2025 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Pijuan, Daniel Armando. Director Titular: Pijuan, Horacio Ventura. Director Suplente: Pijuan, Ventura Arcadio. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/04/2025
LILIANA VIRGINIA ESCALA - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69643/25 v. 22/09/2025

RYN EDIL S.R.L.

RYN EDIL S.R.L. Cesación y Designación Gerente – Cambio SEDE Jorge Eduardo Roberts en su Carácter de Contador dictaminante autorizado, por el término de Ley, procede a Comunicar, que por acta de Asamblea de Socios de fecha 15 de mayo 2025, de Ryn Edil S.R.L. identificada bajo CUIT 30-71057818/0 se Resolvió por Resolución unánime de socios, la cesación en al cargo de Gerente del Señor Mario Gustavo Oneto, Identificado bajo CUIT 20-20618520/2, siendo designado nuevo Socio Gerente el Señor Rodolfo Silvio Oneto identificado bajo CUIT 20-14772591-5 con domicilio Real en la Calle Av. San Martín 1886 Florida Prov. Bs.As.; Asimismo procede comunicar nuevo Domicilio Legal en la Calle Billinghurst 2532 CABA, a todo evento los Gerentes y autorizados actuantes fijan domicilio Especial en calle Billinghurst 2532 CABA.Firmado Ctdor. Autorizado Jorge Eduardo Roberts CUIT 20-04596430/3
Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/05/2025
JORGE EDUARDO ROBERTS - T°: 110 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69533/25 v. 22/09/2025

SAKATA SEED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71605116-8
Art. 60 Ley 19.550 Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 05/08/2025 se determina la nueva composición del directorio con mandato hasta el cumplimiento del término por el cual fueron designados y se distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Marcello Masayuki Takagui, Vicepresidente: Direcu Benedito Zenu Fliho; Director titular: Mario Zárate, Director suplente Silvia Chinen. Todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2779 5to piso CABA. Asimismo se comunica que en esa asamblea presentaron la renuncia irrevocable de los directores José Luis Patrignani, Kazuo Kuroiwa e Irene Angélica Haddad Andalaf Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2025
SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69548/25 v. 22/09/2025

SCHENKER ARGENTINA S.A.

30-53724012-8. En la asamblea general ordinaria del 15.9.2025, se resolvió designar autoridades, con mandato por un ejercicio. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: (i) director titular y presidente: Thomas Rossatto, (ii) director titular y vicepresidente: Søren Jørgensen, (iii) director titular: Christian Tomás Albrecht y (iv) director suplente: Nahuel Matias Monasterio .Todos ellos constituyeron domicilio especial en Tucumán 117, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2025
Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69382/25 v. 22/09/2025

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-50104769-0). Comunica que con fecha 17/09/2025, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, se resolvió: (i) designar a los Sres. Ariel Volpedo (Presidente), Matías Ricardo Martinez (Vicepresidente) y Cristina Celeste Pereira (Directora Titular) como Directores Titulares de la sociedad, (ii) dejar constancia de que los Sres. Directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (iii) no nombrar Director Suplente, dejándose constancia que la Sra. Lori Tylinski ha cesado en el cargo. Por último, se hace saber que los Directores designados han aceptado sus respectivos cargos como Presidente, Vicepresidente y Director Titular con su firma al pie en el acta de Directorio mencionada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69381/25 v. 22/09/2025

SECURE-REP S.A.

CUIT N° 30-70899632-3. Por Actas de asamblea ordinaria N° 21 y de directorio N° 79 ambas del 02/05/2024 se designó directorio: presidente: Carlos Augusto Sabbatini y director suplente: Guillermo Oscar Castagnino. Ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 4, oficina H- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 79 de fecha 02/05/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69677/25 v. 22/09/2025

SIDECO AMERICANA S.A.

CUIT: 30-51716453-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 18/07/2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Fernando Viejobueno, Vicepresidente: Jaime Cibils Robirosa, Director Titular: Juan Manuel Sansile y Directores Suplentes: Roberto Leonardo Maffioli, Deborah Paula Ureta y Concepción Lioi, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18º - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69456/25 v. 22/09/2025

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-64492595-8 Por escritura 160 del 12/09/2025 y Acta del 31/10/2024 se designan PRESIDENTE: Eldo Luján SAMPERI, VICEPRESIDENTE: Sonia Emilse SAMPERI, DIRECTOR TITULAR: Edgardo Herminio SAMPERI, DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Lujan SAMPERI y Consejo de Vigilancia compuesto por Estefanía Luján SAMPERI, Norberto Amílcar SAMPERI y María del Carmen ROMANO, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 137, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/09/2025 N° 69784/25 v. 22/09/2025

STEKO ARGENTINA S.A. Y CAMPOS LA DOMINGA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) Steko Argentina S.A. (CUIT 30-71062361-5), con sede social en Argerich 2534, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 13.400, del Libro 40, de Sociedades por Acciones el 7 de julio de 2008 ("Steko"), y Campos La Dominga S.A. (CUIT 30-71905489-3), con sede social en Costa Rica 5978, Planta Baja, UF N° 2, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 12.929, del libro 122, de Sociedades por Acciones el 29 de julio de 2025 ("Campos La Dominga" y, junto a Steko, las "Partes") han aprobado un proceso de Escisión-Fusión mediante el cual Steko escindió parte de su patrimonio y fusionó dicho patrimonio escindido en Campos La Dominga; (ii) Se deja constancia que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/09/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de Steko según Balance Especial de Escisión Fusión al 31/07/2025 (en pesos): Antes de la Escisión-Fusión: Activo: $ 1.538.592.010. Pasivo: $ 226.236.697. Patrimonio Neto: $ 1.312.355.313; Después de la Escisión Fusión: Activo: $ 393.510.952. Pasivo: $ 226.236.697. Patrimonio Neto: $ 167.274.255; (iv) Valuación del activo y pasivo de Campos La Dominga según Balance Especial Consolidado de Fusión con Parte Escindente al 31/07/2025 (en pesos): Antes de la Escisión-Fusión: Activo: $ 30.500.000. Pasivo: $ 500.000. Patrimonio Neto: $ 30.000.000. Después de la Escisión-Fusión: Activo: $ 1.175.581.058. Pasivo: $ 500.000; Patrimonio Neto: $ 1.175.081.058. (v) Steko incrementó su capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de $ 1.804.152.263, es decir, de $ 7.159.320 a $ 1.811.311.583; (vi) Steko redujo su capital social en ocasión de la escisión de parte de su patrimonio en la suma de $ 1.580.439.513, cancelando 1.580.439.513 acciones, es decir de $ 1.811.311.583 a $ 230.872.070, quedando el capital representado por 230.872.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (a) Carlos Gondim Gananian, titular de 66.314.721 acciones; (b) Aline Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; (c) Mariana Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; (d) Marcos Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; y (e) 506 acciones, en condominio bajo titularidad de Carlos Gondim Gananian, Aline Gondim Gananian, Mariana Gondim Gananian y Marcos Gondim Gananian; (vii) Campos La Dominga incrementó su capital en proporción a la absorción del patrimonio escindido por Steko. El capital social de Campos La Dominga, previo a la Escisión-Fusión, ascendía a $ 30.000.000, el cual fue incrementado a $ 1.175.081.058, representado por 117.508 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10.000 por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (a) Pedro Contartese, titular de 99.882 acciones; (b) Antonella Contartese, titular de 8.813 acciones; y (c) Marina Contartese, titular de 8.813 acciones; (viii) El compromiso previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 26/08/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Partes y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Partes en dicha fecha; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; (x) Steko ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar las variaciones de capital aprobadas; y (xi) Campos La Dominga ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar el aumento de capital aprobado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Steko Argentina S.A. y Campos la Dominga S.A. de fecha 26/08/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69678/25 v. 24/09/2025

SUSBA PHARMA S.R.L.

CUIT 30718750861 Por escritura del 12/09/25 Paula Lucía LIOTTI, cedió a Santino BERRO ARISTIMUÑO, 4500 cuotas sociales y a Roberto Martin BAGLIONI 500 cuotas sociales, totalmente suscriptas e integradas. Josefina BENTIN, autorizada por Esc 240 del F° 550 del Registro 975 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 975
JOSEFINA BENTIN - Matrícula: 5732 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69376/25 v. 22/09/2025

TAKEDA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70828215-0. Se rectifica la publicación de fecha original 19/08/2025 y su número de trámite interno original(TI) N° 58757/25, lo siguiente: i) El nombre de la sociedad es ¨TAKEDA ARGENTINA S.A¨ y no ¨TAKEDA S.A¨; ii) Donde decía ¨mediante Acta de Directorio de fecha 12/5/2025¨, debería decir ¨mediante Acta de Directorio de fecha 12/6/2025¨ Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69608/25 v. 22/09/2025

TEJIDOS ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71506123-2. Por Acta de Asamblea del 19/08/2025 designan Presidente: JORGE OSCAR FLORES y Director Suplente: NERIS BERNABÉ QUINTANA BAEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Marcelo T. de Alvear 2289, Caseros, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/08/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69596/25 v. 22/09/2025

TLALOC S.R.L.

CUIT 30-52007806-8 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 por Reunión Ordinaria de Socios del 23/06/2025, se acepta la renuncia de Luz María Josefa Ojea y se designa como gerente a Santos Goñi Marenco, quien fija domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en Arroyo 873 piso 9 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 23/06/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69555/25 v. 22/09/2025

TRESFAR S.R.L.

CUIT 30-71498283-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. i. Por escritura Nº 439 del 15/09/2025 se dispuso la cesión de cuotas: Santiago NATALUCCI cedió a Juan Segundo SCHENONE y a Juan SCHENONE, la totalidad de las 300 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad, correspondiendo 150 CUOTAS SOCIALES A CADA UNO DE LOS CESIONARIOS, de un valor nominal total de $ 30.000. El capital social queda conformado: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sebastián FARINA, suscribe la suma de $ 15.000 divididos en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital; Ezequiel FARINA, suscribe la suma de $ 15.000 divididos en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital, Juan Segundo SCHENONE suscribe la suma de $ 15.000 divididos en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital; y Juan SCHENONE suscribe la suma de $ 15.000 divididos en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital. ii. Por Acta de reunión de socios del 02/09/2025: a) Se aceptó la renuncia de Santiago NATALUCCI a su cargo de Gerente. Asimismo se ratificó en sus cargos de gerentes a Ezequiel FARINA y Sebastian FARINA. iii. Por acta de Reunion de socios del 04/03/2025 se modifica la sede social de la calle Agüero 1749 Piso 3 departamento “A” CABA a la Av. Callao 1045 piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69406/25 v. 22/09/2025

TRESIETE S.A.

CUIT 30-69692914-5–Acta del 15/9/2025 resuelve: aceptar renuncia de Presidente: Maria Cristina Tassara, y Director Suplente: Alberto Alvarez; Designar nuevo Presidente: Guadalupe María Iglesias Pallone, y Directora Suplente: Victoria Iglesias Pallone, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olleros 2376, Piso 2, CABA. Autorizada por Acta Asamblea de fecha 15/09/2025.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69747/25 v. 22/09/2025

TURDIER S.A.

30-71212350-4. Por Asamblea del 4/5/2022, renuevan mandatos Jorge Anatol Drannikow como Director Titular y Claudia Schutz, como Directora Suplente; ambos aceptan cargo y fijan domicilio en Intendente José López 150 Bernal, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea del 18/8/2025 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Comisión liquidadora integrada por Adolfo Juan OLIVERO y Graciela Beatriz FRAGA, ambos aceptan cargo y fijan domicilio en Nahuel Huapi 4921, 3° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2025
MARTINA MARIA DOS SANTOS - T°: 154 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69433/25 v. 22/09/2025

UNILAR S.A.

30631022681. Por Directorio del 01/10/2021 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda N° 1061 piso 7, oficina 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 23/03/2023 se designó: Director titular y Presidente: Claudio Alberto Panichelli y Director suplente: Antonio Augusto Macri. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 1061 piso 7, oficina 4, CABA. Por Asamblea del 20/03/2025 se designó: Director titular y Presidente: Claudio Alberto Panichelli y Director suplente: Antonio Augusto Macri. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 1061 piso 7, oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2025
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69667/25 v. 22/09/2025

VERAUTO LA PLATA S.A.

Cuit 30-68263160-7. Por Acta de directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 27/03/2024, se designó un nuevo directorio: Presidente: German Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Mendez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69579/25 v. 22/09/2025

VIRGEN DE FATIMA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71755829-0. Por Asamblea 11/08/25 se resolvió la disolución anticipada de la asociación, aprobó balance liquidación al 31/05/25, no existiendo distribución por inexistencia de remanente, y se resolvió la cancelación registral; Cesó Comisión Directiva: Presidente María Virginia BROMMER; Secretario Claudia Analía FERNANDEZ; Tesorero Iñaki José BERNIS; y Vocal Titular Fabiana Noemí ARAUJO; y se designó como Liquidadora y Depositaria de la documentación social a Claudia Analía FERNANDEZ, domicilio especial Balcarce 1094, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2025 N° 69650/25 v. 22/09/2025

VISTA ENERGY LACH S.A.

CUIT 30-71478616-0. Por acta de asamblea de fecha 12/08/2025 se designó como Directora Suplente a Florencia Hardoy con domicilio especial en la Av del Libertador 101, piso 12 Vicente Lopez PBA
Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/09/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69728/25 v. 22/09/2025

VTV-VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

Cuit 33-68824253-9. Por Acta de directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 27/03/2024, se designó un nuevo directorio: Presidente: German Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Mendez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69583/25 v. 22/09/2025

ZENDA GLOBAL S.A.S.

CUIT 30-71884328-2. Comunica que la Reunión del Órgano de Gobierno N° 1 de fecha 15 de septiembre de 2025, resolvió de forma unánime aceptar la renuncia presentada en ese mismo acto por el Administrador Titular, Enrique Alonso Crespo, y la renuncia presentada en fecha 10 de junio de 2025 por el Administrador Suplente, Tobías Casaurang; así como también resolvió de forma unánime designar al Sr. Ignacio Rojo, DNI N° 40.800.572, al cargo de Administrador Titular, quien fijó domicilio especial en calle Beruti 3351, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en rojo_ignacio@hotmail.com, y al Sr. Lucas Musotto, DNI N° 40.800.693, al cargo de Administrador Suplente, quien fijó domicilio especial en Beruti 2747 Piso 6 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y electrónico en lucasmusotto4@gmail.com, ambos por plazo indeterminado, quienes en el mismo acto aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 15/09/2025
JERONIMO CONTE GRAND - T°: 149 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69636/25 v. 22/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados: "IMPUTADO: SCHUTZ ORELLANA, ELIAS JORGE s/DAÑOS ACTOR CIVIL: PÉREZ, GUILLERMO ALBERTO) ", registrados bajo el N° FBB 1796/2021, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 18 de septiembre de 2025, citar a Elías Jorge SCHUTZ ORELLANA, DNI N° 46.190.431; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los arts. 183 y 184 inc. 5 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 22/09/2025 N° 69252/25 v. 26/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa Nº FCT 1214/2024/TO1 caratulada: "BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CLEBER RAMÓN BARRIENTOS DNI Nº12.686.698, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de mayo de 1956, hijo de Marcelino Barrientos y Nélida Aguirre, la que dispone: "SENTENCIA Nº 101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) …; 3º) CONDENAR a CLEBER RAMON BARRIENTOS, DNI N° 12.686.698, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN);4°) …; 5°) …;). 6º) …; 7º) …; 8º) …; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes."- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2025 N° 69503/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 33000047/2008, caratulada: "COVINORTE S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a efectos de notificar que con fecha 18/09/2025, este juzgado resolvió "… I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a la situación fáctica detallada por el primer párrafo del considerando 1° de la presente y a …, Flaviano GONZALEZ MONTAÑO, … y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y artículo 3° de la ley 26.476). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.) … FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69370/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo del Dr. Lara Correa Walter, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marta Soledad Scatularo, Secretaria Federal, con sede en Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. MIGUEL ANDRES LESCANO, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en los autos caratulados "EN -SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/LESCANO, MIGUEL ANDRES S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", CAF 055409/2018, bajo apercibimiento de ley. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2024… Atento a lo informado por el Registro de Juicios Universales y el estadode autos, publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Diario El Cronista Comercial y en el Boletín Oficial, citando a los herederos del Sr. MIGUEL ANDRES LESCANO, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Edgardo Walter Lara Correa. Juez Federal. – "Buenos Aires, 7 de mayo de 2025. Atento a lo manifestado, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 105 dejando constancia que la causa tramita en la Secretaría n° 19 a cargo de la Dra. Marta Scatularo, Secretaria Federal".- "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. Atento a lo manifestado, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 105 dejando constancia que la causa tramita en la Secretaría n° 19 a cargo de la Dra. Marta Scatularo, Secretaria Federal". Edgardo Walter Lara Correa Juez - Marta Soledad Scatularo Secretaria Federal

e. 22/09/2025 N° 69321/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO, CABA, comunica por cinco días que en los autos "WAINER, DANIEL ALEJANDRO s/ QUIEBRA" (Expte 7859/2024), que el 03 de setiembre de 2025 se decreto la quiebra de WAINER DANIEL ALEJANDRO CUIT 20-28323511-5 con domicilio en Juana Manso 1580 Boulevar, Piso 2, 2°, CABA, y que el síndico es el contador Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274 4°, 45, CABA, tel: 1130991870, email: sindicaturacurio@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa por correo electrónico hasta el 04.11.25, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto con las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "insinuación en quiebra de Wainer Daniel Alejandro" formulada por (identificación del insinuante). Se hace sabe que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de quiebra disponible en (http://scw.pjn.gov.ar). El método de pago del arancel -si corresponde deberá hacerse por transferencia bancaria a la cuenta Nro 5045-501622/3 – CBU 0140113003504550162234 CUIT 20 -26632649-2. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19.12.25 y 10.03.26. La audiencia de explicaciones se fija el 03.03.26 a las 11hs., vía zoom. Los datos de acceso son los siguientes: ID de reunión: 811 9186 2166 562 467 4046, Código de acceso: ZtM9PU. Ciudad de Buenos Aires setiembre de 2025. FDO. MA. TERESA
BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69305/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que el 8.9.2025 se decretó la quiebra de The Folders SA, con CUIT: 30-70755634-6, con domicilio social en Ramallo nro. 2563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "The Folders SA s/ Quiebra" Expte: 29297/2019. La síndica designada es la contadora María Soledad Rodríguez (Dom. Elec. 20240367190), domiciliada en Avenida Rivadavia 5302, piso 10 departamento "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11 4811-2269 y correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com, fijándose el día 7.11.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso no presencial ingresando al sitio web: https://sites.google.com/view/thefolderssasquiebra, o bien presencial residual (con turno previo), debiendo los insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a fin de asignársele un turno para solicitar la verificación respectiva, según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 25.11.2025. Se fijó el día 26.12.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 13.3.2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 11.2.2026. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de ley 24522. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 22/09/2025 N° 69320/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 3er. piso, comunica por cinco días en los autos caratulados DIAGNOSTICO PERSONALIZADO SA Y OTROS S/CANCELACION (Expte. 8713/2025), que se ha denunciado la pérdida del Libro de Registro de Accionistas N° 1 rubricado el 16/04/1997 bajo Nro. 27749-97, correspondiente a la sociedad DIAGNOSTICO PERSONALIZADO SA (CUIT 30-70721582-4) inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 24/02/1997 bajo el Nro. 1550, Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones. Conforme a lo dispuesto en el artículo 1877 del ódigo Civil y Comercial de la Nación, se cita por el plazo de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos valores a los que se refiere el libro extraviado para que se presenten ante el perito contador designado, Sr. Alejandro Manuel Lorenzo, DNI 18.844.705, domicilio Emilio Mitre 537 1° 19, CABA, con tel. N° 2153-0543, correo electrónico: peritoscontablescaba@gmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 66819/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA" (COM 28864/1999) (DNI 5.220.642), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69514/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Número 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso tercero CABA comunica por dos días que en los autos "TRANFINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/ QUIEBRA EXPEDIENTE 36332/1993" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial por dos días, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 69330/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23 a cargo del Dr. Saravia, Fernando I. Secretaría 46, interinamente a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, P.B., de CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/09/2025 en los autos caratulados "VIAJES ONLINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 13723/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de VIAJES ONLINE S.A. (CUIT 30-71195130-6) en la que se designó como síndico a la Cra. Mónica Lía Lewandowski con domicilio en Bartolomé Mitre 1617, 6to. Piso - of."601" CABA, Tel. (11) 3675-0647 y 4372-9013, Correo electrónico: monicalewandowski47@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2026, los que serán presentados al siguiente correo electrónico: MONICALEWANDOWSKI47@HOTMAIL.COM. La síndica presentarálos informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/03 y 07/05 de 2026, respectivamente. La audiencia informativa (art 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 26/10/2026 a las 10:00hs en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el 02/11/2026. Buenos Aires, 16 de septiembre del 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2025 N° 68431/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos: "Pertenecer S.R.L. s/Quiebra" (exp. 24333/2017), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 69523/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO - JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL DR. HORACIO F. ROBLEDO, SECRETARIA N° 49 DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS "FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. s/Quiebra" (exp. N° 21285/2016) QUE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE, ASÍ COMO LAS REGULACIONES DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DEBERÁ SER PUBLICADO SIN PREVIO PAGO. BUENOS AIRES, de SEPTIEMBRE de 2025.- SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69502/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CAMACHO, ARACELI ABRIL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 5643/2025, da conocimiento de la petición formulada por ARACELI ABRIL CAMACHO (DNI N.º 40.082.018) a los fines de la supresión de su apellido paterno "CAMACHO", quedando a futuro su nombre completo compuesto como "ARACELI ABRIL SUAREZ". El presente se publicará enel Boletín Oficial, una vez por mes, durante el lapso de dos meses (art. 70 del Código Civil y Comercial). Buenos Aires, 4 de julio de 2025.- FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO LUCILA CALIFANO Juez - JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 22/09/2025 N° 63726/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DOMINGUEZ KISIEL, JORGE ANTONIO s/ ADOPCION", Expte. N° 72521/2024, da conocimiento de la petición formulada por Gustavo Leonardo Clerice DNI 29.396.899 y Evangelina Celeste Clerice DNI 27.778.414 - hijos de Kliksberg Lili Mello Fazzina DNI 92.365.418 y Oscar Pedro Clerice DNI 14.117.420 -, solicitando que se modifique su apellido por el de "Domínguez Mello", pasando a llamarse en lo sucesivo "Gustavo Leonardo Domínguez Mello" y "Evangelina Celeste Domínguez Mello". Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio del publicado en el Boletin Oficial en el mes de mayo, y que el apellido correcto que se peticiona es DOMINGUEZ MELLO. El presente se publicará en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante el lapso de dos meses (art. 70 del Código Civil y Comercial). Buenos Aires, de julio de 2025.- LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 50589/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, quinto piso de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en el marco de los autos "BERNASCONI CABRERA, FERNANDO ANDRÉS s/ INFORMACIÓN SUMARIA" (expediente nro 17.378/2025) hace saber el inicio de éstas actuaciones por parte del Sr. Fernando Andrés Bernasconi Cabrera a fin de suprimir su segundo apellido paterno "Cabrera". La providencia que lo ordena, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2025... Conforme lo previsto por el art. 70 del CCyC, publíquense edictos una vez por mes y por el lapso de dos meses ...podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la última publicación.... Fdo. Ramiro Santo Faré. Juez". Buenos Aires, 14 de julio de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 56760/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - Piso 5º de Capital Federal; en autos caratulados: "NAVARRO LUGO, MARIELA c/ QUINTANA, JUAN DOMINGO s/ DIVORCIO" (Expte. Nº 19174/23), cita por quince días a Juan Domingo Quintana respecto de la petición de divorcio y propuesta efectuada para la regulación de los efectos derivados de la disolución del vinculo matrimonial en los términos de los art. 437, 438 y 439 de CCCN; quien en su caso deberá formular la propia manifestándose al respecto. La totalidad de las actuaciones se encuentran digitalizadas y podra´n ser consultadas a trave´s de la consulta de causas del sitio www.pjn.gov.ar. Previa presentación en autos con patrocinio letrado, el proveído que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de junio de 2025.- AUTOS Y VISTOS: En virtud de lo que se desprende de las constancias de autos y lo solicitado, en los te´rminos del art. 145 del C.Proc, a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 8, cítese a QUINTANA JUAN DOMINGO, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial"." Fdo. Dra. Mariana FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, de julio de 2025. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 46785/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha ordenado en los autos caratulados: "HINOSTROZA RETUERTO, WANDA AILEN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 027757/2025), la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por dos días una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de "WANDA AILEN HINOSTROZA" y "WANDA AILEN LOPEZ" por el de "WANDA AILEN HINOSTROZA RETUERTO", DNI 42.649.334, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, treinta dejunio de 2025. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 51348/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Lorenzini Juan Pablo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Wiszniacki Laura, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, en los autos "QUESADA ALICIA MARÍA C/ EICHEL DE HEIMES LUISA AUGUSTA Y OTRO S/Prescripción adquisitiva"(Expte. Nº 30201/2025), resolvió: "Buenos Aires, 10 de julio de 2025.- En atención a lo solicitado y juramento prestado, en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los eventuales herederos de Luisa Augusta EICHEL DE HEIMES (LC 0.124.220), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la tervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del Código Procesal)." Fdo: Juan Pablo Lorenzini, Juez. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69308/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GONZALEZ, AYELEN HERMELINDA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 99695/2024), da conocimiento de la petición de Ayelén Hermelinda González (DNI: 43.115.972) de suprimir su segundo nombre "Hermelinda". Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de agosto de 2025.- VD/DS Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 22/09/2025 N° 56634/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Hagopián, Adrián Jorge, Secretaría Única a cargo del Dr. de Igarzabal, Francisco, sito en Lavalle 1212, primer piso, de esta ciudad, en autos caratulados HABIB ETCHEGOYEN, JOAQUIN ALEJANDRO s/CAMBIO DE NOMBRE, Expte N° 035266/2025, se pone en conocimiento que el Sr. HABIB ETCHEGOYEN, JOAQUIN ALEJANDRO, D.N.I. N° 47.955.826, ha solicitado el cambio de nombre, consistente en la supresión del apellido paterno y conservando únicamente su apellido materno, para pasar a llamarse JOAQUIN ALEJANDRO ETCHEGOYEN. Se informa que quienes se consideren con derecho podrán oponerse dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, conforme lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese por una vez por mes y en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 13 Agosto de 2025.-
FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 59016/25 v. 22/09/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA VI

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - SALA VI - en autos: “PEREYRA, HECTOR RUBEN c/ SANMA S.A. Y OTRO s/DESPIDO” (Expediente N° 16109/2020), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos de Don HECTOR RUBEN PEREYRA, DNI 22719923, para que se presenten a estar a derecho por sí o por apoderado. Publíquense los edictos por un día.
CARLOS POSE Juez - CARLOS POSE JUEZ DE CAMARA

e. 22/09/2025 N° 69410/25 v. 22/09/2025

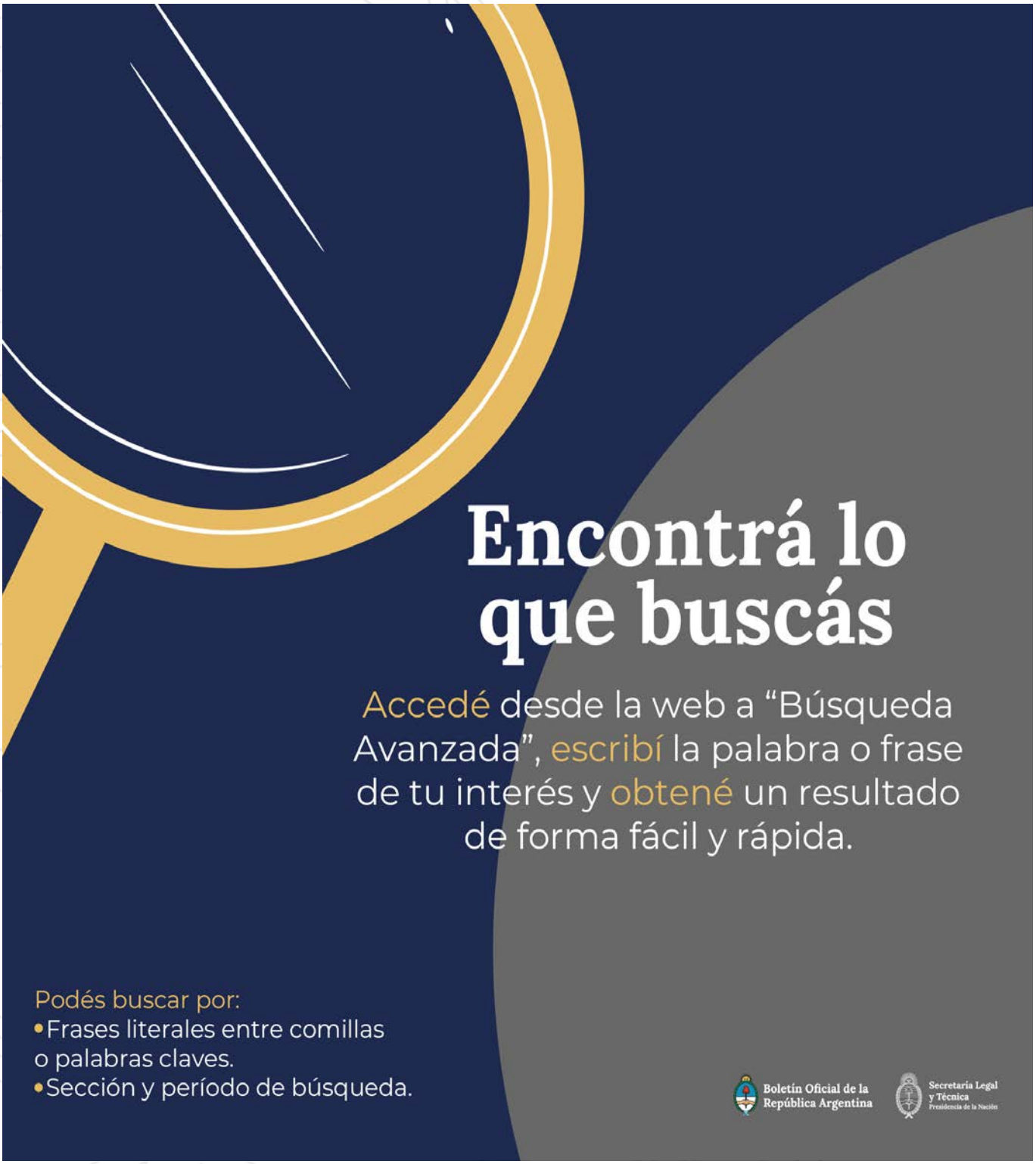

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/09/2025	FELIX ANTONIO MAIO, DORA ELVIRA DOVAL Y MARINA LUISA MAIO	67533/25

e. 22/09/2025 N° 6472 v. 24/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/09/2025	PURIFICATO IRMA FORTUNATA	69480/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/09/2025	WALOVNIK HAYDEE	66229/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	16/09/2025	GARCIA DANIEL ALBERTO	68533/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/09/2025	GONZALEZ VILLALBA RUFINO	68349/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/09/2025	DELIA CHARRUA JOAQUIN	68350/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/09/2025	HONORATO ORESTE	67325/25
14	UNICA	PABLO GUELFI	08/09/2025	RODRIGUEZ HONORIA LEONOR	65385/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/09/2025	NÉSTOR NEREO PIETRAGALLA Y DELIA MARIA CALCAGNO	69525/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/09/2025	MABEL NÉLIDA BELIZAN Y ALBERTO RAÚL BORRINI	68535/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/09/2025	MARÍA ELIANA VALENZUELA GONZÁLEZ	69089/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/09/2025	LUSARRETA CARLOS AQUILINO	63255/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/08/2025	DE ANGELIS LUIS MATIAS	55769/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/09/2025	LEVAGGI BEATRIZ LUISA	68461/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/09/2025	PAZ OMAR ROBERTO	68512/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/09/2025	IRIARTE CATALINA RAQUEL E IRIARTE AMELIA DE LOS ANGELES	68515/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/09/2025	MARCELO ARISTIDES SOLDANO	68594/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/06/2025	ALEJANDRO BIASOTTI	45295/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/09/2025	CORNIOLA MAURO DANIEL	68004/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2025	ROUCO CATALINA	65388/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2025	FERNANDEZ JORGE	69300/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2025	CAPELUTO MARIO MOISES	69266/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/09/2025	RICARDO ESTEBAN AGUINAGA	68655/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/09/2025	BIANCO JORGE EDGARDO	69208/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/09/2025	CARRIO RAQUEL NORMA	69212/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2025	MIRTA CUDEMO.	69531/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2025	HUGO ISAIAS BEKENSTEIN	66441/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2025	LUIS ARMANDO MARI	67808/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/07/2025	CONCEPCION RUMBOLA	47147/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/09/2025	MARÍA CRISTINA MITOLO	69085/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/09/2025	PITTALUGA MIGUEL ÁNGEL Y BENITO MARÍA CRISTINA	68642/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/09/2025	VILLA CRISTINA DOLORES	69182/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/09/2025	JARMA MARGARITA SARA	66426/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/09/2025	VICTORIA LUISA CATTELANI	68443/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	19/09/2025	AUGUSTO CARUCCIO	69575/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/09/2025	NORA BEATRIZ BISCARDI	67803/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	16/09/2025	SILVIA IRENE VIGIL	68406/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	18/09/2025	JOSE ESTEVES	69226/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	18/09/2025	YOLANDA PEREZ	69227/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2025	MOISIN FLORA EVA	63207/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/09/2025	JAIME AZCONA	68891/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/09/2025	MARIA TERESA MORALES	67864/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/08/2025	JAIME CATALINA BERTA	61068/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/09/2025	MARIA ZELIDEH DULCE	68749/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/09/2025	LUIS BAÑARES, CARMEN DEOLINDA FERRERIN Y OLGA CARMEN BAÑARES	69144/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	21/08/2025	VILLAGRA MARIA MERCEDES	60501/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/09/2025	SUSANA NICOLASA MALAISI	69307/25
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	16/09/2025	CARINA HELGA MASSHOLDER	68370/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/09/2025	EIDELMAN SARA	67994/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2025	ALICIA ESTHER FERNANDEZ	67394/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/09/2025	HECTOR AUGUSTO BEVILACQUA	69059/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2025	IRMA BEATRIZ VEIGA Y CARLOS ALBERTO ARANCIBIA	69078/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2025	ENRIQUE VILARIÑO Y JULIA SOBRAL	69087/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2025	NILDA MARGARITA FERNANDEZ	69146/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2025	ROSA ELENA VILLAREJO	60733/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/05/2025	BONAVOTA CESAR PABLO	33297/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/06/2025	FABIÁN EDGARDO DALESSANDRO	40118/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/09/2025	MARÍA ELENA LAPUENTE	69145/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/09/2025	ROBERTO HORACIO ARGENTINO LOSSO Y ANA PACKCIARZ	69148/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	16/09/2025	VÍCTOR MIGUEL MARIO	68302/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/09/2025	MIGUEL DI PIETROMICA, YOLANDA ROMIO Y SILVIA ANTONIA DI PIETROMICA	69159/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/09/2025	MARRON OLGA BEATRIZ	69487/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/09/2025	ALBERTO SALVADOR REY Y NÉLIDA FERREYRA	69265/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2025	HECTOR ALBERTO TOYOS	69209/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2025	ROGELIA TUGENDER	69168/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/09/2025	NELIDA MARIA LIJO	65013/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/09/2025	VILLAR FELISA	69165/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/09/2025	MARQUEZ PABLO GABRIEL	67000/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/09/2025	GORGA JUAN MATIAS	68376/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/09/2025	ELIDA DAISY NEBOUT	64487/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/09/2025	VILLARINO OSCAR	64497/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/09/2025	MARTÍN ADEMARO OJEDA	67903/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/09/2025	CIRILO RICARDO SOSA	68289/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/09/2025	MARIO ALFREDO RUAX	68854/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/05/2025	ROMERO FERNANDEZ ALEJANDRO RAMON	32122/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	01/09/2025	NORMA SUSANA BANES	63432/25
97	UNICA	SANDRA LAILA ESPOSITO	04/09/2025	HUGO FERNANDO ORSEI Y DELIA EVA RIGLOS COSIS	64814/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2025	ALFREDO ANTONIO FUSCO Y NORMA MASARONI	66818/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/09/2025	MARIA CRISTINA VIVES BALSEBRE	68615/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/09/2025	MARIA YOLANDA DIAZ CALDERON	69204/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/09/2025	NORMA HAYDEE MORRONE	69138/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2025	FRANCISCO JOSE CAVALLERO	68907/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2025	LIEBERMANN JORGE ENRIQUE	69538/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2025	LAJOA OSCAR ALBERTO	69539/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2025	MORUCCI MIGUEL ANGEL	69570/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2025	MORANA OSCAR ALBERTO	69574/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/09/2025	GONZALEZ ROBERTO	69083/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/09/2025	TULISSI JOSE LUIS	69076/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/09/2025	DETOMO MARIA JOSEFA	69086/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/09/2025	GORBOFF NICOLAS	67314/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/09/2025	ANGEL DANIEL SCAGLIONE	69164/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/09/2025	MARIO SUAREZ	69268/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/09/2025	DAVID BRIZZOLARA	68692/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/09/2025	JOSÉ SEGAL	68670/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/09/2025	ALESSI JUANA ALEJANDRA	67813/25

e. 22/09/2025 N° 6471 v. 22/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635 - Piso 4° °, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "MORENO, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. COM 018002/2022), que el martillero HEIDI SPERLING, C.U.I.T. 27-30182875-1, rematará el día JUEVES 2 de OCTUBRE de 2025 a las 11:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes rodados, a saber: (1) dominio ITS102, marca BMW, tipo Sedan 4 Puertas, Modelo 330I, motor BMW N° 72554592N52B30AF, chasis BMW N° WBAPM3107AA369157, año 2010, BASE: U$S 7.000; (2) dominio 191JUS, marca Zanella, Modelo Styler 150 Cruiser, tipo Motocicleta, año 2014, BASE: $ 400.000; Venta al contado, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. IVA 21%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Se deja constancia que los bienes son de titularidad del fallido CARLOS ALBERTO MORENO (DNI 16.559.177). EXHIBICIÓN: día MARTES 30 de SEPTIEMBRE de 2025, (i) entre las 10:00 hs y las 11:00 hs en el domicilio de la calle Cuenca 1810, CABA, se exhibirá el dominio ITS102; y (ii) entre las 11:00hs y las 12:00hs en el domicilio de la calle Asunción 4961, CABA, se exhibirá el dominio 191JUS. Para concurrir a los remates el público previamente podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Publíquense edictos por DOS días en "BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA".
SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69490/25 v. 23/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGSA S.A.C.I.F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-54193747-8 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2025 a las 10 hs., en la sede social de la calle Arcos 1563 Piso 5° de esta Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 3-Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 4-Consideración del destino de los fondos producidos en el resultado del balance por la venta del local de la calle Juan B. Justo 4128/30 producida el 29 de agosto de 2024. 5-Tratamiento de la renuncia de todos los integrantes del Directorio y consideración de su gestión. 6-Designación de nuevas autoridades. DANIEL EDUARDO FELDMAN -PRESIDENTE
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68451/25 v. 23/09/2025

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Octubre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de Austria 2247, 2° 11, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes
Designado según instrumento privado de fecha 25/09/2023 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67941/25 v. 22/09/2025

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2025 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2025.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68148/25 v. 22/09/2025

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-70809016-2. Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia martes 14 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12 oficina 1204 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires con los siguientes puntos del orden del dia: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de Junio de 2025, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2026; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Notas: (A) Conforme al articulo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberan cursar comunicacion para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran via correo electronico dirigido a la siguiente direccion: ricardo.rodriguez@argenvans.com.ar hasta el 10 de octubre de 2025 inclusive. (B) La documentacion a considerar se encuentra a disposicion de los accionistas en la sede social de la Sociedad
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 247 de fecha 29/11/2023 RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68158/25 v. 23/09/2025

CENTROMET S.A.

33678525419 Por acta de directorio de fecha 16/09/2025 se aprobó convocar a Asamblea Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas para el día 15/10/2025 a las 12, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) La elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatorio fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 28. 4) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. 7) Tratamiento del honorario del Directorio. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/06/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68568/25 v. 24/09/2025

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68095/25 v. 22/09/2025

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 09/10/2025, a las 14.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, 2° "A" de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2025 3-Consideración de la gestión del Directorio. 4-Retribuciones de Directores titulares y Síndico conforme se establece en el art. 261 de la ley de sociedades. 5-Destino de los resultados del ejercicio. 6-Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7-Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8-Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.
Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 62 04/11/2024 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68901/25 v. 24/09/2025

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introductora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 ($ 1.830.593.080) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6º. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por $ 105.000.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 12.796.828,70 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10º. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 17 de octubre de 2025 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron

de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69056/25 v. 25/09/2025

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2025, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10º, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Nº 99 cerrado el 30/6/2025. 3º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio Nº 99 cerrado el 30/6/2025. 4º) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68047/25 v. 22/09/2025

CORCEGA S.A.

(CUIT N° 30-54007392-5). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en calle Florida N° 537, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Elección del directorio por vencimiento del mandato.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 4/09/2024 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68762/25 v. 24/09/2025

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Octubre de 2025 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10º Oficina “E”, C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. Nº 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/4/2024 MARIA ANA TERESA DEBRISE - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68543/25 v. 23/09/2025

ELECTROPARTES S.A.

CUIT: 30-59701428-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/10/2025, a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social: Gallo 1468, piso 17º, depto. "B", CABA, para considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar acta. 2) Consideración del Balance General al 31/03/2025 para su aprobación. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Renuncia y nombramiento del directorio para su inscripción por tres (3) ejercicios. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 5/10/2022 RAUL DANIEL LEGUIZAMON - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68617/25 v. 24/09/2025

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Esmeralda 1376, Piso 3, C.A.B.A., para el día 17 de Octubre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio.
2) Remuneración de Directores por funciones Técnico-Administrativas Ley N° 19.550, Art. 261.
3) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 63 de fecha 16/09/2022 MARCOS DE ANCHORENA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68885/25 v. 24/09/2025

GAROMAR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: "BIBULICH RAMIRO JOSE C/ GAROMAR S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 15740/2025, Convoca por intermedio del funcionario designado para presidir el acto Dr. Ricardo A. Borthwick, a los Sres. Accionistas de GAROMAR S.A., constituida el 12/08/08 e inscripta el 11/09/08 en la IGJ bajo N.º 18412 del L° 41 de Sociedades por Acciones, domiciliada legalmente en Viamonte 749 Piso 10 "6" de CABA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15 del mes de Octubre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 323 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, donde también se recepcionarán las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de Octubre de 2025 de Lunes a Viernes de 10 hs. a 17 hs., para tratar el siguiente orden del día: "1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 4- Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 5- Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 6- Consideración de la remuneración de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023, y 2024.- 7- Consideración de la remoción por mal desempeño de los directores titulares Reinaldo Rubén Garófalo y de la directora suplente María Belén del Negro.- 8- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación.- 9- Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la asamblea..- Publíquese durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos aires, septiembre de 2025.-
CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67650/25 v. 22/09/2025

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 6/10/25, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30/09/2024. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68271/25 v. 23/09/2025

LA CORTE S.A.

(C.U.I.T. 30-68148081-8) Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2025 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: I) Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias de la documentación que tratará la Asamblea podrán ser retiradas en la sede social, en los días y horas indicados en la Nota I.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 9/10/2024 IVANNAH SHEILA CARTAGENA GIMENEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68878/25 v. 24/09/2025

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 14 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 07/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68170/25 v. 23/09/2025

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto. 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1º de octubre de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción limite art. 261 LSC. Punto 10) Aprobación adquisición centro de transformación comprado a Autotrol S.A. para cumplir con la exigencia de Edenor para instalar un 3er transformador para el barrio. Punto 11) Aprobación obras realizadas, en curso y a realizarse para la optimización del escurrimiento del arroyo Campo Grande. Punto 12) Aprobación masterplan proyecto recreativo y deportivo para reformas house. Aprobación armado de comisión de vecinos con experiencia profesional para seguimiento de las obras. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (Bº Los Pilares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67857/25 v. 22/09/2025

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 del mes de octubre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del dia: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de Cesion de Acciones de MARITIMA HEINLEIN SA. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/01/2025 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68817/25 v. 24/09/2025

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de octubre de 2025 a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas facultativas. Distribución de dividendos. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1° de octubre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 18/12/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68864/25 v. 24/09/2025

OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A.

Acta de Directorio
Convocatoria a Asamblea
En la sede social a los 15 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los directores de OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A, CUIT Nº 30-51617367-6, que firman al pie de la presente. -
Toma la palabra el Presidente, quien informa que se hace necesario citar a una asamblea de accionistas atento al cierre del Balance al 30-06-2025
Por unanimidad se resuelve aprobar la siguiente convocatoria
CONVOCATORIA
Por cinco 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Oscar J. Morelli SA a la Asamblea General Ordinaria Unánime el día 17 de octubre de 2025 a las 09 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00, en el local de la calle San Martín 410 - de la Ciudad Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÌA
1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la documentación según el art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2025.
3) Consideración de los Resultados
4) Consideración del cese del mandato de los miembros del Directorio y su gestión. -
5) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y su designación por dos ejercicios. - Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número por el mismo lapso. -
6) Consideración de la Distribución de los Cargos del Directorio. -
EL DIRECTORIO.
Sociedad no comprendida en el Art. 299
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2022 MARTA SUSANA SALADINO - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69097/25 v. 25/09/2025

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68797/25 v. 24/09/2025

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Avenida Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 03/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.
designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68159/25 v. 22/09/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe Nº 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Análisis de la situación económica, financiera y evaluación de las políticas empresariales generales a seguir, frente a los cambios en el mercado para los próximos ejercicios, incluyendo criterios de reinversión y liquidación de activos. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio para cancelar los pasivos existentes con preferencia los bancarios, deudores de naturaleza laboral y/o judicial y reducción de personal. Venta de activos sin destino ni utilidad actual y destino de los fondos.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral.Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68833/25 v. 24/09/2025

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 15 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.
Designado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 02/08/2024 Reg. Nº 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67918/25 v. 22/09/2025

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2025, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº59 finalizado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. 4º) Designación del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)"
Juan Böhnsdalen – Presidente.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68041/25 v. 22/09/2025

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9.Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs.en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2025; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.
Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68146/25 v. 22/09/2025

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68147/25 v. 22/09/2025

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/10/2025 a las 16 hs. en 1era.convocatoria y a las 17 hs en 2da convocatoria, en la calle Paraguay 1840, 2º piso, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Promocion de acciones de responsabilidad contra Mario Valentin Rupnik. 7) Eleccion de autoridades. 8) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 68 de fecha 18/9/2023 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68473/25 v. 23/09/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente López 1739 Piso 10 Depto. 22 CABA, el 9 de Octubre en 1era convocatoria a las 15.30 hs y 2da convocatoria a las 16.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 8. Consideración de la gestión del Directorio. 9. Consideración de la remuneración del Directorio. 10. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 11. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68806/25 v. 24/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/10/2025 a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades por ejercicios cerrados el 31/12 de 2023 y 2024. 4. Tratamiento del resultado de dichos ejercicios. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Renovación de autoridades y sindicatura. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.
Designado según instrumento privado de fecha 27/5/2024 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69069/25 v. 25/09/2025

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8
CONVOCATORIA
Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre de 2025 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68624/25 v. 24/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

GRACIELA CHIOCCHINI CORREDORA INMOBILIARIA Mat. 3534 con oficina en Felipe Vallese 662 CABA. AVISA: PATRICIA GARCIA VENDE A ALEJANDRO MARIO PONCE su FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (con o sin servicio de comida) (4.1.2) Superficie 235 m2 Expediente Nº 19909900/2022 sito en OTAMENDI 449 CABA. Libre de deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 19/09/2025 N° 69009/25 v. 25/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70830046-9. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 15/09/2025 aprobó la escisión-constitución: Sociedad escindente: Altos del Sur S.A., inscripta ante IGJ N° 5144 Libro 20 Tomo — de Sociedades por Acciones el 21/04/2003, sede social Nueva York 4275, CABA. Capital social: $ 262.000. Sociedad escisionaria: Mundo Raíces S.A., capital social $ 31.000.000, sede social Nueva York 4275, CABA. Según Balance Especial al 30/06/2025: (i) activo de la sociedad escindente:$ 1.592.700.765,14 y pasivo: $ 93.453.108,10; (ii) activo de la sociedad escisionaria: $ 479.808.296,43 y pasivo: $ 0. Por la escisión, el capital social de Altos del Sur S.A. no se reduce. Reclamos de ley dentro del plazo legal en Nueva York 4275, CABA, de 9 a 16 hs.
Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/09/2025
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2025 N° 68947/25 v. 22/09/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726040-6. MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI, comunica a los accionistas que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 25/07/2025, se resolvió aumentar el capital social de $ 7.817.725.- a $ 2.916.549.938,45.- por capitalización de cuenta ajuste de capital por $ 2.818.576.765,78.- y aportes irrevocables por $ 90.155.447,67.-. En consecuencia se efectúa el ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio de derecho de preferencia y acrecer, conforme lo dispuesto en el art. 194 Ley 19.550. El ejercicio de aquellos deberá ser comunicado por escrito dentro de los próximos 30 días en la sede social sita en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 665 de fecha 03/08/2025
laura susana gutierrez ochoa - T°: 65 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69287/25 v. 23/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Aldo Mario Alurralde, Secretaría Penal, comunica que cita ante este Juzgado (sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe) a Jorge Luis Duarte, DNI N° 31.628.758, a comparecer dentro de los tres días hábiles a los fines de recibirle declaración indagatoria (cfr. art. 294 del CPPN), por la presunta infracción al art. 29 bis, primer y segundo párrafo, en función del art. 5 inc. ““c”, ambos de la Ley N° 23.737; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Se transcribe el proveído que así lo ordena: “Santa Fe, 16 de septiembre de 2025. (…) de conformidad con lo establecido en el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco (05) días en el Boletín Oficial y por única vez en el Diario El Litoral a los fines de citar ante este Juzgado a Jorge Luis Duarte (DNI N° 31.628.758), quien deberá comparecer dentro de los tres (03) días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. (…). Fdo. Aldo Mario Alurralde (Juez Federal Subrogante) – Hernán L. Tripicchio (Secretario) ”.- Santa Fe, 17 de septiembre de 2025. ALDO MARIO ALURRALDE Juez - HERNAN LIONEL TRIPICCHIO SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68819/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada “FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430”, se ha ordenado: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... y la contribuyente Fashion Trends SA no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 13:00 horas respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69137/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados Domínguez ...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las 11:00 horas ... (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69158/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 647/2024, caratulada:"Rabellato Silvio Mario sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a SILVIO MARIO RABELLATO (DNI 10.785.048) de los siguientes decretos: "Buenos Aires 1 de julio de 2025... Convóquese a prestar declaración indagatoria a Silvio Mario Rabellato para el 15 de septiembre a las 11 (art. 294, CPPN). Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025… toda vez que se han agotado las vías para notificar a Silvio Mario Rabellato, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JAVIER LÓPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA LUJÁN BRACCIA JUEZ

e. 16/09/2025 N° 68110/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 15459/2019 TRES ACACIAS SRL s/QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. N
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69240/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Julian Verdier (DNI nro. 25.567.857) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... Verdier...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 12:00 horas.... respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN) En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69136/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- En el marco de la causa 149/2024 "DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. y otros s/ inf. ley 27430" a la persona jurídica-DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A.(CUIT N° 30-71729044-1), que designe una persona representante legal a los fines de comparecer a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se le fija para dentro de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo: Rafael F. CAPUTO Juez -Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA.
Rafael CAPUTO Juez

e. 16/09/2025 N° 67952/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. Nº 96.101.916) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes

sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. Nº 96.101.916) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68889/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. N° 12.137.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se

separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. N° 12.137.018) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68909/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar

con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.-
Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68908/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. Nº 31.618.652) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. Nº 31.618.652) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.-
Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68890/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia N° AW528286) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia N° AW528286) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68894/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. Nº 22.581.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. Nº 22.581.018) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68888/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a María Carolina PÉREZ (D.N.I. Nº 30.628.036) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… a María Carolina PÉREZ (D.N.I. Nº 30.628.036) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68892/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sit o en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 126/2024, caratulada: "FOOD'S LAND S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a Marcelo PITTNER (D.N .I.: 20.893.145) y a la firma FOOD'S LAND S.A. (C.U.I.T. Nº 3070801043 6) que, con fecha 11/09/2025, este Juzgado dispuso: ""Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025... II. En función de lo dictaminado y solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Marcelo PITTNER y FOOD´S LAND S.A. habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria en las audiencias previstas para el día 10 de diciembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente. (artículo 294 del C.P.P.N.). III. Invítese al imputado Marcelo PITTNER, a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). IV. Notifíquese a las partes del modo más diligente y también publíquense edictos por el término de cinco día, a fin de notificar a los imputados lo dispuesto precedentemente...Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIE L JORGE. SECRETARIO.". Publíquese por cinco días gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67824/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. Nº 95.493.750) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente… SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones… a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. Nº 95.493.750) … en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336,

inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días… Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Dario Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68893/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03.09.25, se decretó la quiebra de SERVIAGRICOLA S.R.L. (CUIT N° 30715664964) en autos " SERVIAGRICOLA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente Nro. 8202 / 2020), en la que se designó síndico al Cdor. MARIO RAFAEL CABROSI con domicilio en Güemes 4046, piso 6 "C", CABA (e -mail: mariorafaelcabrosi@gmail.com) (tel: 11 5179 4756), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2025. Fernando Zechner
Secretario Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68838/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos " TPM INVERSIONES S.A. s/QUIEBRA" Expte. 19236/2024 con fecha 04.09.2025 se decretó la quiebra de TPM INVERSIONES S.A. (C.U.I.T. Nro 30 -71845804-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 26.11.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 19236/2024/1 cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.09.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070044330004042688171 de titularidad del síndico León Sergio Fuks (CUIT nro. 20-14009655-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura León Sergio Fuks -con domicilio en Montevideo 596 Piso 3° Depto. 13, CABA y tel. 4375-6375 (oficina) y 1151229774 (celular) mediante email a: recepcion@estudio-profesional.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1° " del decisorio de fecha 04.09.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.02.2026 y 31.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 02.03.2026. En Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69143/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 7382 / 2013 GRASSO CARLOS SALVADOR s/ QUIEBRA, que con fecha 18/9/25 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 19/09/2025 N° 69093/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de OUVRAGE S.A (CUIT 33-69759970-9) decretada el 28/8/25 en el expediente N° 7699/2024. Se ha fijado hasta el 19/11/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti (con domicilio constituido en la calle Montevideo 765, piso 7° "A", teléfono: 5238-6604, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20108918854. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 L.C.: cuenta única Nº 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4)) sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- FJL MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2025 N° 68704/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3º, CABA, se hace saber que en los autos caratulados: "C.M.I.M. S.A. c/ INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA s/ SUMARISIMO", expte. Nº 5035/2025, cita a quienes resulten portadores de los títulos valores de C.M.I.M. SA, para que se presenten ante la perito contadora Adriana Noemí Freiberg, con domicilio constituido en calle Charcas 2642, Piso 3º, Depto. "D", CABA, email: estudiofreiberg@hotmail.com, hasta el día 24 de octubre de 2025, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Ello, a tenor de la denuncia judicial de extravío recibida el 26/03/2025, respecto de los siguientes libros de la sociedad C.M.I.M. S.A., CUIT N° 30691556243: a) LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA N° 1, 100°, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165398; b) LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO N° 1, 100°, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165298; c) LIBRO DIARIO N 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3166198; d) LIBRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA N° 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164598; e) LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES Nº 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164498; f) IVA COMPRAS N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165798; g. IVA VENTAS Nº 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165498; h) LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS de la Sociedad N° 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164698. Los correos electrónicos que motorizarán los pedidos de certificación ante la perito contadora deberán ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email: estudiofreiberg@hotmail.com. En las presentaciones los interesados deberán individualizar en el "ASUNTO" el nombre del portador titular de la acción o título valor que invoca, detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de certificación, así como la documental fundante de la pretensión. En todos los casos los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la certificación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIÓN", más el nombre, denominación o razón social del portador. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los peticionarios en la misma solicitud de certificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se denunciará junto con la información identificatoria la dirección de correo electrónico y un

teléfono de contacto para que la perito contadora pueda comunicarse en su caso. b. Si existieran impugnaciones, deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la perito, hasta el día 07 de noviembre de 2025, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. Se hace saber que la perito contadora designada deberá presentar en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado precedentemente para formular las impugnaciones, el listado con las observaciones recibidas, precisando qué pretenso titular observó, y el sujeto observado. Asimismo, se hace saber que la citada auxiliar deberá presentar su informe final en la bandeja digital de las presentes actuaciones (Lex 100), junto con los legajos digitales de cada pretenso titular y las observaciones del caso, el día 10 de diciembre de 2025, a efectos de facilitar el análisis y brindar orden al informe y a la sentencia. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 63159/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "MIRAS, LUCAS ARIEL s/QUIEBRA" (Expte. N° 13471/2025), que con fecha 29/08/2025 se decretó la quiebra de LUCAS ARIEL MIRÁS (DNI 40.785.222, CUIL 27-40785222-8), con domicilio en Zabala 2417, piso 10°, depto. "B", CABA. La síndica designada es la Cdora. Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27-33339755-8), con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358, piso 4° "C", C.A.B.A, Tel. 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: https://sites.google.com/view/miras-lucas-ariel-squiebra). El arancel verificatorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 05/02/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 23/03/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 23/02/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 08/05/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 68325/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 en autos caratulados "Carreras, Jose Alberto c/ N & E Motors SRL y otro s/ Ordinario" – Causa N°: 19779/2024, se declaró la rebeldía de N&E MOTORS SRL (CUIT 30-71786537-1) en los términos del art. 59 del CPCCN, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Publiquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 56678/25 v. 22/09/2025

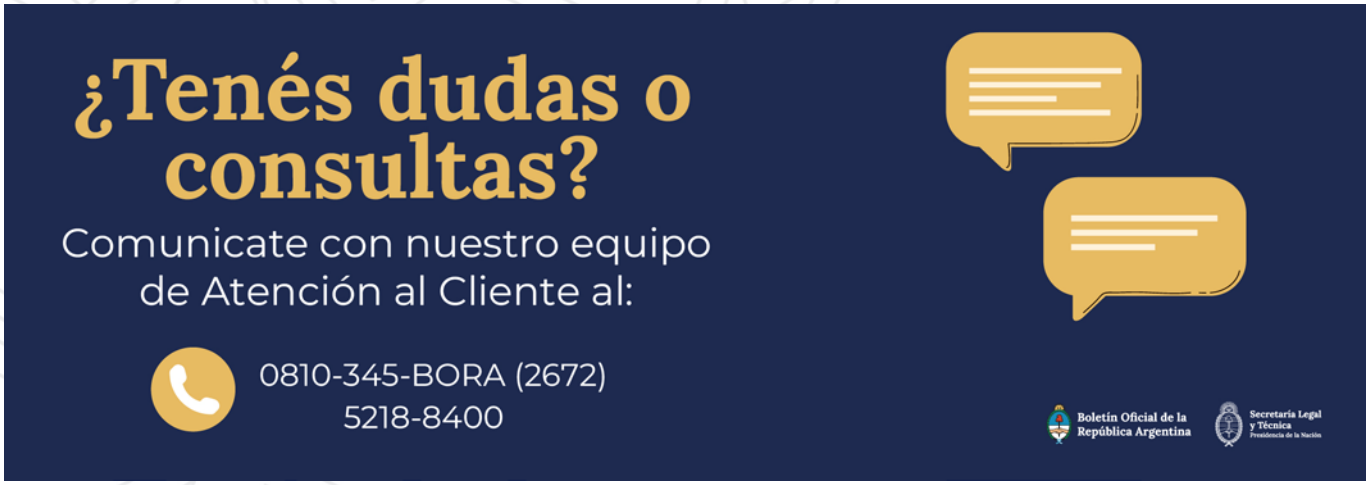

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, sito en Libertad 731 piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Gonzalo Auguste, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María Lucila Koon, en los autos caratulados " Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur - Proconsumer - C/ Telepeaje S.A. s/ ordinario" (Expte. CCF N° 9394/18). A fines de comunicar que se encuentra en trámite el proceso colectivo dirigido contra la presente acción es dirigida contra la empresa TELEPEAJE S.A., en su carácter de empresa emisora de tarjetas de crédito y/o dispositivos TAG o STICKER TAG y el P.O.S. (Pont of Sale) de lectura y autorización con antenas de radio frecuencia que autorizan y registra el paso de los mencionados dispositivos por las rutas nacionales, autovías y autopistas del país, que poseen sistema de peaje dinámico denominado "RED TELEPEAJE PLUS", por infringir los arts. 4, 8 bis y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor (LDC), arts. 1097, 1099, 1118, 1119 y cc. Del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN), y art. 42 de la Constitución Nacional (CN), persiguiendo la devolución, desde los últimos cinco años desde la fecha de la demanda (10.5.2018) hacia atrás y en adelante, de los importes facturados y cobrados a los consumidores clientes de la accionada y usuarios-adherentes del "Sistema Telepeaje Plus" en concepto de "Envío resumen por correo" y "Comisión mensual mantenimiento Cuenta por Sticker Tag" y/o cualquiera fuera la denominación empleada referida a la facturación y cobro de una suma de dinero por brindar y/o enviar la información relativa al servicio en cuestión y/o cualquier otro cargo que no tenga una justificación técnica y económica, cualquiera fuere el formato de entrega de la facturación (papel o factura electrónica, vía web, telefónico, etc.) y cualquiera fuese la periodicidad de su entrega (mensual, trimestral, etc.), con más sus intereses, calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos de terceros de sus clientes, debiendo abstenerse además, en caso de que dicha infracción se mantenga en la actualidad, de facturar y cobrar cualquier importe relativo a estos rubros. Asimismo, toda vez que el cargo se encuentra estipulado contractualmente en el anexo "A" del contrato de adhesión al sistema "Telepeaje Plus", se demanda la nulidad de dichos cargos comisiones y cargos administrativos, de conformidad a los arts. 37 LDC y 1118/9 CCCN. Adicionalmente, se solicitó que, por aplicación del art. 52 bis LDC, se aplique en contra de la demandada la multa civil establecida en dicha norma, imponiéndose el máximo de la sanción prevista en el art. 47, inciso b) del mismo cuerpo legal, o el que V.S. entienda que corresponda según la gravedad de los hechos y demás circunstancias del caso (conf. art. 52 bis LDC). Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncivcomfed10.sec19@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación, bajo apercibimiento de que su silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse.

GONZALO AUGUSTE Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 17/09/2025 N° 68487/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo del Dr. RAMIRO SANTO FARE, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5º piso, CABA, hace saber que se convoca al Sr. Marcos Gabriel Mendoza y la Sra. Dominga Regina Figueredo De Los Santos, a la audiencia que fijo en los términos del art. 609 inc. b del CCCN, para el día 5 de noviembre de 2025 a las 10.00hrs. en los autos caratulados " MENDOZA AMIRA, GABRIELA LUJAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. Nº83177/2023). Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2. días, dejando constancia que la publicación se realiza de oficio.-

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69046/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5º piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Mauro Gabriel Jaborski que en autos: "JABORSKI, VALENTINA AILIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 76368/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual las niñas Valentina Ailin Jaborski y Briana Mailin García han alcanzado el estado de adoptabilidad. Los autos que ordenan el presente, en su parte pertinente, dicen: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2025.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Declarar que Valentina Ailin Jaborski (DNI N° 56.776.681) y Briana Mailin García (DNI N° 58.364.283) se encuentran en situación de adoptabilidad en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. OTRO AUTO: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- (...) IV.- Atento a lo solicitado en Pto. II y al estado de autos, notifíquese al Sr. Mauro Gabriel Jaborski del estado de adoptabilidad decretado en autos a fs. 98 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025.- HPC SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 19/09/2025 N° 69331/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "C. B., J. M. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 62791/2025, notifica a la Sra. Mayra Lizeth Benites Ponce, al Sr. Dieter Cisneros Murayari, y al Sr. Miguel Angel Mendoza, que con fecha 16/09/2025 se convalidó la legalidad de la medida excepcional dispuesta respecto a los niños J. M. C. B. y A. B. M. B. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentran involucrados menores de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69112/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de esta ciudad, cita y emplaza a los posibles eventuales herederos de Héctor Cantoni para que dentro del plazo de QUINCE días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "GARCIA, ELSA ESTRELLA c/ SUCESION AB INTESTATO DE CANTONI HECTOR s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 84389/2018), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. Fdo. Maria Alejandra Focante. Secretaria. Marcos Galmarini Juez - Maria Alejandra Focante Secretaria

e. 19/09/2025 N° 23481/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados; "CRISPI, SUSANA MIRTA c/ CASTRO, RICARDO ALBERTO s/FIJACION DE COMPENSACION ECONOMICA - ARTS. 441 Y 442 CCCN" Expte. 94603/22, ha dispuesto notificar la suspensión del llamamiento de autos para sentencia de fecha 4/12/2024 y citar por el plazo de 7 días a Ricardo Alberto Castro DNI Nº 8.565.511 para que tome la intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 67557/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados; "CRISPI, SUSANA MIRTA c/ CASTRO, RICARDO ALBERTO s/LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES" Expte. 69518/2022, ha dispuesto notificar la suspensión del llamamiento de autos para sentencia de fecha 4/12/2024 y citar por el plazo de 7 días a Ricardo Alberto Castro DNI Nº 8.565.511 para que tome la intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 67561/25 v. 22/09/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/09/2013	MOISES ROBERTO COHEN FALAH	69185/13
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/09/2015	JOSEFA SUSANA BORELLA	148536/15

e. 19/09/2025 N° 6470 v. 23/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 4, Secretaría n° 8, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días en el juicio “CURTIEMBRE BECAS SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta” (Expte. nº 29400/2013/5), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23- 22823598-9) rematará el 06/10/2025 a las 12:00 hs., EN PUNTO en Jean Jaurés 545 C.A.B.A, el 100% de la PLANTA INDUSTRIAL sita en la calle Villa de Luján 1548 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs.As, EN BLOCK con la MAQUINARIA de propiedad de la fallida CURTIEMBRE BECAS SA (CUIT 30-51577021-2) que se encuentra en el inmueble. Se compone de 2 amplias naves con ingreso para camiones por calle Villa Luján, posee una nave sin columnas, con pisos de alta capacidad de carga, techo de chapas acanaladas, en el entre piso cuenta con sector de oficinas administrativas con divisiones de vidrio y aluminio. Con vestuario y comedor para personal. En la nave continua de mayor antigüedad con techo de chapa acanalada de menor altura y pisos en mal estado de conservación, se ubica paralela a la nave principal. Siendo su antigüedad de aprox 45 años y su estado de conservación es regular. Superficie del terreno según plano 4.087 ,05mts2. (Matriculas: N° 31.110; 31.111; 33.190; 33.191; 33.192; 33.195 Y 33.196). Nom Cat Circ: II, Sección; R, Fracción VI; Parc: 47A, 48,49 y 50; Nom Cat Circ: II, Sección; R, Manzana 72 parc: 5 y 6. La Sindicatura posee la tenencia del inmueble y la Cooperativa de Trabajo Becas LTDA. la ocupa en carácter de comodataria con cargo de conservación y mantenimiento de ésta, hasta la venta del inmueble (12/8/2025). La Maquinaria instalada en la planta surge del inventario de fs. 391/4 y se compone de maquinarias para la industria del cuero, faltando solo algún mobiliario de escaso valor, como ser alguna silla, mesas y estanterías. Se deja constancia que hay maquinaria que no están en uso y cuentan con un deterioro importante, pero se encuentran en la planta. BASE U$S 387.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más iva, sellado de ley 1,2% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Tanto la seña como el saldo de precio y la comisión del martillero podrán ser abonados en moneda extranjera o de curso legal, en este último caso a la cotización del dólar tipo comprador del día anterior de cada pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 (ajustado al contrato de locación); y los posteriores a

la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de fs. 1696, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información comunicarse con el Martillero al 114073-1093.- GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67704/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, de Caba, a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro (Juez subrogante) Secretaria única a cargo del Dr. Martin Bazet (Secretario Ad-hoc) comunica por 2 días en los autos caratulados “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ BUONTEMPO DE COLETTA ROSANA y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” EXP N*131729/98”, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822 subastará el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en calle Nobel entre Koch y Argerich; NC: Circ: III; Secc: E, Manz: 26; Parc: 4, matrícula: 48545 Partido de General Sarmiento hoy Pilar (84) Provincia de Buenos Aires, según título: Lote 4 de la manzana “C”.Ubicación, medidas y linderos: Partido de Gral. Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre, a inmediaciones a la Estación Del Viso del Ferrocarril Nacional General Belgrano, compuesto de 18mts. de fte. por 52,50 mts. de fondo, o sea Sup.: 945 m2, lindando al N.E. con calle s/nombre, al N.O. con lote 3 S.E. con el lote 5 y al S.O. con fondos del lote 9-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III; Sección: E. Manzana 26; Parcela 4. Conforme informe del martillero de fs. 647/649 El inmueble se ubica en calle Nobel con número pintado en portón 5855, entre los números 5837 y 5859 de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por quien dijo llamarse Cosme Damián Billordo, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con la Sra. Alma Bravo, y tres hijos (2 menores), manifestando ser el dueño de la propiedad ya que dice poseer una cesión de derechos y boleto de compra venta, sin exhibir al momento de la diligencia y manifestando que reside en el inmueble hace aproximadamente veinte años. El inmueble se compone de: Entrada por portón, jardín y pileta de natación, quincho y parrilla, en sus fondos construcción con una habitación, cocina y un baño.Delante de esa construcción una vivienda compuesta de cocina con salida al jardín, baño, comedor, 3 dormitorios y galería. Todo en buen estado de conservación. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Seña: 30%, comisión 3% más Iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 10/19 :0,25% a cargo del comprador. BASE: U$ $ 43.500 (Dólares Cuarenta y tres mil quinientos). Exhibición: 25 de septiembre de 2025 de 11 a 12:30hs. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo de las sucesivas apercibimiento que providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. 1) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 2) no se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art: 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas. (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura).- 3) el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- 4) que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Registra deudas: fs. 677/682 AySA al 13/5/25 $34.378,66 fs. 683/688 ARBA al 14/05/25 $ 503.581,10 fs. 723 al 16/5/25 $ 106.807,85. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar/. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025 RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 19/09/2025 N° 67462/25 v. 22/09/2025

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación